LA PRENSA

[illegible] — BUENOS AIRES, Sábado 17 de Mayo de 1873 — Editor responsable [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION EN LA CIUDAD [illegible]
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS [illegible]
Se publica por la mañana [illegible]

ALMANAQUE

HOY 17—San Pascual Bailon y santa Restituta.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MAYO 17 DE 1873.

Nuestro porvenir fabril.

Con mucho placer hemos recibido la carta que publicamos en seguida, dirijida por el inteligente minero i explorador, señor Benelishe.

La Prensa tan preocupada siempre de los intereses morales i materiales del pais, recibe en la comunicacion á que aludimos un aplauso que nos hace justicia y nos alienta á perseverar en nuestros propósitos.

El señor Benelishe afirma, sobre la fé de su competencia especial, que existen en la República abundantes minas de fierro i de carbon de piedra i se propone hacer una nueva esploracion científica para establecer con el escalpelo de la ciencia, el paraje determinado, donde la naturaleza encierra esos veneros que prometen á nuestro pais un porvenir industrial i fabril tan hermoso.

¿Porqué no utiliza el Gobierno Nacional los conocimientos i la vocacion del explorador Sr. Benelishe?

¿Qué mejor ocasion se le presenta á un Gobierno progresista, para acelerar la obra de la industria nacional, explorando los tesoros con que el suelo nos brinda?

Las promesas que contiene la carta acompañada, los detalles minuciosos que encierra i las importantes consideraciones en que entra, denuncia en el hombre i en la cosa, un objeto digno de fijar la atencion de nuestros hombres públicos.

Va á continuacion la referida carta.

Señor Redactor de *La Prensa*.

Las muchas atenciones que me rodean hacen que pocas veces pueda leer los diarios, así es que hoy debido á una casualidad he leido recien su artículo editorial publicado el 21 de Marzo pasado y cuyo título es «Minas de hierro y carbon de piedra en la República». Como en su artículo hace vd. referencia á mi informe que dirijí al Gobierno Nacional sobre la materia, creo por mi parte es un deber de gratitud tributarle mis agradecimientos, y al mismo tiempo agregar algunos datos sobre un asunto que como vd lo ha reconocido, es de la mayor importancia.

En verdad, señor, el entusiasmo con que está escrito su artículo, y las ideas de progreso y engrandecimiento que en él se manifiestan, revelan evidentemente cuanto interes toma vd. en todo lo que pueda servir para el adelanto de su patria.

El objeto del informe que pasé al Sr. Ministro del Interior, era hacer conocer las riquezas que encierran las montañas argentinas, que visto por mis ojos, me duele queden ignoradas, y es por esto que me ha congratulado tanto al ver que su ilustrada inteligencia coincide con la espontaneidad de mi informe cuya única tendencia era y es contribuir al bien de este pais.

Talvez ha llamado á vd. la atencion la fria acojida que el Sr. Ministro del Interior actual ha dado á mi informe, limitándose á mandarlo publicar, pero como es de creer que el Gobierno está convencido de la importancia de este asunto; creo que debe atribuirse esta resolucion á la ausencia del Sr. Ministro propietario; pues si así no fuera, no se comprenderia el objeto de los decretos que el Gobierno ha dado recomendando á los de Provincia que hagan averiguar si existen minerales de hierro y de carbon de piedra que sean esplotables.

Puedo asegurar á vd. que en los cateos que he hecho personalmente en las Provincias del Norte y del Sud he hallado vetas y mantos de estos metales y por esto puedo asegurar que existen en la República, y aun diré algo mas, que ellos no están en puntos tan lejanos é impenetrables como los «Marayes» sino en lugares mucho mas convenientes y fáciles para su esplotacion é importancia.

Estos descubrimientos los he hecho en mas de un año que dediqué esclusivamente á esas incursiones, y si mis esploraciones [illegible] mas vastas, fué por el poco espíritu que encontré en esos pueblos y porque mis circunstancias precarias no me permitieron entrar en empresas que solo pueden esplotarse con recursos positivos ó empresas fuertes pues si el Gobierno Nacional acepta mi oferta, en lo que nada pido, estoy seguro que mi espedicion á esos lugares dará por resultado traer hierro y carbon argentino.

Si es verdad, señor, que este gobierno es progresista como lo ha demostrado haciendo construir ferro-carriles, caminos carriles y otras obras que tienden al engrandecimiento del pais, y que solo se realizan á fuerza de dinero ¿como no ha de tener interes en el descubrimiento de estas riquezas que permanecen ocultas en las entrañas de la tierra, y de cuya existencia no se tienen mas datos que los informes, que por referencias han dado algunos inspectores?

Ahora yo no vengo á ofrecer datos recojidos de boca en boca, ofrezco algo mas positivo, mas real, ofrezco hacer una escursion á lugares que conozco, y durante lo cual llevaré un derrotero detallado en el que iré el nombre de los pueblos á qué pertenecen las serranías que recorra, la designacion del metal de cada cerro con un distintivo que indique dónde es, el detalle de las distancias y demarcaciones de rumbos de viento á viento que corran las vetas, rumbeándolas hasta donde se puedan cortar, ó hasta la distancia en donde se hallen los *empalmes, rebentones ó guías*, que es á donde pinta el metal mejor y puede servir de boca-mina ó pozo de ordenanza. Ademas haré constar el ancho de las *vetas, guías y mantos*, la existencia de aguadas, leñas, pastos y quebradas, buscando siempre las de mejor salida á las obras que conducen á los pueblos.

Esta propuesta es la que daria un resultado mas positivo y mas seguro, y la que responde mejor al deseo manifestado por el Superior Gobierno de descubrir los veneros de carbon y hierro. Estos importantes elementos pondrian á la República Argentina en el rango de las naciones mas ricas y fabriles del mundo, su riqueza aumentaria los Ferro-Carriles y con ellos el gran impulso que recibiria la inmigracion, la navegacion, y el comercio; llevaria al interior la vida y el progreso que hoy les falta; las pequeñas aldeas se convertirian en grandes ciudades, y tocaria así á este gobierno la gloria de haber dejado durante su periodo los elementos para la gran prosperidad de este pais. La importancia de estas reflexiones no escapan ni á la mas pobre inteligencia y por eso confio que el talento é ilustracion del señor Ministro del Exterior sabrán aprovecharlos.

La República de Chile hace muchos años que esplota con mucha utilidad el carbon de piedra, y esto lo ha conseguido debido al espíritu minero que allí reina y á los esfuerzos del gobierno; haga la República Argentina lo mismo y habrá asegurado el trabajo para sus hijos del Interior, y la riqueza para todos sus habitantes.

Federico Benelishe.

Apreciaciones sobre una candidatura

Reproducimos en seguida el discurso que ha pronunciado el Dr. D. Eduardo Costa en una última reunion electoral que responde al partido que preside.

Señores:

El movimiento inusitado, y me atreveria á decirlo sorprendente, que agita en estos momentos la opinion, eleva el alma del patriota y retempla el espíritu del que tiene fé en los destinos de la democracia.

No hace todavia un mes que levantamos nuestra bandera, y desde el Arroyo del Medio hasta la Patagonia, desde las orillas del Plata hasta el límite de la Pampa, ella ha sido saludada con entusiasmo y con el aplauso universal. Se diria que movido por un resorte eléctrico, el pueblo entero se ha agrupado á su alrededor, en prevision de los mas sérios peligros y en defensa de los mas grandes intereses de la patria.

A la manifestacion de la gran Capital, la mas solemne que recuerdan nuestros anales, siguió la de San Nicolás de los Arroyos, valiente centinela del Norte, que ha ocupado en esta lucha el puesto de honor que ocupó siempre en las guerras de la libertad y en defensa de la bandera nacional, toca hoy su turno en estas grandes manifestaciones á esta ciudad, que á ninguna cede en importancia y patriotismo, y que vió formar en su recinto y fortificó en su espíritu las huestes que vencieron en Pavon.

Señores: estamos empeñados en una contienda noble y grande, y que ha de ser apasionada y ardiente. Somos la inmensa mayoría; ¿quién puede ponerlo en duda en vista de la manera espontánea y vigorosa con que la opinion se manifiesta en todas partes? Debemos, empero, no ocultarnos que tenemos al frente adversarios que, aunque diminutos en número, son poco escrupulosos en los medios y que reposan sobre los laureles de victorias fáciles que alcanzaron merced á la indiferencia del pueblo, que no puede estar perpetuamente en lucha contra aquellos que han hecho la ocupacion esclusiva de su vida, lo que se llama *trabajar* para apoderarse de los puestos públicos, desde teniente alcalde hasta presidente. Pero si la atencion del pueblo alguna vez se descuida y adormece, allí despierta grande y formidable en las grandes ocasiones, siendo un hecho incuestionable que siempre que ha querido, la mayoría ha vencido á despecho del fraude y la violencia.

Y creo mas, señores, que si nos presentamos unidos y compactos, decididos á luchar en todos los terrenos, en presencia de la inmensa mayoría, ni siquiera han de intentarse esos medios reprobados que alguna vez en combates parciales han dado el triunfo á los que combatimos. En esta inteligencia juzgo oportuno definir una vez por todas el carácter de esta lucha.

Señores: La creacion de esa entidad que se llama *candidato*, es moderna en la historia del mundo. El que se presenta aspirando al alto honor de mandar á sus conciudadanos, de ser el primero entre todos, ha dejado de pertenecerse á sí mismo: pertenece á su partido: pertenece al público.

Aquellos que han de llevarlo al poder, tienen el derecho de dictar las condiciones bajo las que han de contar con su concurso; y el pueblo que le confia sus destinos tiene el derecho y el deber de buscar en el exámen minucioso de todos los antecedentes de su vida, la garantía que no bastan á dar los programas, las promesas, ni aun los mismos juramentos. El que se presenta aspirando al honor de ser el primero entre todos, debe librar su vida entera al exámen de sus conciudadanos, y si en ella hubiera algun lunar ó alguna mancha, el que no tiene el coraje de afrontar una discusion libre, franca y aun apasionada,—hará mejor en dejarse estar en su casa, al amparo del respeto que se merece el hogar.

En una palabra, señores: el candidato de estos tiempos agitados de la democracia, debe ser como aquel modelo de caballeros de los tiempos heróicos *sans peur et sans reproche*.

Yo no alcanzo á comprender á esos pretendidos liberales que al iniciarse la discusion de los actos de su vida pública, se lanzan á un estrepitoso juicio de imprenta, como si quisieran imponer el silencio á los escritores independientes. Y aquellos que, no teniendo una voz séria que los defienda en la prensa, ponen al frente de sus diarios, jóvenes inespertos y sin responsabilidad, que lancen el insulto á estilo de carteles de desafio contra escritores valientes, que abren dia á dia ancha brecha en sus filas,—me hacen el efecto de aquellos fariseos que fueron arrojados del templo; pues, de ellos podria con razon decirse que tienen las palabras de la libertad en los lábios y los instintos del déspota en el corazon.

Y no solo, señores, tiene el pueblo el derecho de traer á discusion actos de la vida pública, sino aun los de la vida privada del que aspira al alto honor de mandar á sus conciudadanos. Jamas he comprendido esa dualidad q' algunos quieren establecer entre el hombre público y el hombre privado. El hombre será en los puestos públicos, lo que es en la vida íntima, pues es bien sabido que la costumbre es una segunda naturaleza. El que lleva una vida desordenada, llevará el desórden de su vida á la administracion de los negocios públicos; el que es poco escrupuloso en los medios para llegar á sus fines, lo será menos todavia en los actos públicos, que admiten mas fácilmente ser envueltos en las sombras de doradas palabras y en las duras exijencias de partido.

La entidad llamada *candidato* es una creacion esencialmente americana; y si buscamos en su orígen la guia que debe conducirnos en el espinoso camino, que principiamos á recorrer, encontraremos que nada es mas americano que la discusion amplia ilimitada, de su vida entera—Jackson el último de los grandes presidentes de aquella gloriosa nacion que tomamos por modelo, hubo de comprometer la inmensa popularidad que le elevó dos veces al poder, por la revelacion de ciertos detalles de su vida íntima, que, por su fortuna, pudo esclarecer satisfactoriamente.

Clay, el orador rival de Webster, el que tuvo bastante influencia para salvar la República de veinte años de guerra civil, no pudo salvar su Presidencia del naufragio á que la condenó su pasion por el juego, que fué denunciada por sus opositores con publicidad ilimitada, para que llegara á conocimiento de la última cabaña del lejano Oeste.

Sé que no está en nuestros hábitos esta manera de discutir nuestros candidatos; y de ello me felicito, pues no deseo para mi pais que lleguemos á aquel estremo, que hacia esclamar á un escritor frances que, á juzgar por los epítetos con que los aspirantes á la Presidencia eran regalados recíprocamente por sus adversarios, diríase que sus sostenedores los habia ido á buscar entre los presidarios de las cárceles.

Sentados estos antecedentes, que servirán para dejar establecido que, sin provocar ni temer la discusion, estamos dispuestos á aceptarla en todos los terrenos,—voy á limitarme á devolver el primer disparo que se nos hace por una voz autorizada.

Decia el Dr. del Valle en su discurso de adhesion á la candidatura del Dr. Alsina, que era indigno de un pueblo grande y libre el culto de un Semi-Dios; y que el candidato que su partido levantaba, no era un hombre Providencial.

La alusion es directa, y es mi deber no dejarla pasar sin la contestacion que ella merece.

Señores: Cuando un hombre ha prestado servicios eminentes á su pais; cuando ese hombre, el primero en los campos de batalla, el primero en los consejos de Gobierno, ha contribuido á convertir en una realidad que se siente y q' se palpa, las mas risueñas esperanzas del patriota, se concibe que los amigos que concurrieron á la obra comun, se agrupen con ardor entusiasta, y aun, si se quiere, exagerado, al lado de su nombre que refleja la gloria de todos, á la manera que refleja el general el honor de la victoria que no hubiera alcanzado sin el esfuerzo del último soldado.

Yo digo á mi vez, Señores, que lo que es indigno de un pueblo grande y libre, ese culto de las medianías que no se elevan de la vulgaridad, ni por su inteligencia, ni por su ilustracion, ni por sus virtudes, ni por sus méritos; sino por una ambicion sin límite y sin freno, á que se hace el honor de llamar voluntad indomable y lastimosamente se confunde con las altas dotes de carácter.

Lo que es indigno de un pueblo grande y libre, es el culto de una entidad pequeña á la que no debe el pais ni un servicio, ni la iniciativa de una ley, ni de un progreso, á términos de que, para presentarla decorosamente ante el público, ha sido necesario revestirla con plumaje ageno, como al grajo de la fábula, atribuyéndole el mérito de la única medida que pudo dar algun realce á su administracion, la oficina de cambios, que ella no concibió, que combatió, mandando á su ministro á que anunciara *benévolamente* á la Cámara, que la habia de oponer el voto y que solo aceptó impuesta por el torrente de la opinion que no pudo resistir.

Y todavia, señores, lo que es mas indigno de un pueblo grande y libre; y lo que apenas se concibe es que ese culto persevere apesar de una série de errores de una magnitud tal que bastaria uno solo para hundir á un hombre público bajo las profundidades de la tierra para no surgir de allí jamás.

Despues de la famosa combinacion *Urquiza Alsina*, despues de haber salvado providencialmente el peligro de la presidencia, que representaba el caudillaje y el desórden, y que pesaria hoy todavía como una mano de plomo sobre el porvenir de la República; y sobre todo, Señores, despues que la aceptacion de la Vice-Presidencia dejó claramente establecido que aquel precioso regalo *del apóstol de los principios sublimes de la democracia*, no tuvo su orígen en el espíritu ó en los rencores ciegos del partido, si no en móviles que no quiero descender á calificar; despues de todo esto, digo, señores, no se concibe como el que así desertó de las filas de su partido, renegando segun se ha observado, hasta de los antecedentes intransigentes de familia, únicos que hasta entónces lo habia dado algun valer,—haya podido surgir nuevamente á la superficie de la cosa pública!

Y todavia mas, señores. Los errores en la vida de familia pueden escusarse, por grandes que sean, no así, empero, cuando se trata del honor de nuestras armas, del honor de la bandera. Se ha observado con justicia que la guerra estrangera es un torrente impetuoso que lleva por delante todas las resistencias que encuentra en su camino; y que los pueblos celosos siempre de su honor, jamas olvidan los errores de los hombres públicos que flaquearon en el momento del peligro.

Sabeis, señores, que en un momento en que los sacrificios que exije siempre la prolongacion de una guerra, habian creado una atmósfera artificial en su contra el gobernador de la Provincia desde lo alto de la tribuna del parlamento, condenó esa guerra, la mas justa, la mas gloriosa despues que conquistamos nuestra independencia, clasificándola de cruel, bárbara y como funesta, declarando al mismo tiempo que ya era tiempo de pensar en hacer la paz.

De esta manera, el que al frente de esta rica y populosa Provincia, la primera siempre en el puesto del honor y del sacrificio, debia de ser el primero en mantener viva la fiebre del patriotismo, fué por el contrario el primero en aumentar las resistencias con que tenia que luchar el Gobierno de la Nacion, y llevando alientos al enemigo, que debió esperar fundadamente que, llevado el Dr. Alsina á la presidencia, habria de obtener la paz, quedando siempre el déspota del Paraguay como un peligro perpetuo para el porvenir. Despues de un error semejante, no se concibe que exista todavía la personalidad que debió quedar oscurecida para siempre.

Decia tambien el Dr. del Valle que no levantaba su partido un candidato providencial.

El Dr. del Valle está visiblemente en un error. Si algun hombre hay privilegiado y providencial en esta tierra, es el doctor Alsina. Cuando fué elegido gobernador, sus amigos de la «Tribuna» le saludaron como al *ungido del Señor*, y no faltó quien observara que era nieto de Gobernador, hijo de Gobernador y Gobernador él mismo; yo me asociaria á decir que si llegara á formar una familia, habia de pretender ser padre y abuelo de gobernador.

Temo, señores, fatigar vuestra atencion, y debo terminar—Séame antes permitido felicitar de todo corazon á esta hermosa ciudad, que veo aquí representada en sus grandes propietarios y en cuanto de notable encierra, por esta manifestacion espléndida, y pedir un voto de adhesion á la Comision provisoria que tan dignamente preside esta reunion.

CRONICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion del 16 de Mayo

Se abrió la sesion á las 2 de la tarde con asistencia de 47 señores Diputados.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados.

El Sr. D. Mariano Saavedra presentó su diploma.

El Sr. Presidente — Manifestó á la Cámara que no habiendo asunto sobre que tratar, se levantaba la sesion, á no ser que algun Sr. Diputado tuviera algo que observar.

El Sr. Tello—Miembro informante de la Comision de Poderes, indicó que la Comision opinaba que se autorizase al Presidente para que este pidiese informe á la Lejislatura de San Luis acerca de una protesta presentada contra los diplomas del Diputado de esa Provincia Sr. Pruneda, si ella habia sido presentada á esa Legislatura y si los hechos que se denuncian en dicho documento son ciertos.

Puesto á votacion el dictámen de la Comision, fué aprobado por mayoría; con lo que se levantó la sesion siendo las 2 y media de la tarde.

LEGISLATURA PROVINCIAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

A las 4 de la tarde se reunió este cuerpo con asistencia de 24 Sres. Diputados.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, prestó el juramento de ley el nuevo Diputado Dr. D. Isaac P. Areco.

Diose cuenta de los asuntos entrados entre los que se encontraban, el proyecto sobre conversion, presentado por el Sr. Rom·y que en otro lugar publicamos ayer.

Se acordó aconsejar á la Comision de Hacienda el pronto despacho de éste.

Habiendo renunciado el Sr. Urieste, que formaba parte de la Junta de Crédito Público, se nombró para su reemplazo al Sr. Frias (D. Estanislao.)

Pasóse á la órden del dia, poniéndose en discusion el presupuesto de la Municipalidad para el presente año.

Fueron aprobadas las siguientes planillas:

Hospital General de Hombres con la asignacion de 1.992,100 $ mjo.

Casa de dementes, con 775,500 $ mjo.

Hospital San Roque, con 360,126 $ mjo.

Cementerios: Chacarita, con 298,000 $ mjo.

Del Norte, con 86300 $ mjo; del Sud, con 40,000 $ mjo.

Estacion fúnebre «Bermejo», con 68.400 $ mjo.

Administracion y conservatorio de vacuna, con 197,000 $ mjo.

Limpieza pública, 4.184,200$ mjo.

Conduccion de cadáveres, 240,000$ mjo.

Matadero público, 36800$ mjo.

Todas estas asignaciones son anuales.

Por lo avanzado de la hora se levantó la sesion siendo las cinco y media de la tarde.

En la próxima sesion seguirá esta Cámara, discutiendo lo que resta del Presupuesto Municipal.

NOTICIAS GENERALES

Conductos de plomo

En la última sesion de la Academia de Ciencias de Paris M. de Laval llamó la atencion sobre los inconvenientes que resultan para la higiene pública del uso de los conductos de plomo para el agua. El agua se altera con el plomo, y cuando se halla en este estado, puede presentar graves peligros si se usa como alimento. El peligro ha llegado á ser mayor en nuestra época en que se reparte el agua de la ciudad en todos los pisos. La canalizacion de los tubos de plomo en Paris pasa de 1,500 kilómetros. Cuando el agua mana de una manera permanente por conductos libremente abiertos, arrastra sin cesar y á medida que se producen el óxido metálico é insoluble y la sal en disolucion; pero en las casas, para economizar la provision de agua, cada tubo esta provisto de una espita que permanece cerrada toda la noche, de modo que durante este tiempo la accion del plomo se prolonga y la agrava, y si á la mañana siguiente se bebe la primera agua que sale al abrirse la espita, se sentirá infaliblemente un efecto nocivo, el cual se agravará naturalmente si se deja la espita cerrada durante algunos dias.

Telégrama de Copenhague

El *Times* del 9 de Abril publica el siguiente:

El tribunal ha fallado hoy la causa de los socialistas y de los jefes de la Internacional. Pio, gran maestre, ha sido condenado á seis años de trabajos forzados, Geleff á cinco años y Brix á cuatro.»

El jurisconsulto Mr. Ortolan

Dice un periódico de Paris:

El juéves falleció en Paris M. Ortolan, profesor de la Escuela de derecho de esta capital. Hacia un mes que le tenia en el lecho una bronquitis aguda.

M. Ortolan habia nacido en Tolon el 21 de agosto de 1802. Despues de haber seguido los primeros estudios en el colegio de Niza, cursó la facultad de derecho en Aix y en Paris, se graduó de licenciado en 1825 y se inscribió en el colegio de abogados en 1826. Durante un año enseñó en la Sorbona la historia del derecho constitucional en Europa, y obtuvo en seguida la cátedra de legislacion penal comparada que no cesó de ocupar con gran lucimiento. M. Ortolan es autor de un gran número de obras de derecho muy apreciadas.

Tratado franco aleman.

Hé aquí el tratado ajustado entre Francia y Prusia relativo al pago completo de la indemnizacion de guerra y á la total evacuacion del territorio frances del cual ya hemos dado datos á los lectores de *La Prensa*:

«Queriendo arreglar definitivamente el pago completo de la indemnizacion de guerra estipulada en los tratados de paz de 26 de Febrero y 10 de Mayo de 1871 y disponer lo necesario para la evacuacion del territorio frances que debe ser su consecuencia, los infrascritos:

El vizconde de Ana-Armando Elias de Gontaut-Biron, individuo de la Asamblea nacional y embajador de Francia cerca de S. M. el Emperador de Alemania, provisto de poderes del presidente de la república francesa, y el principe Oton de Bismark, canciller del imperio germánico, provisto de poderes de S. M. el Emperador de Alemania, Rey de Prusia.

Han convenido lo que sigue:

Art. 1 ° Habiendo sido satisfecha la suma de tres mil millones de francos correspondiente á los cinco mil millones de la indemnizacion de guerra estipulada en el tratado de paz de 10 de mayo de 1871 y faltando solo á satisfacer 1,500 millones para completar el pago de los dos últimos plazos de 1000 millones de francos cada uno. Francia se compromete á satisfacer, á contar desde hoy hasta el 10 de mayo de 1873, los 500 millones que faltan entregar del cuarto plazo de mil millones que vence en 1.° de marzo de 1874 en virtud del convenio de 29 de junio de 1872. Los pagos parciales no podrán bajar de 100 millones y deberán avisarse al gobierno aleman con un mes de anticipacion á lo menos.

Los mil millones de francos, cuyo pago vence en virtud de dicho convenio el 1 ° de marzo de 1875, lo satisfará Francia en cuatro plazos de 250 millones de francos cada uno, á saber: el 5 de junio, el 5 de julio, el 5 de agosto y el 5 de setiembre de 1873, debiendo al satisfacer el último plazo pagar al gobierno aleman los intereses vencidos á contar desde el 2 de marzo de 1873.

Art. 2. ° Las disposiciones del párrafo 3. ° del art. 7. ° del tratado de paz de 10 de mayo de 1871 así como las de los protocolos separados de 12 de Octubre de 1871 son aplicables á todos los pagos que se efectúen en virtud del artículo precedente.

Art. 3. ° Su Majestad el Emperador de Alemania, Rey de Prusia, se compromete á dar á sus tropas las órdenes necesarias para que el distrito de Belfort y los cuatro departamentos de los Ardenes, Vosges, Meurthe y Mosela y Mosa, á escepcion de la plaza de Verdun con un radio de tres kilómetros al rededor de ella, sean evacuados completamente dentro del término de cuatro semanas, á contar desde el 5 de Julio.

La plaza de Verdun y el mencionado radio serán evacuados dentro del término de quince dias á contar desde el 5 de Setiembre de 1873.

Hasta que se efectue esta última evacuacion de territorio, Su Majestad el Emperador de Alemania, Rey de Prusia, tendrá el derecho de utilizar el camino de Metz á Verdun como camino militar y de tener ocupadas á este efecto para el servicio de etapa las dos ciudades de Conflans y de Etain, cada una de las cuales tendrá una guarnicion de medio batallon. Las autoridades militares conservarán en Verdun y en toda la estension del camino de etapa los derechos que hasta aquí han ejercido en los territorios ocupados.

Es por demas decir que los puntos de etapa han de quedar evacuados en la fecha señalada para la evacuacion de Verdun.

Art. 4. ° Francia soportará los gastos de manutencion de las tropas alemanas acantonadas en el distrito de Belfort y en los departamentos de los Vosges, Ardenes, Meurthe y Mosela y Mosa hasta el dia de la completa evacuacion de estos departamentos, así como los gastos de manutencion de las tropas acantonadas en Verdun y en los puntos de etapa hasta la completa evacuacion de estas últimas localidades. Las tropas que ocuparán Verdun no escederán de 1000 hombres al número de las que compongan la guarnicion de esa ciudad el dia en que se firme el presente tratado.

Art. 5. ° Hasta la evacuacion de Verdun, el distrito de Belfort y los departamentos designados en el artículo 3. ° despues de evacuados por las tropas alemanas, quedarán declarados neutrales bajo el aspecto militar y no podrán tener mas tropas que las guarniciones necesarias para la conservacion del órden.

Francia no levantará en esos territorios nuevas fortificaciones ni ensanchará las que existen en los mismos.

En los Departamentos ocupados por las tropas alemanas así como en el distrito de Belfort S. M. el Emperador de Alemania, Rey de Prusia, no hará construir ninguna obra de fortificacion ademas de las que existen en la actualidad.

Art. 6 ° En caso de no cumplimiento de los compromisos contraidos en el presente convenio, S. M. el Emperador de Alemania, Rey de Prusia, se reserva el derecho de volver á ocupar ó de no evacuar los departamentos y plazas designadas en el mismo.

Y para que conste, los plenipotenciarios respectivos han suscrito este documento, sellándolo con el sello de su escudo de armas.

En Berlin á 15 de Marzo de 1873.

(L. S.) VIZCONDE DE GONTAUT-BIRON.
(L. S.) BISMARK.»

BOLETIN DEL DIA

Telégrama á «La Prensa»—De nuestro corresponsal telegráfico.

MONTEVIDEO, 16 DE MAYO DE 1873.
(3 de la tarde)

El Outer correo ha llegado á esta.

Hoy solo con correspondencia para esa.

Hay hasta este momento un caso nuevo de fiebre amarilla.

Noticias de Entre-Rios—Ayer se recibió el siguiente telégrama.

MAYO 16 DE 1873.

El Gobernador de Santa Fé—
Al Ministro de la Guerra.

Anoche tarde recibí comunicaciones del Coronel Ayala. A las cuatro de la mañana hizo una salida hasta dos leguas de la Plaza con direccion Este y Sud Este.

Se encuentran grupos de caballeria que disparaon dejando 36 prisioneros y 600 cabezas de ganado, pertenecientes á D. Francisco Carbó, las que están sirviendo al consumo de la guarnicion, devolviéndose los cueros y dando recibo de la carne. Se han recibido chasques del Coronel Velazquez, están on........ Se le han incorporado muchos grupos de las fuerzas disueltas por Ayala y Antelo, cuenta con dos mil hombres, mucha caballada.

S. DE IRIONDO.

Crísis monetaria—El Poder Ejecutivo de la Provincia ha tomado ayer la medida que sigue; sobre la crísis dominante.

Nuestra redaccion se ocupará de esta importante cuestion.

Hé aquí los documentos.

El Poder Ejecutivo.

BUENOS AIRES, MAYO 16 DE 1873.

A la Honorable Asamblea General Legislativa.

La alza repentina del interes del dinero en plaza que ha producido y produce una séria perturbacion al comercio, demuestra que la cantidad de moneda, que actualmente se halla en circulacion no basta á satisfacer las necesidades comerciales.

Si estas necesidades siempre crecientes por el desarrollo progresivo de nuestro comercio, deben ser atendidas en épocas normales, con mayor razon aun hay que atenderlas cuando ellas producen perturbaciones perjudiciales al comercio.

La emision de notas metálicas del Banco de la Provincia solicitada por el Directorio de este establecimiento tambien á juicio del Poder Ejecutivo es el medio mas rápido y eficaz para evitar, ó cuando menos debilitar aquellas perturbaciones, porque á mas de satisfacer las necesidades de la circulacion, permitirá al Directorio mayor liberalidad en los descuentos.

El Banco de la Provincia necesita ensanchar sus medios de accion, y por ahora piensa el Poder Ejecutivo que bastará acordar á su Directorio, la autorizacion que él ha solicitado sin mas limitacion que la fijacion de un máximum de emision que equivale próximamente al capital del Banco y dejando á su prudencia la determinacion de la reserva.

Esta medida no contraría ni puede contrariar la conversion del papel moneda, de la que actualmente prescinde el Poder Ejecutivo, porque en su opinion no es prudente pensar en ello cuando subsiste una perturbacion comercial, cuyas consecuencias es urgente evitar por medios que no exijen ni los elementos ni el estudio y discusion que exijiría el proyecto de conversion en las actuales circunstancias.

A este fin responde la autorizacion que el Poder Ejecutivo solicita de V. H. en el proyecto que tiene el honor de acompañaros solicitando su inmediata sancion.

Dios guarde á V. H.

MARIANO ACOSTA
AMANCIO ALCORTA
LEOPOLDO BASABILBASO.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de R.R.

Art. 1 ° Autorízase al Directorio del Banco de la Provincia para elevar hasta doce millones de pesos fuertes la emision de notas metálicas, autorizada por las leyes de 22 de Octubre de 1866 y 14 de Enero de 1870.

Art. 2 ° Comuníquese etc.

Leopoldo Basabilbaso—Amancio Alcorta.

La epidemia en Montevideo—El señor D. Jacinto Villegas, cónsul argentino en Montevideo ha pasado al Ministerio de Relaciones Exteriores el siguiente parte dando cuenta de la marcha progresivamente decreciente de la epidemia de fiebre amarilla en aquella ciudad.

MONTEVIDEO, MAYO 10 DE 1873.

Al Exmo Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina Dr. D. Carlos Tejedor.

Señor Ministro:

Me es agradable comunicar á V. E. que la fiebre amarilla que reina en esta ciudad continúa en la declinacion gradual que hacia notar en oficio del 3 del corriente, pues en los siete dias trascurridos desde esa fecha hasta el dia de ayer solamente diez y seis individuos fueron atacados del mal, sucumbiendo quince de la misma enfermedad en dichos siete dias.

Dios guarde á V. E. muchos años:

Jacinto Villegas.

Las medidas cuarentenarias—Hace algunos dias publicamos una nota dirijida por la Legacion del Brasil en esta ciudad al Ministerio de Relaciones Esteriores en que aquella solicitaba que en atencion á haber desaparecido ya casi completamente en Rio Janeiro y en los demas puertos y ciudades del Brasil, la epidemia de fiebre amarilla, fuese levantada ó reducida al menos la cuarentena vigente en nuestro puerto para las procedencias del Imperio.

Esta nota fué pasada á la Junta de Sanidad del Puerto con recomendacion de pronto despacho.

Esta se ha espedido ayer en los siguientes términos:

«Los infrascritos piensan que el estado sanitario de Rio Janeiro y demas puertos del Brasil no ofrece peligro para nosotros y que en atencion á ello puede reducirse la cuarentena á dios dias contados desde la fecha de salida, si se quiere tomar aun precauciones, ó suprimir aun las cuarentenas.

Una reduccion mayor en el número de dias seria una traba al comercio insuficiente para preservar la salud pública.

Eduardo Wilde—Pedro Mallo.

Proyecto importante—Ayer fué presentado al Congreso Nacional, por una empresa particular un proyecto para construir un ferro-carril que partiendo de San Nicolás de los Arroyos llegue á la ciudad del Rosario de Santa Fé.

Fondos públicos—Poco importantes fueron las operaciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos.

Los precios cerraron á 78 por ciento para el dia 30 del corriente.

En estos títulos hubieron dies mil pesos plata de vencimientos.

Reorganizacion del Banco de la Provincia—Los Diputados doctores Bustos y Alem han presentado ayer á la Secretaría de la Cámara de Diputados Provinciales el siguiente proyecto de ley:

PROYECTO DE LEY

Buenos Aires, Mayo 14 de 1873

El Senado y Cámara de Representantes etc.

Artículo 1. °—Desde la promulgacion de esta ley el Banco de la Provincia estará dividido en dos departamentos: el departamento de las emisiones y el de las operaciones de Banco.

Art. 2. °—La Oficina de Cambios servirá de base para la organizacion del departamento de las emisiones.

Art. 3. °—El departamento de las emisiones funcionará con la intervencion de un Inspector General del Banco que nombrará el Poder Ejecutivo, cuyo sueldo será pagado de los fondos del Banco.

Art. 4. °—El Inspector signará los billetes que se emitan y vijilará que la emision se haga de acuerdo con las prescripciones de la presente ley.

Art. 5. °—En adelante las operaciones del Banco serán:

1. °—Emitir billetes bancarios á metálico convertibles por especies á la vista y al portador.
2. °—Descontar letras y pagarés.
3. °—Recibir depósitos en cuenta corriente á plazos fijos y á la vista.
4. °—Hacer anticipos sobre depósitos de pasta de oro ó plata, sobre mercancías depositadas en la Aduana, ó bajo la garantía de títulos de renta públicos ú otros papeles de crédito.
5. °—Tomar y recibir jiros sobre plazas estranjeras bajo las condiciones que juzgue conveniente establecer.

Art. 6. °—El capital efectivo del Banco á la promulgacion de esta ley, y el de la Oficina de Cambios formarán en adelante el capital del Banco.

Art. 7. °—El Directorio del Banco queda autorizado para hacer una nueva emision en reemplazo de las actuales, y estenderla hasta el triple del capital del Banco debiendo tener una reserva metálica que no baje del 33 p. % de la suma que importen los billetes en circulacion.

8. °—El Banco reconoce como deuda própia las emisiones hechas hasta ahora por el Banco y la Oficina de Cambios y cuyos billetes se encuentran hoy en circulacion.

Art. 9. Los billetes emitidos tendrán la fecha de esta ley y la siguiente inscripcion:

«El Banco de la Provincia pagará al portador y á la vista en moneda de oro de curso legal la cantidad de....

Cada billete llevará en su reverso su equivalente en papel moneda al cambio de 25 $ mjo. por uno fuerte.

Art. 10 El Banco hará gradualmente la conversion de los billetes en circulacion dando en reemplazo los billetes emitidos con arreglo á esta ley.

Art. 11—Todo billete de las emisiones actuales que sea recojido por el Banco no será ya entregado por este á la circulacion.

Art. 12—El Banco pagará interes á todos los depósitos de dinero que se hagan en sus cajas sea cualquiera su procedencia con tal que estén en depósito mas de un mes.

Art. 13—Le es absolutamente prohibido al Banco hacer préstamos con garantía hipotecaria como así mismo adquirir bienes raices á mas de los que ya posee, salvo el caso en que por insolvencia de un deudor se vea obligado á recibirlos en pago de créditos á su favor.

Art. 14—Los bienes raices adquiridos por el Banco de acuerdo con lo prescripto en el artículo anterior, deberá enajenarlos inmediatamente que pueda hacerlo en condiciones favorables.

Art. 15—El Banco no podrá hacer préstamos de dinero al Gobierno Provincial ó Nacional sin que préviamente sea autorizado por la Legislatura de la Provincia.

Art. 16—La administracion del Banco estará en adelante confiada á una Comision Directiva formada de nueve personas.

Los Directores serán elejidos por la Asamblea Legislativa á pluralidad respectiva de votos.

Art. 17—Los directores del Banco durarán en sus funciones tres años, y podrán ser reelectos indefinidamente; pero cada año será renovado su personal por terceras partes. La suerte decidirá quienes han de salir en el primero y segundo año.

Art. 18—La Asamblea Legislativa, antes de terminar la Legislatura sus sesiones ordinarias, elegirá los Directores, á cuyo efecto será proveida por el P. E. de las vacantes que tenga que llenar.

Art. 19—Los Directores del Banco gozarán del sueldo que les asigne el Presupuesto, debiendo pagarse estos sueldos de los fondos del Banco.

Art. 20—Son atribuciones del Directorio:

1 ° Dar el reglamento del establecimiento.

2 ° Nombrar los empleados necesarios para la administracion del Banco y removerlos cuando haya causa justa para hacerlo.

3 ° Formar anualmente el presupuesto de sueldos y gastos, remitiéndolo á la Lejislatura por conducto del P. E. para ser discutido en oportunidad.

4 ° Fijar el interes del descuento, pudiendo aumentarlo ó disminuirlo segun lo requieran las necesidades del mercado.

5 ° Corresponde tambien al Directorio señalar el interes que se ha de abonar á los depósitos comerciales ó particulares, así como tambien á los del Fisco ó de procedencia judicial.

6 ° Determinar la division de los billetes que se emitan con arreglo á esta ley.

7 ° Tomar todas las medidas que juzgue necesarias á la buena marcha del establecimiento.

Ar. 21 Quedan derogadas las disposiciones de leyes anteriores sobre el Banco, en lo que se opongan á las de la presente ley.

Art. 22 Comuníquese al P. E.

Martin Bustos—Leandro N. Alem.

Colegio Electoral—Como lo anunciamos, ayer se reunió esta Corporacion, como siempre en minoría, la cual resolvió pasar al Gobierno de la Provincia la nota siguiente:

BUENOS AIRES, MAYO 16 DE 1873.

Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia.

Participo al señor Ministro que el Colegio Electoral no ha podido reunirse en el dia de hoy por falta de número.

Los electores que han asistido se encuentran designados al márgen.

Saludo al Sr. Ministro.

Eulogio Cuenca.
Presidente.
Victor French,
Secretario.

Hé aquí los nombres de los electores presentes: D. Mariano Bonsecchea, D. Rodolfo Bunge, D. Genaro Rua, D. Inocencio Arballo, D. Gervacio Villa, D. Fabio Otamendi, D. Martin Padilla, D. Francisco Obarrio, D. F. Medina, D. Manuel Alonso, D. José Meabe, D. Publio Massini, D. Juan B. Falcon, D. Federico Iriarte, D. Felipe Zamorano, D. Martin Tejerina, D. Manuel Romero, D. Juan Bunge, D. Juan Puso, D. Mariano Almanza, D. Juan B. Galarza, D. Faustino Obligado, D. Eulojio Cuenca, D. Nestor French, D. Juan Darguier, D. José María Huergo y D. Eduardo Durand.

Movilizacion—Se dice que el Señor Presidente de la República piensa remitir al Congreso Nacional un mensaje pidiendo la movilizacion de un considerable número de Guardias Nacionales de la República.

Estos serán ocupados en la guarnicion de las fronteras y los cuerpos de línea que actualmente hacen este servicio, marcharán á sofocar la rebelion de Entre-Rios, si esta tomase mayores proporciones.

Incendio—Ayer como á las dos y media de la tarde tuvo lugar un incendio en la casa de inquilinato calle del Perú entre las de Venezuela y Belgrano.

Se han quemado varios galpones de madera.

El fuego ha sido apagado en muy poco tiempo por los bomberos de Policía.

No ha habido pérdidas de consideracion y ninguna desgracia personal.

Concurrieron á combatir el fuego el Sr. Gefe de Policía, los Comisarios Gonzalez, Lozano, Suarez, Agrelo, Igarzabal y otros señores.

Salteamiento—Ayer á las seis de la mañana un anciano de edad de 70 años, llamado Antonio Delgado, que habita la casa calle de Lorea núm. 73, al abrir la puerta de calle, fué atacado de improviso por dos individuos que se arrojaron sobre él, sin darle tiempo para nada y lo condujeron sin hacer ruido á una pieza interior.

Allí miéntras uno de ellos le oprimia el cuello para que no gritara, el otro sacó un revolver y apoyando su fria boca en la frente del anciano le dijo: «A la menor palabra es vd. muerto! dígame donde está el dinero y no le sucederá nada.»

La víctima no podia hacer nada para librarse de las garras que le oprimian; pero sin embargo, hizo un poderoso esfuerzo con el cual logró zafarse un poco de las manos del individuo y luchó con él brazo á brazo.

El movimiento de los piés de uno y otro al luchar y las amenazas de muerte que en voz baja hacia el otro bandido al anciano, despertaron sobresaltada á la única persona que acompañaba al Sr. Delgado en esa casa, su yerno, que dormia en la pieza contigua á la que tenia lugar la lucha.

Vistióse apresuradamente y saliendo á la calle buscó un agente de Policía con el que penetró nuevamente en la casa; pero los individuos habian ya fugado, pues sin duda lo habian sentido cuando salió.

En el momento en que tuvo noticia de ello el comisario de la seccion D. Eufemio Uballes, practicó las diligencias necesarias á fin de capturar á los individuos, pero todo ha sido inútil.

En su fuga dejaron el revolver, un poncho y una cuerda nueva con la que pretendieron atar al señor Delgado.

Inhumaciones—Las ocurridas anteayer en el municipio de la ciudad fueron las siguientes:

Cementerio de la Chacarita—N. N. párvulo, murió al nacer; José Romero, 30 años, sífilis; Juan Serveto, 0 dias, catarro; Guillermo Navarro, 3 años, tabes mesentérica; Isidoro Martinez, 22 años, vicio orgánico; Toribia Belsr, 24 id, tisis pulmonar; Graciana Barsoli, 23 id, sífilis; Pedro Horvas, 8 id, fiebre tifoidea; Cárlos Cachello, 7 dias, tétano; Eduardo Carballo, párbulo asfixia, Manuel Labrea, 1 año, bronquitis capilar; N. N. un feto, asfixia.

Cementerio del Norte—Petrona Leon de Barrosa, 23 años, peritonitis puerperal; Angel Rolochel, 7 dias, tétano; Dolores Magdalena, 5 años, crup; Rosario Ramirez, 81 años, id.

Metálico—Nuestro colega «El Standard» dice que el *Douro* lleva cerca de 80,000 libras esterlinas de esta plaza.

Instituto mercantil—Anteayer tuvo lugar la apertura del Instituto Mercantil y Jardin de Infantes de la parroquia de la Catedral al Sud, dirijido por el Dr. D. Bohm.

Ocupa la casa donde se hallaba establecido el Colejio Modelo.

El Réjimen que se seguirá será el mismo que el de los Institutos de esta clase en Alemania.

Por ahora solo funcionarán las 3 primeras clases y en cada una de las cuales solo se admitirán 40 alumnos.

La primera clase del Jardin de Infantes será dirijida por la Sra. del Dr. Bohm.

Desplome—Ayer por la mañana se ha desplomado en San José de Flores una casa de altos situada al lado del teatro que se construyó en esta localidad.

Se atribuye por algunos este suceso á las grandes escavaciones hechas para las obras de aquel teatro.

Una señora que se hallaba en un balcon en el momento del desplome se arrojó al suelo y se rompió una mano.

En las habitaciones altas estaban acostados un niño y un anciano.

Ambos se han salvado casualmente.

Suscricion—Desde el primero del mes hasta la fecha han entrado doscientos treinta y cinco suscritores nuevos á este diario.

La falta de espacio nos impide por ahora hacer la publicacion nominal de los nuevos suscritores.

Esto prueba que las ideas de *La Prensa* encuentran la mejor aceptacion.

Instituto de sordo-mudos—El señor D. A. Delforied ha fundado últimamente un instituto especial con el objeto de educar en él á los sordo-mudos.

Actualmente ese establecimiento cuenta con un número de cincuenta alumnos de esta naturaleza.

El Gobierno Nacional ha decretado una fuerte subvencion para ayudar al sostenimiento de dicho establecimiento.

Mortalidad de la quincena—Desde el 1 ° de Mayo al 15 del actual, han fallecido en esta ciudad las personas siguientes:

43 hombres; 27 mugeres; 53 niños; 47 niñas; total 180 personas.

Es la quincena, en que la mortalidad ha sido mas baja, desde mucho tiempo atrás.

Tesorería General de la Nacion—Resúmen de las operaciones efectuadas en esta oficina el dia 10 de Mayo de 1871.

Entrada y existencia en pesos fuertes 10.437,221 con 30 centavos.

Salida y depositado en el Banco de la Provincia en cuenta corriente 9.595,710 pesos fuertes con 42 centavos.

La existencia para el dia 11 era de 841,510 pesos fuertes con 88 centavos.

Exámenes—Ayer tuvieron lugar varios exámenes generales de Jurisprudencia.

Obtuvo la clasificacion de distinguido por unanimidad, Do. Miguel L. Noguera.

Distinguido por mayoría fueron D. Alejo Ledesma, D. Carlos Dimet, bueno por unanimidad, Carlos R. Peres.

Cuadro al oleo—En la casa de los Sres. Fussoni y Maveroff se encuentra en exhibicion un cuadro al oleo representando á Santa Cecilia trabajado por la señorita argentina Petrona de las Carreras.

Persona competente nos informa que es una obra de gran mérito artístico.

Empleados nacionales—El Subdelegado del Resguardo de la Boca del Riachuelo ha comunicado ayer al Gobierno Nacional que abordo del pailebot «Sanguinetti» han llegado á aquel puerto, los empleados de la aduana y resguardo de la Victoria, que no han podido seguir ocupando sus puestos á causa de la invasion de los rebeldes á Entre-Rios.

Gefes nacionales—Han llegado á esta ciudad los gefes nacionales capitan D. Felix Ramallo procedente de Gualeguaychú conduciendo siete individuos y el Coronel graduado D. Nicanor Quirno procedente del Azul.

Cédulas hipotecarias—Las operaciones en estos títulos de renta fueron muy importantes y animadas ayer en la Bolsa de Comercio.

Para las de la série A, los precios cerraron á 91 y 1|4 por ciento al contado.

Hubieron tambien *trece mil trescientos pesos plata* de vencimiento.

Ultramar—Ayer solo ha entrado en el puerto de Montevideo procedente de Hamburgo el vapor «Deuderah.»

Pocas horas despues siguió viaje para los puertos del Pacífico.

La Corporacion Municipal—Damos á continuacion un resúmen de los asuntos de que vá á ocuparse la Corporacion Municipal en la sesion que tendrá lugar esta noche á las siete y media.

1. ° Nombrar la comision de recepcion para las fiestas mayas.

2. ° Asunto Moore sobre cambio de via en la calle de San Martin entre las de Parque y Tucuman.

3. ° Dictámen de la seccion de Seguridad en el proyecto de ordenanza del Sr. Municipal por la parroquia de Monserrat determinando el número de caballos que deben llevar los carros del tráfico.

4. ° Dictámen de la Seccion de Obras Públicas en la solicitud de D. Miguel Cano y Ca. sobre un paseo en el Bosque de Palermo.

Colegio Nacional—Esta noche tendrá lugar el siguiente curso público:

Instruccion Cívica—De la libertad de enseñanza, en que consiste—Organizacion de las universidades—Universidades libres—Universidades oficiales—Facultades—Escuelas profesionales—Exámenes, grados.

A las siete y media de la noche.

Alfredo Cosson.

GACETILLA

Suma....y siguen los tipos delineados al correr de la pluma.

¡Dios os libre de este en todas las horas de vuestra vida!

EL CONVIDADO DE PIEDRA

¿Se casa un prójimo? bravo!
Allí está mi caballero
Formando á la boda el rabo
Miéntras ponen el mantel;
Allí está, dando gozoso
A la novia [illegible] plácemo,
O [illegible] al esposo
[illegible] de miel,

¿Se baut[illegible]golito?
Pues el primero de todos
Es él en llegar pianito
A dar besos á su faz;
Y el primero que se atreve
A opinar si pavo ó gallo
Debe sufrir muerte aleve
Para hacer la fiesta en paz.

¿Se va un amigo á otras tierras?
Corred, lágrimas! Dios sabe
Si con la fiebre y las guerras
Lo volveremos á ver,
¡Que convide, no hay remedio
Y pague gordo en la fonda,
Para disipar el tedio,
Y ahogar la pena en placer!

¿Llega el tio de Fulano
De un largo viaje científico?
Pues á apretarle la mano
Y hacerle en casa ovacion;
Que es natural que á lo menos
Un refresco se improvise,
Y hablando á carrillos llenos,
Se beba sin compasion.

¿Algun tranquilo vecino
Tiene su hijo primogénito?
Hay que salirle al camino
Para darle el parabien.
Y es claro el hombre se engríe,
[illegible]
[illegible]
[illegible]

En todas partes, en todas,
Donde se baile ó se cene,
En bautismos como en bodas,
En la fonda, y el salon,
Siempre lo vereis clavado
Haciendo rueda á las mesas,
Decidor, galan, al lado
Del que paga la funcion.

¡Horror! y no se indigesta!
Ni un triste cólico sufre!
Y es capaz, por una apuesta,
De comerse medio buey.
Este hombre, por Dios bendito!
Parece un tonel sin fondo
Y os juro que su apetito
Está fuera de la ley.

* *

EPIGRAMA

—¿Que tienes? dijo á un marido
Un antiguo camarada
Al hallarlo en su morada
De negras ropas vestido.
—¿Qué he de tener?—replicó
El amigo,—que estoy yerto,
Porque mi suegra se ha muerto
Y el luto lo cargo yo.

* *

LA PESCA

Corre por esta márgen cenagosa
Un arroyuelo sin bramar ni saña:
Puebla su cauce la flexible caña,
Borda su orilla la fragante rosa.

Como ninguna mi guajira hermosa,
Sobre una peña que la linfa baña,
Contra los peces con furor se ensaña,
La mano presta, la mirada ansiosa.

Salta alegre por fin, y delirante
La cuerda tira con presteza suma,
Sacar creyendo su traidor anhelo;

Y cuando fué á mirar el pez brillante
Que se agitaba en la ruidosa espuma....
¡Halló mi corazon en el anzuelo!

* *

No conozco al autor del anterior soneto; pero en cambio conozco bastante al de la siguiente moraleja como que soy yó.

MORALEJA

Dió Rita el corazon á un caballero
Bello, galante y pobre soberano
Y tras el corazon dióle la mano,
Y tras mano y amor dióle el dinero.
Menos no quiso ser el buen esposo
Y por dar algo á Rita como vuelta,
Le dió cada paliza á mano suelta
Que la puso en estado lastimoso.
¡Y que haya parceros!
¡Que hagan creer á muchos todavía,
Que el hombre pierde siempre, aunque se engria,
Y ganan en el cambio las mujeres!

* *

Un matasiete tenia un vecino, en cuya casa se reunian todas las noches varios jóvenes alegres, que armaban una zambra de todos los demonios.

Ahora dos ó tres noches, cansado de sufrir el barullo, y siendo ya las doce de la noche, el mozo gallo salió á la calle, y se dirijió á la casa del vecino.

El portero, entre dormido y despierto, le salió al encuentro, y aquel le preguntó con aire despótico

—¿Qué clase de gente hay arriba?

—¡Personas decentes, señor mio.

—Pues no lo parecen, y esto ya pasa de broma.

—¿Qué quiere usted? la juventud!.....¡y á usted qué le dá?

—Cómo que me dá!

—Mire usted, señor, si supieran ellos en lo que ande usted, harian alguna de las suyas.

—Sí, eh? cuántos hay?

—No los he contado.

—Pues si son seis, que salgan.

—No señor, son mas.

—Siete..... ocho..... nueve?..... que salgan!

—Quia! son como diez.

—Pues entónces.... oiga usted bien, portero.. si son diez... que pase usted muy buenas noches.

* *

Caballeros lectores, me retiro, sino dicen ustedes otra cosa.

Y estoy seguro de que no lo dirán, por que hemos hablado ya bastante, lo primero, y lo segundo por que no ha de querer nadie que penetre en mis dominios la intervencion armada del regente.

MARCOS.

SOLICITADAS

Como se mata el pelo

Téngase el cráneo y las raices del pelo continuamente saturados con aceites, y la calvicie se puede esperar como resultado seguro.

Una relajacion general de la membrana en que las fibras nacen, las aflojará y caerán. Pero si por el contrario los tegumentos, y vasos superficiales de la cabeza, se fortalecen y refuerzan con ese fino vigorador vegetal, el Tónico Oriental, retienen firmemente á las raices del cabello y suplen color y nutrimento en abundancia á los tubos, asegurando así una cabellera esplendorosa, y evitando la aparicion de las canas.

N. N.

No mas tos

Jarabe de ápio cimarron preparado por M. Puiggari. Este jarabe cuya base principal es el ápio cimarron de la Banda Oriental, está preparado segun la fórmula de uno de los principales médicos de esta capital, siendo muy eficaz contra la tos, pues la destruye en muy poco tiempo. Se vende únicamente, Victoria esquina de Lima.

X.

Barracas al Sud Mayo de 1873

Sr. Director de la «Prensa».

Agradeceria á V. insertase en su ilustrado diario las siguientes líneas.

Al vecino que nos ha endosado cosas de este Pueblo parece que debe sentarle muy mal la quietud y alejamiento de la cosa Municipal y quiere, bien sea para distraerse, bien como antídoto contra lo que padece, entretenernos con zonceras, dándole gusto á la rica imaginacion.

¿Vamos claro, señor vecino? ¿Quién tiene la culpa de que los terraplenes sean alzados hasta donde están ó hasta donde los pongan mas adelante, quién de que el ferro-carril pase por el Templo, y por calles que perjudican bastante al tránsito, peligrando la existencia de los vecinos? Todos pueden contestar y dirán la verdad, que el ferro-carril esta hecho donde está, pasa por donde pasa, los terraplenes son de poca ó demasiada altura y que el permiso ha sido dado para ello por municipales anteriores á la actual y que ninguno de sus miembros ha intervenido en lo mas mínimo sobre tal asunto.

¿A qué viene, pues, tanto criticar y rezongar y echar la culpa á otros de concesiones y tolerancias que sienten tanto ahora cuando acaso ha sido el «Vecino» uno de los que mas han movido todos los resortes en esta cuestion para que se concedieran, y sabe que está agena á ello toda la Municipalidad actual?

Es tanto el sentimiento y la rabia que tienen algunos, aunque sean de una sola casa, de verse fuera de la Municipalidad, que principian á buscar camorra y tomarla ya con uno de sus miembros con el objeto, y con la intencion de cansarlo y aburrirlo para que se despida, y tratándolos á todos de haber tenido ambicion de ocupar las sillas municipales. ¡Infelices! No sabe el vecino y satélites que solo por condescender á sus amigos han consentido en ello todos los municipales actuales con perjuicio de sus intereses? Y no sabe tambien que estos amigos lo han hecho para no dejar eternizarse al hombre que de lengua ha insultado todo Barracas, creerse el omnipotente y gobernar absolutamente dando permiso y concesiones como de la que ahora se lamentan? Desfachatez y audacia son precisas para echar la culpa á inocentes de actos que acaso el Vecino y paniaguados han sido los autores.

¿Porqué será que lo dirigen los tiros y lo entresacan desde ahora á un señor Municipal? ¿Qué les ha hecho para que se enconen contra él? ¿Acaso por que ha revisado las cuentas de la Municipalidad pasada? ¿Porqué tanto lamentarse sino no ha hecho otra cosa que desempeñar lo que toda la Corporacion le confió?

Mal podria el aludido pensar que iba á encontrar tesoros escondidos, pues debe creer el Vecino y todos los vecinos, que él no los esperaba, ni deseaba, ni se disfrutaria de ellos aunque los hubiese, porque no los necesita, ni lo ha hecho nunca, aprovecharse de lo ageno; mas fácil es que si ha habido algo allí para disfrutar, lo habrá hecho el Vecino ó algun otro como él.

Aunque todo el mundo conoce los abusos que se han cometido en este pueblo con el ferro-carril, terraplenes, expropiacion de terrenitos y otras cosas, no le corresponde declarar por ahora si seria ó no conveniente una pueblada al aludido y menos ponerse á la cabeza, pues no ha sido él el que ha intervenido en esos asuntos abusivos, y sabe bien que hay autoridades á quienes recurrir para que se repriman los malos hechos.

N. Castello.

IMPORTANTES REMATES

Grandes lotes de terrenos cerca de los Nuevos Corrales del Sud.

El Domingo 18 á las once (11) se rematarán varios lotes en la gran calle que va para el rio de Barracas; tienen 35, 35, 40, 75 y 100 varas de frente por 120 y 180 de fondo, quedan á poca distancia de los tramways de Mendez y Nacional y son de gran porvenir.

Magnífica casa esquina.

Situada calle de Defensa en el bajo de Lezama, con tramway á la puerta.

Esta hermosa casa edificada á todo costo tiene 17 á 15 varas de frente por 56 y 16 á 17 piezas, cochera y caballerizas, toda en cal, piedra inglesa, parrales etc.

Se rematará el Domingo 18 á las 3 en punto.

Estrajudicial, esquina antigua—calle Méjico y Salta.

El Domingo 18 á las tres y media (3 1|2) se rematará en un lote ó fraccionado como sigue:

Gran esquina con buen frente y fondo.

Calle Méjico una casita antigua con buen fondo.

Calle Salta un terreno con mucho frente—Calle Salta una casa independiente, bastante moderna.

Cárlos [illegible]

[illegible] TRIBUNAL DE JUSTICIA

[illegible]

Relatoria 17.

[illegible]

Los Sres. Senores—Civil en relacion—Los Sres. [illegible] por los Sres. Mesa y Taylor, por daños y perjuicios—Abogados, Costa (Dn. E.) y Lopez (Dn. J. F.)

Juez semanero, el Sr. Vocal Dr. Gonzalez.

Escribanos [illegible]

Sala 1ª y 2ª de lo Civil, en turno.

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la próxima semana que se anunciará por la tablilla de órdenes.

Existencia única en Relatoria.

Sábado 17.

Sres. Langenheim, Ranis, Escal...—Civil llana—D. Eduardo Barker, contra la testamentaria de D. Felipe Ulloa, por cobro de pesos—Abogados, Quintana y Garrigós (D. Octavio).

Juez Semanero el Sr. Presidente Dr. Langenheim.

Idem en lo Civil de semana—Dr. Martel.

Escribano de esta Sala—Peralta.

Idem para el Juez de lo Civil de semana—Miñondo.

Escribanos en turno—Fernandez y Cabral.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1873.

Sala de lo Criminal.

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la próxima semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

Existencia única en Relatoria.

Sábado 17.

Los mismos—Mercantil—D. Desiderio Bert, contra D. Luis Ballestrini, por cobro de pesos—Apelacion llana—Abogados Del Campo y Matienzo.

Los mismos—D. Pedro Mantalen en representacion de D. Jacinto Leonetti, sobre desembargo de una majada de ovejas—Apelacion en relacion—Abogados, Matienzo y Del Campo.

Juez semanero, el Sr. Presidente Dr. Kier.

Id del Crimen de semana, Dr. Gonzalez.

Escribano, Millavaca (D. Emilio).

Buenos Aires, Mayo 9 de 1873.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Mayo 16 de 1873.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p$ de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral continúan poco importantes y animadas, no habiéndose anotado al contado.

Las ventas realizadas ascendieron á 87,000 pesos plata á precios mas flojos que en el dia de ayer, como se verá por el detalle siguiente:

Para el 30 20,000 al 78 p$, para mañana 17,000 id 77 1/2 id.

En estos títulos hubo 10,000 pesos plata de vencimientos.

El año pasado no hubo operaciones al contado.

Despues de hora no se hizo nada importante ni que merezca mencionarse.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

En estos títulos de 8 p$ de renta anual las transacciones fueron muy importantes y animadas.

Las ventas anotadas en la pizarra de la Bolsa de Comercio ascendieron á 178,200 pesos fuertes así:

De la série A de 2 p$ de amortizacion trimestral.

Al contado 10,000 al 91 1/4.
Id id 4,000 id id 1/8.
Id id 1,000 id id.
Id id 3,200 id 90 7/8.
Mártes 20 5,000 id id id.
Miércoles 21 5,000 id id id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 20,000 id id id.
Sábado 17 20,000 id 91 1/8.
Id id 20,000 id id.
Id id 3,000 id id.
Id id 1,000 id id.
Id id 5,000 id 90 7/8.
Id id 5,000 id 90 3/4.
Id id 1,000 id 91.
Id id 5,000 id id.
Mayo 31, 20,000 al 91 p$.
Id id 5,000 id id id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 5,000 id id id.
Id id 20,000 id id 3/8

En estos títulos hubo 18,200 ps fts de vencimientos y los precios cerraron algo mas flojos que en el dia de ayer.

Despues de hora se hicieron 80,000 pesos fts al 91 por ciento para mañana, y 45,000 ps fts al 91 1/4 para fin de mes quedando vendedores á este precio.

VENTAS DE CARNEROS

Los Sres. Benjamin Nazar y Ca. vendieron ayer en remate los siguientes carneros «Rambouillet».

1 carnero número 319 ps 13,500.
1 id id 402 10,000.
1 id id 483 9,000.
1 id id 429 10,000.
1 id id 473 6,000.
1 id id 445 4,000.
1 id id 504 9,000.
1 id id 155 7,500.
1 id id 251 5,500.
1 id id 45 9,000.
1 id id 17 9,000.
1 id id 51 4,000.
1 id id 25 5,500.
1 id id 61 6,000.
1 id id 48 4,000.
1 id id 43 5,000.
1 id id 16 5,000.
1 id id 50 4,000.
1 id id 35 4,500.
1 id id 47 4,000.
1 id id 27 6,500.
1 id id 42 3,500.
1 id id 38 4,000.
1 id id 15 4,500.
1 id id 132 5,000.
1 id id 165 7,000.
1 id id 506 7,600.
1 id id 474 6,000.
1 id id 448 3,500.
1 id id 3 4,000.
1 id id 40 8,000.
1 id id 4 6,000.
1 id id 10 3,500.
1 id id 44 8,500.
1 id id 82 7,000.
1 id id 49 4,000.
1 id id 37 5,500.
1 id id 26 4,500.
1 id id 404 4,000.
1 id id 63 4,000.
1 id id 22 5,000.
1 id id 2 4,000.
1 oveja núm. 40 3,500.
1 id id 228 5,500.
1 id id 175 3,300.
1 id id 81 3,200.
1 id id 7 2,800.
1 id id 8 1,700.

CARNEROS LINCOLN.

Introducidos.

1 carnero núm. 8 $ 6,200.
1 id id 1 id 3,000.
1 id id 10 id 3,000.
1 id id 21 id 3,000.
7 id cada uno id 2,400.

NACIDOS EN EL PAIS.

1 carnero núm. 19 $ 1,400
1 id id 20 id 800.
1 id id 21 id 700.
6 id cada uno id 600.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Mayo 16 de 1873.

Con poca variacion continúa el mercado en sus transacciones en esta semana, alguna mas animacion en vacunos, las lanas se mantienen firmes.

Trigos: pocas entradas, sin gran interes.

Los maices animados por hacerse algunos acopios para exportar.

Ventas de hoy.

Algunos lotes cueros vacunos mezcla 179 ps y campo 175 ps pesada.

Dos lotes lanas con alguna carretilla 57 y 59 ps @.

8 carretas con 1,000 @, clase superior 77 1/2 ps @.

Cueros lanares de la Estacion de varias pertenencias 110 ps docena.

Otros lotes clasificados 115 ps.

Al barrer 100 pesos docena.

Corderos 20 pesos docena.

Corderitos al barrer 13 pesos docena.

Pelados 40 y 45 pesos docena.

Trigos pocas ventas, algunos se llevan á depósito: Se vendieron por 170 y 171 pesos de 8 arrobas 8 libras aproximado y por 185 pesos de 8 1/2 arroba buena clase.

Maiz en espiga, animado, varios lotes 50, 51 y 52 pesos fanega.

Amarillo 45 pesos.

Desgranado blanco precio general 50 pesos.

Amarillo 40 pesos.

Queda muy poca existencia en plaza.

Harina 32 pesos.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Mayo 15.

Abastecedores, capataces, procedencias, animales:	
Manuel F. Garcia, Gregorio Lurbo, Azul	207
Id id id, Sisto Fredes, General Alvear	131
Exequiel Cárdenas, Juan Alchuron, Ayacucho	249
Sulpicio A. Gomez, Nicasio Roldan, id	205
Gaspar Reissig, Ignacio Funes, Mar chiquita	185
José Costas, Antonino Cambaceres, Ensenada	184
Benjamin Butteler, Pedro Medina, Ayacucho	82
Calisto Almeyra, Pedro Prado, General Alvear	64
Mariano Alvarez, Pedro Lanata, San Vicente	44
	1,391

Precios de la hacienda el 16 de Mayo de 1873.

Novillos de saladero 260, 270, 280, 300.
Vacas de id, 160.
Carne y sebo, 210, 200, 180 á 80.
Cueros de novillo, 190, 200, 205.
Idem de vaca, 125, 135, 140, 145.
Terneros, 60, 70, 90, 100.
Capones 38 á 40.
Yeguas sin existencias.

MERCADO DE IMPORTACION

Bastante animacion ha habido en el dia de hoy en la plaza importadora.

Se han realizado algunas ventas de importancia, cuyo detalle damos á continuacion.

Aceite italiano—Se vendieron 100 cjs aceite italiano á $ 120 dpdo.

Arroz glacé—Se realizaron 110 bolsas á $ 83 dpdo.

Vino tinto catalan—Se realizaron 500 pipas vino tinto á $ 1,425 dpdo.

Ajenjo—Se vendieron 50 cj, marca Silliman á $ 158 dpdo.

Cognac—Se realizaron algunas partidas cognac Martell á $tis. 9 en depósito.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO.

A LA BOLSA.

Mayo 16—3 m 10 p. m.

New York «Cornelia»—Hamburgo vapor «Dauderah» siguió para el Pacífico.

Un saladerista recibió ofertas por cueros novillos de abf á 94 1/2

Se ha hecho una fuerte especulacion en aceite español que ha comprado fuertes cantidades.

ADUANA

COMESTIBLES

V. Gutierrez 400 barricas azúcar.
Macías M. 165 btos yerba.
Girard 50 cj mostaza, 10 id chocolate.
C. Caprile 10 btos queso.
Chapon 150 bcas azúcar.
Mosquera 30 tercios yerba.
Drysdale 1 cj jamones.
Molino 220 id fideos.
C. Sagasti 12 btos huevos, 4 cj quesos, 8 id conservas.

[illegible]

BEBIDAS

Inche 34 pipas, 18 1/2 y 3/4 vino.
[illegible]
[illegible] 370 pipas, 94/2, 83/4 vino y 3/4 id.
Lebarthe 100 bord vino.
Lezama 85 pipas, 18 1/2 y 3/4 id.
Carre G. 45 id 12/2 y 3/4 id.
Piel R. 2 cascos id.
Schultze 55 cj cerveza, 35 cj licores.
Olason 51 id cerveza.
Olaso 87 cj cigarros.
Plaisantini 180 cj cerveza.
Pedarrieu 1 bocoy cristales.
Sievers 144 damajuanas ginebra.

MUEBLES Y ARMAS ALHAJAS

Aldigé 1 cjn. quincalleria.
J. Barteo 1 id sables para látigos, 3 id lanas y espejos para caballos.
Kramer 2 cjn. alhajas.
B. Stokes 6 id camas de bronce y de fierro surtidas.
Chapon 1 cjn. revolvers.
Challe 1 id útiles para pianos.
Shaw hnos. 5 id 3 bultos camas de hierro.
Luders 5 id. muebles surtidos.
Perissé 6 id maletas y baules.
Astoul 4 fad. mandiles de fieltro.

MERCERIA

Bemberg 1 cj extractos, 1 id guarniciones, 1 id ule forro bombasí.
Thompson 11 cjs hilo de carretel.
Khaynach 3 id espejos, 1 id peines.
Malbran 1 id apretadores de papel.
Luders 1 id arts para tapiceros, 1 id merceria, 1 id espejos.
Joly 10 cjs papel de imprenta.
Daguerre 5 id perfumeria.
Darbishire 10 id jabones de olor.
Esterenot 8 id arts de pintureria.
Sool 5 id perfumeria.
B. Horner 4 id extractos finos.
Ebbinghaus 10 id aceite para el pelo.
Sonet P. 6 id fósforos de cera.
Challe 2 id merceria.
Schlieper 2 id lanas para bordar.
Powell 50 id tinta de escribir.

CONFECCIONES

Repetto 10 cjs camisas listadas y pantalones de algodon.
Calderon 5 cjs varios artículos.
N. Repetto 2 id gorras mezcla.
J. Grandi 3 id zuecos.
Kohlstedt 1 cj botines para señoras.
J. Bernasconi 10 id calzado surtido, 5 id id para niños, etc.
Schulte 1 cj sombreros de felpa.
Mantels 5 id zapatillas.
G. Falcon 12 id camisas surtidas, 1 id cuellos, 5 id tapados, 4 cj sombreros, 1 id botitas para señoras.
Ledesma 25 cj alpargatas.
Kholstedt 1 id tapados de paño.
Ruschewegh 1 cj botines para señoras.
Daguerre 1 id zuelas para alpargatas, 3 id alpargatas.
Zorraquin 2 cajas sombreros de pana, 8 id camisas 1/2 hilo y trages de casimir.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Fels 10 cjs tela para ponchos, capricho, boas de lana, y género de algodon para pantalon.
Firmat 2 cjs género mezcla para vestidos.
Kohlstedt 4 id boas punto de lana y paño de lana, 3 cj pañuelos.
Bemberg 4 cjs muselina bordada, 1 id casimir para pantalon.
J. Sanchez 1 cj medias blancas para niñas.
Ziegler 17 id pañuelos de rebozo de lana, boas y chalones de id, paño, corbatas, pelerinas, batitas y camisetas id.
Luders 2 cj medias cortas de algodon.
Mallmann 1 cj cortes casimir de lana.
R. J. Lezica 2 id fulares y género para forro.
Roosen 1 cj muestras.
G. Falcon 1 id corbatas de seda, camisas y varios artículos (muestra)
Gounouilhon 1 cj boas, capitas de lana para niños tragesitos id y pañuelos de lana para la cabeza.
Koening 1 cj terciopelo mezcla, 1 id pañuelos de rebozo de lana.

ARTICULOS INGLESES

Tomkinson, 1 cjn géneros mezcla, 2 id frazadas de lana, 1 fardo paño mezcla.
Bemberg, 1 id medias para hombre, 8 id coco para forro.
Williamson, 1 id lienzo azul, 7 id lona y arpillera, 2 id lienzo.
Firmat, 2 id medias, 1 id pellones.
Ferber, 2 id género mezcla.
Fels, 1 id paño.
Kohlstedt, 6 cjs lustrina.
Darbishire, 2 id pañuelos de hilo.
Ducos, 2 id bramante, 1 id lienzo.
Ebbinghaus, 1 id delantales.
Thomas, 3 id franela y tartan.
Boie, 1 id zarazas.
Williamson, 1 id frazadas de algn, 2 id lienzo, 1 id bramante.
Tomkinson, 1 id merino, 6 cjs paño mezcla, 2 id ponchos de algn.

FERRETERIA

Mantels, 3 cjs palanganas.
Schult 2 id yuguillos.
B. Stokes 7 id palas y cuchillos.
Mena, 1 id con una máquina.
Pequin, 1 caja de fierro.
Inglierson 50 cjs fierro galvanizado.
Luders, 1 id rotras.
S. Ontio 1 molino.
S. Casares, 4680 pzas pino,
Drysdale 23 bts ferreteria.
Istueta, 1 cjn alesnas.
Vallet 1 id azuelas.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 16

Rosario, el 14 del corriente vapor ingles Thais 100 tons, cap Bonavia, á Rubio y Fooley, con á Rocha hnos y ca 111 btos descarozados, á Unzué é hijo 31 fdos lana, á Llavallol é hijos 55 bolsas semillas de alfalfa, 19 líos teja, á Hollmann y ca 277 cs vacs secos, 57 cs becerro id, á Ledesma hnos 82 fds tabaco, á A. Bilbao La Vieja 153 tablones cedro, 9 fds pellones, 2 id recados, 1 id caronas, á Alcorta y ca 200 cs vacs secos, 8 cjs aperos, 1 fdo pellones, 4 suelas, 22 retobos queso, á Schlieper y ca 8 cjs mercs, 42 fdos pellones, 10 líos cigarros, 5 fds jerguillas, 17 id tabaco, 1 id cordobanes, 1 cj pellones, 67 retobos queso, 2 fds jerguillas, 3 cjs cigarros, 21 suelas, á F. Arias 1 cj plumas, 29 fds lana, 1 id cs cabra, 6 id caronillas, 644 cs vacs secos 36 id becerros, id á la órden 5 caballos en pié.

CABOTAGE—DIA 16

San Fernando, lchon Unico amor 6 tns patron C. Segristi á Huergo y Ca con 90 carradas leña [Rblo.]

Victoria, gta Princesa Clotilde 30 tns patron M. Canesa á H. Allliner y Ca con al patron 56,000 kilógs cal.

Martin Garcia, pbot Adelaida 28 tns patron E. Carcaño á E. Demartini con 28 tns arena [Bta.]

Ensenada, qcho Corredor 18 tns patron F. Castollo á F. Polero con á la órden 3320 lbs. cerda, 16,120 lbs nervios garras y vergas [Bcas.]

Paraná, gta Roma Libro 29 tns patron A. Canevan á [Nuñez hnos, al patron 650 fgs. carbon [A. V.]

CERRARON REGISTRO—DIA 16

Puertos Estrangeros, bca inglesa James 374 tns cap Roy por Folmar y Ca con 150 tns arena.

Gualeguay, lugre ingles Creolo, 160 tons, cap Tall por Boyd y Ca, con 375 fgas sal.

Villa Colon, bergn holandes Engelina, 200 tons, cap Wart, por E. A. Green, y Ca, con 820 fgas sal.

Nueva York, lugre americano, Jeremia Simonson, 319 tons, cap Crawford, por Moore y Ca; con 90 tons piedra.

Falmouth, bergn noruego, Cato, 281 tons, cap Johnsen, por Scharffernorth y Ca; con 744 pipas sebo, 172 bord id, 38215 kilgs huesos, 8800 machos de astas, 35000 canillas y caracúes.

Matanzas, bergn holandes Bengalen, 284 tons, cap de Goede, por Scharffernorth y Ca, con 299100 kilgs tasajo, 40 cs potre secos.

Rio Janeiro, bergn alm. Gemma, 185 tons, cap Jacobsen, por Benn y Ca, 700 fardos pasto seco.

SALIDAS—DIA 16.

Uruguay vapor de guerra nacional Coronel Rosetti.
Montevideo fragata danesa Dorothea Melchor.
Paranaguá berg gta holandes Sympathie.
San Nicolas barca francesa Stabat Mater
Noruega berg gta sueca Sophia.
Fray Bentos berg brasilero Fluminense.
Brasil berg gta aleman Mas.
Rio Janeiro berg aleman Sophie y Lucie.
Amberes barca italiana Rosa Chichiezola.
Génova berg italiano Correbo 2º.
Puertos Estrangeros barca alemana Gartemlaube.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Colon

Gran compañía lírica italiana

Sábado 17 de Mayo de 1873

3.a Funcion de la temporada—con la ópera

LA TRAVIATA

Música del maestro Verdi

PERSONAJES.	ARTISTAS.
Violetta Valery	Señora Pozzoni
Flora nerwiz	« Gioachini.
Annina	« Terfano Norina.
Alfredo Germont	Señor Anastasi.
Giorgio Germont	« Colonesse.
Gastone	« Vannini
Barone Douphol	« Scarabelli.
Marchese D'Orbiny	« Mazzetti.
Grenvil, médico	« Trivero.
Giuseppe, servo di Violetta	« Monteverde.
Domestico di Flora	« N. N.
Commissionario	« N. N.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

Palcos	$ 250
Tertulias de balcon	« 100
Id altas de orquesta	« 40
Lunetas de platea	« 25
Id de cazuela	« 15
Entrada de id	« 15
Entrada general	« 25

NOTA—Escepto los palcos, los abonados á las demás localidades tendrán la rebaja del 20 por p$.

m17 A las 8 en punto.

Teatro Alegria

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funcion extraordinaria

Para el Sábado 17 y Domingo 18 de Mayo

¡Gran novedad!

SABADO 17

La empresa como ya lo tiene demostrado no omite medio p'a complacer á un público q' tanto la proteje. El público habrá observad·la variedad en los espectáculos: p'a el sábado 17 anuncia uno que en todos los teatros de España ha sido recibido con grandes aplausos, y ninguna empresa se arrepintió de ponerlo en escena. Esta no ha omitido ningun gasto y crée que si en la península gustó aquí no le pasará menos—La obra que se pondrá en escena es la chistosísima zarzuela bufa en tres actos, letra de D. Rafael G. Santistuban, y música del célebre maestro Barbieri, titulada:

ROBINSON

REPARTO

Personajes	*Actores*
Reina Ananá	Señora Garcia.
Leona	« Quesada.
Guayaba	« España.
Colibrí	Sta. Ramos
Mis Lolla	« Caballer
Mis Irene	« Hernandez
Robinson	Señor Allú.
Matutias	« Villareal.
Capitan Tiburon	« Astort.
Negro Domingo	« Galvan
Hambron	« Calvo.
Criado	« Bustamante
Un Loro	« Cuyá

Señoras inglesas, indias, caribes, doncellas, casadas, viudas; marineritas, acreedores, calaveras, sacerdotes.

[illegible]

El primer acto [illegible]

Los bailes han sido dirigidos por el Sr. Soldaini. La direccion de la obra á cargo de Sr. Allú. El vestuario confeccionado por el Sr. Carbajo.

DOMINGO 18

A pedido general se pondrá en escena la muy aplaudida zarzuela:

Crispin y la comadre

Desempeñada por las Sras. Garcia, Quesada, España y los Sres. Astort, Allú, Atilano, Villareal, Carbajo, Larraya y coro de ambos sexos.

A las 8 en punto.

NOTA—En ensayo: EL MOLINERO DE ZUBIZA-OTRA—Encontrándose en esta capital la primera tiple Sra. Cuaranta, el barítono Sr. Landa y el tenor Sr. Alcaraz, la empresa haoe presente á sus favorecedores que debutarán despues de pasadas las fiestas mayas.

Teatro de la Opera

Compañía lírica italiana Y DE BAILE

10.ª FUNCION DE ABONO

Domingo 18 de Mayo de 1873

Se dará por 3a. vez la la ópera en 3 actos:

POLIUTO

Música del maestro Donizetti.

Severo, procónsul	Sr. Luis Guadagnini.
Felix, Gobernador de Melitene	id Luis Gaddi
Poliuto, Magistrado y esposo de	id Carlos Bulterini
Paulina, hija del Gobernador	Sra. Julia Harziali-Passerini
Callistene, gran sacerdote de Júpiter	Sr. Fausto Mola
Nearco, gefe de los cristianos de Armenia	id Jaime de Bezzi
Un cristiano	N. N.

Cristianos, magistrados, sacerdotes de Júpiter, pueblo Armeno y guerreros romanos.

Con baile análogo á la Opera

A las 8 en punto.

Teatro de Variedades

BA-TA-CLAN

Direction de Mme. Juana Flachat

Funcion todas las noches

Samedi 17 Mai 1873

Pour la premiere fois a Buenos Aires **Si J'étais Roi!** opera comique en 3 actes et 4 tableaux, musique d'ADAM—Grande mise en scéne—Ballet—Costumes nouveaux.

Au deuxiéme acte **Ballet** par Mr. et Mme. Pratesi —Au quatriéme tableau—**Grand cortége Marche triomphale**, seigneurs, esclaves, ministres, brahmes, pécheurs, femmes du peuple.

A 8 houres précises

Prochainement—«Les filles de l'enfer.

Dimanche—**La fausse adultére.**

AVISOS NUEVOS

Los hermanos de la fé La roul njon es conveniente. Al terminar el dia natural:—La columna nos guiará. m17-1p-

Escopetas de 1 y 2 tiros para cazar patos—Armeria, E. Paris, calle Rivadavia n. 20. m17v19.

Al bello sexo Corteza de Quillay para limpiar y hermosear el cabello; se vende por mayor y menor, en la antigua botica del Mortero Dorado, Victoria esquina de Lima. m17v20

No mas vello Con el depilatorio de Martins solo se destruye en muy poco tiempo sin dañar en lo mas mínimo el cútis—Se vende en la Farmacia Puiggari, Victoria esquina á Lima. m17v20

Tapados de terciopelo

Se han recibido en la tienda de Artigas y Amarilla Cuyo n. 148 1/2 entre Maipú y Esmeralda ricas túnicas, dolman y sacos de terciopelo negro vestidos de lana bordados en cortes de alta novedad 450 pesos, salidas de teatro 250 pesos. m17v18

Espadas cinturones y dragonas—Armeria, E. Paris, calle Rivadavia n. 20. m17v19.

Oficiales carpinteros de obra blanca, se necesita en la calle del Perú 288. m17v20

Rifles y pistolas Monte Cristo—Armeria, E. Paris, calle Rivadavia n. 20. m17v19

Mucama se necesita una en la calle de Perú 137 (altos) m17v19

PLANTAS

S. MARTIN 48

P. COULIN

Gran quemazon

En el jardin Republicano, Florida 312—Por desalojo —El Mártes 20 del corriente, á las 12 en punto y dinero de contado, se rematarán las existencias de dicho jardin, cuyo detalle es el siguiente: una magnífica araucarea excelsa, que está en el suelo y se venderá garantida ó no, magnolias grandifloras injertadas, camelias, azareros, gran cantidad de eucalyptus y palmas enanas, aromos de albata, glanca y demás clases, cycas, bignonias, cazuarinas, jazmines de Cabo y del país, etc. eugenias, cacias, latanias, rododendrons, azaleas, tulipanes, anémonas de las antiguas y modernas, amaranthus, marimoñas, arirumas, cedros, grevilleas, taxus, chofalotaxus, diosmas, daphnes, oleas, bananos, cacias, lignstrums, ciprés finos y ordinarios, thunas, ardizias, diamolas, mirtus, nísperos, laurus pimenta finos, libocedrus thuyapsis, camoros excelsa, dátiles, cocos, callitris, cons-quinientas thuyas piramidalis, naranjos, limones y otras plantas que estarán á la vista el dia del remate.

AL MISMO TIEMPO—Por las muestras y la cantidad que deseen los interesados, perales, durazno, damascos y damascos, ciruelos, carozos y manzanos todos injertados; higueras, frambuesas, castañas, almendros, nogales, moras y nísperos, de Italia. m17v20

Armas para todos—Armeria, E. Paris, calle Rivadavia n. 20. m17v19.

Sirvienta para dos personas solas se necesita una, ocurrir á la calle de Maipú n. 274 de 10 á 2 de la tarde m17v20

Escopetas Lefeucheux y fuego central en caja—Armeria, E. Paris, calle Rivadavia n. 20. m17v19.

Se ofrece una ama de leche fresca, vasca española, en la calle de Belgrano 260. m17v18

Aviso oficial Comisaria General de Guerra y Marina—Buenos Aires Mayo 17 de 1873—Por disposicion superior el dia veintidos del corriente á las dos en punto de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion por propuestas cerradas para la provision de las guarniciones de las ciudades y plazas de las Provincias de Entre-Rios y Corrientes ocupadas por fuerzas Nacionales y de las fuerzas movilizadas que operen en campaña, con sujecion á las bases siguientes:

La racion de las guarniciones en las ciudades y plazas se compondrá:

Racion de rancho tres lbs. carne fresca—ocho onzas galleta—tres onzas arroz, porotos ó fariña—una y media lbs. sal para cada cincuenta raciones

Racion extraordinaria—una onza café molido—dos onzas azúcar torciado—un décimo de cuarta de caña

Racion mensual—cuatro lib. yerba Paranaguá ó Misionera, una libra tabaco negro en rama—Un cuadernillo papel de hilo para cigarrillos—dos panes jabon amarillo de seis onzas cada uno.

Los artículos serán de primera calidad y las entregas hechas por pedidos del Gefe Superior de la Plaza, por quien deberán venir visados los recibos correspondientes.

A las fuerzas movilizadas en campaña se entregará la racion de vicios, en virtud de órdenes de los Gefes Militares de las ciudades ó plazas respectivas, cuya racion comprende al mes—cuatro lbs. yerba Paranaguá ó Misionera, una libra tabaco negro de rama—un cuadernillo papel de hilo para cigarrillo—dos panes jabon amarillo de seis onzas cada uno.

El pago se hará en letras, sin interes, á tres meses de la presentacion de los recibos.

Las propuestas deberán venir afianzadas por personas de conocida responsabilidad con cuyo requisito serán abiertas en presencia de los interesados á la hora indicada.

Martin B. Campo.

m17v22

IMPORTANTE

PARA LAS SEÑORAS!

Cura de pecas!
Cura de barros!
Cura de manchas!
Cura de quemaduras de sol!

Cura de todas las imperfecciones del cútis.

El color moreno y el amarillento se vuelven transparentes, puros y blancos como

ALABASTRO.

Restablecimiento de la juventud!
Restablecimiento de la juventud!
Restablecimiento de la juventud!

Señoras de cincuenta aparecen como de veinte con una sola aplicacion de la célebre

Crema de Perlas

DE

Barry

Es la preparacion mas maravillosa para embellecer la cara, manos, cuello y brazos. No produce el color blanco, pálido y opaco, sino que dá á una mejilla marchita el fresco y saludable

TINTE DE LA JUVENTUD

Se garantiza que no contiene ningun ingrediente perjudicial ni peligroso; léjos de eso, es un remedio casi infalible para curar cualquier defecto del cútis.

Es realmente una exelente preparacion y ha sido altamente recomendada por los mejores médicos. Está

Deliciosamente perfumada,
Elegantemente empaquetada,
Y se aplica con facilidad.

La venden en todas las Droguerias, Perfumerias y establecimiento de efectos de fantasía.

Unicos Agentes para Buenos Aires, Montevideo y Rosario:—A. Demarchi hnos. y Ca

m17 perm- d. p. 1/2.

[illegible] Rivadavia [illegible] m17v19

Chocolate Menier recien recibido, se vende en la Farmacia del Mortero Dorado, Victoria esquina de Lima. m17v21

Floretes caretas, guantes, pecheras etc.—Armeria, E. Paris, calle Rivadavia n. 20. m17v19

Un cocinero francés, de profesion, con su señora desea colocarse en alguna casa de familia; ocurrase calle de Belgrano 57. m17v19

Diversion para las familias

Selecta y amena funcion para el público todos los Jueves, Sábado y Domingo, por la noche desde las 7 1/2 hasta las 10 en el—

GRAN TEATRO DE TÍTERES

Calle de Venezuela n. 230, entre Tacuarí y Buen Orden, fonda de la Esperanza Española.

El repertorio de piezas chistosísimas con que cuentan los actores, la diversion que mas les recrea en las veladas, reina el mayor órden y moralidad.

Entrada general 5 pesos. m17v25.

Cocinera Sin cama, y mucama que sepan servir y recomendadas, se precisan en calle Lima 82 1/2. m.17v23

Revolvers de 1, 2, 4, 6, 7, 9, 10, 12 y 20 tiros—Armeria, E. Paris, calle Rivadavia n. 20. m17v19.

A los fotógrafos En la calle San Martin al lado del núm. 156 tienen unos magníficos grabados para sacar cópias y hacer una mina de dinero, uno de ellos es único y de gran mérito. m.17v22.

Por disidencia entre la sociedad, se vende por poco capital un negocio de panaderia y facturería acreditada con buen porvenir, módico alquiler y céntrico parajo en esta capital—Por detalles ocurrir calle Moreno 349 y 351. m17v20

Crédito P. Provincial La amortizacion de los fondos públicos primitivos del 4 y 5 por ciento y la de los creados por ley de 8 de Noviembre de 1868, tendrá lugar el mártes 20 del corriente, á las 12 del dia —Lo que se previene á los interesados para que por medio de sus propuestas cerradas, ocurran oportunamente á este establecimiento—Mayo 16 de 1873—Luis Correa Larguía, Tesorero m17v20

Se ofrece un matrimonio sin familia, la mujer para cocinera ó para mucama, para acomodar á para cualquier trabajo y el marido para mucamo ó para cualquier trabajo, Bolivar 222, á toda hora del dia; con buenas recomendaciones. m17v18.

Ingleses ¡ojo! En la calle de San Martin al lado del núm. 156 tienen tres grabados que se venden, y con ellos se adorna la mejor sala, uno representa la córte de Inglaterra, y es único aquí; el mérito es inmejorable, vertos y comprarlos. m.17v22.

Dagas Facones y uñalos—Armeria, E. Paris, calle Rivadavia n. 20. m17v19.

Ama de leche se ofrece una italiana calle Defensa núm. 596 darán razon. m17v18

!!!Jardines!!! Emilio Potiquet contratista de jardines ofrece sus servicios al público, se encarga de hacer planos, dirijir trabajos ó hacerles por contratos á gusto de los interesados—Toma tambien el cuidado de jardines, para tratar ocurrir á la confitería del Banco, calle San Martin, 15. m17v18

Revolvers Lefeucheux y fuego central—Armeria, E. Paris, calle Rivadavia n. 20. m17v19.

Por disposicion del Sr Juez Nacional Dr. D. Manuel Zavaleta, se cita llama y emplaza á D. Manuel Arcarate para que en el término de seis dias á contar desde la publicacion del presente comparezca ante su Señoría y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda ejecutiva que le ha iniciado D Manuel Comdam por cobro de la cantidad de dies mil pesos moneda corriente, procedente de honorarios del Dr. D. Angel F. Costa, bajo aperc bimiento q' de no comparecer se seguirá la causa en su rebeldía—Buenos Aires, Mayo 10 de 1873—Juan Risso.

M 17 v 23

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor D. Luis Beláustegui se citan llaman y emplazan por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juliana Raveda para que dentro de dicho término comparezcan ante del Juzgado y oficina del que suscribe á deducirlo en forma—Buenos Aires Mayo 12 1873—Fejerico Menéndez, Escribano Público. m17v19

Gratificacion recibirá una buena la persona que entregue una perdiz española que se perdió el Domingo 11 de la casa n. 306 calle Victoria, escalera de la derecha. m13v17.

Se vende un terreno en la calle de Larrea entre Paraguay y Charcas, tiene una pieza de material con techo de zinc, cocina, letrina, pozo, etc.; para tratar ocúrrase á la calle de Córdoba núm. 456. m18 v17

Club del Plata La Comision Directiva ha designado el 31 del corriente para el primer baile marcado por el reglamento, para el q' los Sres. sócios pueden solicitar tarjetas para transeuntes.—Buenos Aires, Mayo 14 1873. m15v26

Atencion En la tienda Buenos Aires Victoria 210, se ha recibido una gran partida de tripe de doble ancho y angosto y un escelente surtido de cortinas bordadas de todos tamaños y calidades. m14v17.

Atencion! Se vende la acreditada fonda y billar español sito en la calle Defensa n. 290; para tratar en la misma, sino hay interesados por la casa se vende el billar solo, buen paño y todo juego nuevo. m16v18.

Sastres y costureras En la calle Corrientes n. 403 se venden y cambian máquinas nuevas y usadas, se compone y enseña á coser en toda clase de máquinas y se venden útiles para las mismas. Se garante todo el trabajo. m15v21.

A los empleados del comercio, clases de noche de frances, ingles, aritmética, teneduria de libros con esplicaciones del Código de Comercio—Precios módicos—«Instituto Mercantil Argentino» Perú 207 entre Belgrano y Venezuela—*Eduardo Quintero*, Rector. a20v20m.

Libros y precios el bufon de los niños 6 historia natural abreviada de cuadrúpedos etc, 4 pesos, Duruy, historia sagrada 3 pesos, id. antigua 4 pesos, id griega 4 pesos, id romana 4 pesos, id de la edad media 4 pesos, id de Sostienpos moderno, 4 pesos, el Tiempo argentino por lustro 4 pesos, trozos selectos de literatura por Cosson 2 tomos. 21 pesos, amigo de los niños por Sabattier 2 pesos, el traductor frances 3 pesos, libro primario de Mandevil 8 pesos, id segundo 6pesos, id tercero 7 pesos, Potosí 103, a25v25m

Se ha estraviado el dia 9 del corriente el muchacho José Delorto, napolitano, 12 años y rengo de la pierna izquierda—El que dé noticias donde se encuentre, en la calle de Victoria n. 619, será gratificado, como tambien se le harán cargos al que lo ocultase. m13v20

Se previene á los acreedores de D. Antonio Condrós Lloveras, presenten sus créditos dentro del término de 15 dias, á contar desde la fecha en la Farmacia Española, calle Bolivar esquina á Venezuela; advirtiendo que pasado dicho término no se atenderá ni será válido reclamo alguno. Buenos Aires, Mayo 13 de 1873. m13v27.

Gran liquidacion En la Zapateria de Monserrat calle Salta 112 1/2 se están liquidando todas las existencia de la casa. No dividarse Salta 112 1/2 entre Moreno y Belgrano. m7v21.

Muy barato Se vende un hermoso armazon y mostrador con vidrieras al frente, muy aparente para merceria, tienda ó zapatería, tiene toldo á la calle y una hermosa vidriera; el que se interese puede ocurrir á la calle Lima núm 220 1/2 de 9 á 12 del dia y de 4 á 7 de la tarde. m16 v21

Barcà española «General Mendez Nuñez»-Se previene á los que han tomado pasage por este buque, que deben presentar sus pasaportes antes del Viernes 16 del corriente al capitan, Hotel del Globo cuarto n. 34, ó á los consignatarios Antonio Lopez y ca. calle Potosí 148. m13v21

Matrimonios estrangeros, mucamos, peones, quinteros, sirvientes, dependientes y 10 muchachos se necesitan en la agencia—Potosí 119 y 1/2. m14 v17

Lindas tinas para plantas, bien pintadas con piés de fierro y sin piés, de todas clases: se venden en la toneleria calle Suipacha núm. 43 y 45 entre Piedad y Cangallo—A precios muy baratos—*J. Silva*. m13 v17

Jardin Eda Calle Victoria entre Pichincha y Matheu núm. 788—Se venden plantas de camelia, codrudsodora, criptomeria elegans nana, evolimuns varietas, magnolia fuscata y grandiflora, jazmin del cabo, fortunel, oleas illiciolia, retinospora, ligustrum varietas, araucaria, excelsa de semilla, araucaria bidwilli, casuarina, eucalyptus globulus y varietas, acacia, papel para ramos—Precio módico. m18 v20

Chimeneas de lujo á la Luis XV

Interior de bronce, mármoles negro fino, id de color, caloríferos de todas clases, estufas, cocinas económicas, chimeneas barnizado, inodoros, bombas para agua, fuentes de agua para jardines, estatuas, calentadores para los piés y un surtido completo de accesorios para chimeneas.—Se encuentran calle Bolivar 68. m6v24.

A los albañiles y á mis amigos

Las personas caritativas que quieran acordarse de esto que tan desamparada muy aflijo en el lecho del dolor. Espero de la filantropía de las mencionadas personas no se olviden pasar á la casa de este Juan Flores, calle Independencia núm. 423.

Unos amigos F. O. Q. y D. T. m14 v22

Tenedor de libros y corresponsal—Un señor italiano que ha estado 20 años en el comercio de estos países, y que posee cuatro idiomas, desea encontrar colocacion—Tiene las mejores recomendaciones y puede dar garantías pecuniarias—Una esquela dirijida á G. R. calle Chacabuco n. 102 será inmediatamente atendida. m18v17.

Historia Argentina enseñando á los niños por sencillas preguntas y respuestas desde el descubrimiento hasta la adopcion de la Constitucion Nacional, cuyo espíritu se esplica en este compendio histórico, Un tomo de 167 páginas, precio 10$—Acaba de publicarse y se vende en la Imprenta y Libreria de Mayo (Plaza M onserrat). m15v17.

Ama de leche se ofrece una jóven de 18 años, primeriza, española, se garanten buenas recomendaciones, Victoria 484. m17v18

Cocinero de profesion y para casa particular, se ofrece uno, Cuyo 292 y Parque 406. m17v18.

Dependiente de tienda y merceria para campaña y con garantías de su conducta, se necesita calle Piedad n. 319. m17v18.

Cocinera ó cocinero se precisan Maipú 202. m17 v18

Afinador compositor y reconocedor de pianos, se afinan con toda perfeccion y composturas garantidas á precios módicos. Dejar una esquela, Buen Orden 285, Chile 272, Montevideo 53 y 55, Cuyo 200 y Belgrano esquina de Lima, confitería. m17v18.

[illegible]

Ama de leche [illegible] derecha. m14v17

Se previene á todos los acreedores de los Sres. Arpe, Miguel y Ca. de Belgrano que pueden ocurrir dentro de 30 dias á contar, de la fecha en el almacen del Sr. Don Tomás Lambrusquini en Belgrano, advirtiendo que pasado dicho término no se atenderá á ninguna reclamo. A25v26m

Ojo familias ojo! A la liquidacion de calzado de todas clases en la zapateria de Monserrat, calle de Salta 112 1/2 entre Moreno y Belgrano. m7v21.

Atencion que es conveniente, la gran liquidacion de calzados de todas clases en la zapateria de Monserrat, calle Salta 112 1/2 entre Moreno y Belgrano. m7v21.

Sirviente para todo servicio se precisa uno calle Moreno núm. 220. m16 v17

Edicto Por el presente se cita llama y emplaza al prófugo D. Diego Briones para que se presente á este Juzgado de Paz en el término de treinta dias á contar desde la fecha á estar á derecho en las demandas por cobro de pesos que contra él han interpuesto algunos vecinos de este partido, pues de no verificarlo así se fallará en rebeldía.—Chacabuco, Mayo 12 de 1873—Celedonio Sosa—Juez de Paz. m15 v16

Atencion señores! Hay una partida de piernas de algarrobo de 12/4 vs, 14/4 y 1/2 y umbrales y un porton bueno para una quinta, puertas y ventanas de cedro y pino, calle Lima 220. m14v18.

Se necesita un mozo inteligente para el mostrador que tenga buenas recomendaciones—Dirijirse Rivadavia 701. m18v17.

Clases de noche Frances é ingles, precio á 50$ mjc. Contabilidad con esplicaciones del Código de Comercio 100$ mjc.—Instituto Mercantil Argentino: Perú 207. m13v18.

Mucamas Se necesitan en la casa n. 300, calle Victoria escalera de la derecha. m16v18.

Caoba nuevo Corralon de maderas, Rivadavia 1029 y Piedad 882—Alejandro Miller y Ca. m16 v 21

Leandro Linch Participa á sus relaciones que se ha mudado á la calle de la Piedad núm. 384. m16 v22

Nogal nuevo corralon de maderas, Rivadavia 1029 y Piedad 882—Alejandro Miller y Ca.

Honorio Martel ha abierto su estudio de abogado en la calle de Bolivar núm 224. m16v31

Guindo nuevo corralon de maderas, Rivadavia 1029 y Piedad 882—Alejandro Miller y Ca m16 v 21.

Se necesita En la botica Liguro, Defensa núm. 509, un peon que entienda de cocina; se le pagará buen sueldo. m16v18

Pizarras para techos de superior calidad, nuevo corralon de maderas Rivadavia 1029 y Piedad 882—Alejandro Miller y Ca. m16v21.

Modas 194 Cangallo 194—Por todos los paquetes recibimos de nuestro corresponsal de Paris, elegantes y completos surtidos de sombreritos y gorras para señoritas, señoras y niños. ¡Qué bonitos y graciosos son los sombreritos que ofrecemos!—Cangallo 194. m16v26

Tejas Sacoman y otras marcas—Nuevo Corralon de Maderas, Rivadavia 1029 y Piedad 882—Alejandro Miller y Ca. m10v21.

Gran sombrereria de moda, calle Méjico y Lorea sombreros de todas clases para hombres y niños, se han recibido en este baratillo—No olvidarse que es Méjico y Lorea. m16v18.

Piedras para veredas—Nuevo Corralon de Maderas, Rivadavia 1029 y Piedad n. 882—Alejandro Miller y Ca. m16v21.

Al público Se previene que los acreedores de los carboneros Ferreccio y Briguardelli deben presentar sus cuentas al liquidador calle Moreno 51 1/2 en el término de ocho dias á contar de la fecha—Mayo 15 de 1873. m16v18.

Alambres para cercos—Nuevo Corralon de Maderas, Rivadavia 1029 y Piedad 882—Alejandro Miller y Ca. m16v21.

1500 sobretodos De todas clases para hombres y niños se han recibido en el Gran Baratillo Anaido Méjico y Lorea los que se están vendiendo á un precio sumamente reducido, pasen á verlos que es Méjico y Lorea. m16 v18

Listones para corrales—Nuevo Corralon de Maderas, Rivadavia 1029 y Piedad 882—Alejandro Miller y Ca. m16v21.

Mucamo Se ofrece uno de 15 años que ha servido en casas decentes; en la calle de Rivadavia n. 428 (altos), de 9 á 11 y de 4 á 5. m16v17.

Medicinas del Dr. J. C. Ayer—Se venden en todas las droguerias y boticas principales. m16v19.

Se ofrece una ama de leche fresca, italiana en la calle de Córdoba 113. m16v17

Calenturas De frio, se curan con las Píldoras catárticas del Dr. J. C. Ayer que se vende en las principales boticas. m16v19

Cedro barato nuevo Corralon de maderas, Rivadavia 1029 y Piedad 882—Alejandro Miller y Ca. m16 v 21

Zarzaparrilla Del Dr. J. C. Ayer se vende en todas las principales droguerias y boticas. m16v19

Un Angel Y un demonio por Ochagavia 5$. Matilde por Sué 3 ts. 10$ la América libre por Demaria 3$ Potosí 103. m16v22

En las Conchas Hay casas y terrenos para vender; el que se interese ocurra á mi escritorio calle de Potosí núm. 81. (altos). *Francisco Majesté*. m.16v.18

Roble nuevo Corralon de maderas Rivadavia 1029 y Piedad 882 Alejandro Miller y Ca. m16 v 21.

Aviso al comercio El abajo firmado avisa haber comprado al Sr. D. Angel Garbarino su parte en el almacen de comestibles y bebidas, como tambien su parte de interes en la quinta, existente el todo en los Olivos de San Isidro.

El que tuviera alguna cuenta pend ente presentese á reclamarla dentro del término de cinco dias, á contarse de hoy, Mayo 16 de 1873 en el susodicho almacen, pasado dicho plazo ningun reclamo será atendido—Buenos Aires, Mayo 16 de 1873.—*José Berilacqua*. m16 v21

Fresnos nuevo Corralon de maderas Rivadavia 1029 y Piedad 882—Alejaddro Miller y Ca. m10 v 21.

Dependiente de almacen, diez matrimonios, mucamos, dos dependientes para la campaña, peones y varios jóvenes para escritorio; acudan Potosí 119 1/2. m16v17

Ama de leche se ofrece una española para criar en su casa darán razon Buen Orden 603 1/2. m16v17

Portero se ofrece uno con recomendaciones Cangallo núm. 337. m16v18

Se ofrece una ama de leche fresca para criar en su casa, calle del Parque entre Junin y Ayacucho núm. 690. m16 v 17.

Aviso al comercio El abajo firmado declara haber vendido al señor D. José Berilacqua su parte de intereses en el almacen de comestibles y bebidas como tambien la de la quinta existente en todo en los Olivos de San Isidro—Buenos Aires, Mayo 16 de 1873—*Angel Garbarino*. m16v21.

Se alquila Con larga contrata. En la calle de Santa Fé, un corralon á propósito para fábrica de cerveza, curtiembre, ó cualquier otro negocio que precise estension. Dicho corralon tiene de frente diez y siete y media varas por setenta y cinco varas de fondo; á mas tiene dos hermosas piezas á la calle, con puertas á la calle y á el patio, tiene á mas un pozo de dos varas de agua, y un gran lugar como manda la ordenanza municipal.

Para tratar darán razon, Victoria 471 á cualquier hora del dia. m.16v18

Calzado Gran especialidad en calzado de todas clases para hombres, señoras, niños y niñas, se han recibido en el gran baratillo Anaido de donde se están vendiendo muy baratos. No olvidarse, Méjico y Lorea. m16-v18

Gran Baratillo Anaido Méjico y Lorea gran especialidad en géneros de lana para vestidos, un especial surtido de artículos de lana para invierno como ser: pañuelos rebozo de tartan chicos y grandes, chalones de id, boas para señora, sacos de astracan para señora, medias de lana para niños, garibaldinas de lana etc. etc, damasco de lana para colchas, ropa de todos colores, surtido general de ropa blanca para hombres, señoras y niños, gran surtido de sederias, gros y poquines, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension, no olvidarse que es Méjico y Lorea. m16 v 18.

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Luppi y Maggio se ha disuelto por mútuo y amigable convenio, quedando á cargo del activo y pasivo—Aquile Luppi—Buenos Aires, Mayo 1º de 1873. m16v17.

Cocinera y mucama estrangeras se necesitan para dos personas, Suipacha 96. m16v18

Chinchilla legítima Juegos completos, con su caja, manchon, puños y corbatas—Astrakan legítimo, manchones, puños y corbatas—Au Bengali, Florida n. 85. m16v20.

Pupilos Con sana y nutritiva alimentacion, gimnasia, esgrima, paseo, y educacion intelectual fina y completa, se reciben en el Colegio Católico-Argentino, Potosí 325—Régimen paternal y precios los mas equitativos. m15v17.

Se avisa á los señores **José Jacob, Angel Figallo, Emilio Galvany, Manuel Piaggio**, pasen por la escribanía del Sr. Artola, Bolivar n. 38, á escriturar los terrenos que compraron en Lincoln el 20 del pasado. m15v17.

Cocinera ó cocinero y mucama se necesitan con recomendaciones, Perú 139. m15v17.

Se alquila dos lindas piezas con ventanas á la calle para hombre solo á un matrimonio sin familia, calle Garay 147. m15v18.

Dependiente de almacen se ofrece uno italiano con suficiente práctica; ocúrrase calle del Paraguay n. 29. m15v18.

Se necesita un muchacho para el servicio de una casa, Buen Orden 200. m15v20.

Oficial barbero Se necesita, Bolivar n. 159, Peluquería de La Prensa. m15v17.

Club del Progreso La Comision ha designado el dia 23 del corriente para el baile correspondiente á este mes, pudiendo solicitarse invitaciones para transeuntes con arreglo al artículo 30 del reglamento—El Secretario. m15 v21

Cocinera y mucama Se necesita en la calle de Bolivar 110. m14v17.

[illegible]

Aviso oficial [illegible] Mayo [illegible] del Batallon 1º los Mártes Jueves y Sábado siendo indispensable que se presenten con sus bajas respectivas, ó con las solicitudes que les hayan sido devueltas, previniéndoles que el pago quedará cerrado el 7 de Junio.—*Martin B. Campo*. m16v21

Se venden En el partido de Balcarce, ochocientas varas ganado vacuno para arriba el que se interese, ocurra á la calle de Chile 277 de 8 á 10 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. m16v18

Al comercio Aprovechad la oportunidad se vende un almacen de comestibles y bebidas y corralon de maderas en la estacion General Rodriguez; los interesados pueden ocurrir á la misma casa al lado de la estacion hora en q' van á trabajar las graserias es el momento mas oportuno para el comprador, su dueño lo vende por tener que ausentarse. m16v30

Se precisa una señora formal para hacerse cargo de un niño Estados Unidos 315. m16v18

Cajistas

En esta imprenta se necesitan. m7v17.

104 Salta 104

Se compran muebles usados ó nuevos, juegos de sala, aposento, comedor, pianos, en fin muebles de todas clases; ocurran 104 Salta. m1 v30

Gran depósito

De artículos para volantas y carros de la casa Petit Gandet y Ca.—Tornillos para carpinteros y puntas de Paris, A. Barran y A. Friat—115 Cuyo 115.

a10 perm.

Juzgado de Paz del Cármen de Areco—Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias contados desde la fecha, á D. José Izquierdo, á estar á derecho en la demanda que contra él ha interpuesto D. Joaquin Canavori en representacion de D. José Torres, por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo de la casa y terreno de su propiedad que pone en este pueblo.—Cármen de Areco, Abril 24 de 1873.

Manuel Ramos.

a26-v26 m.

Cuyo 146, altos, á un peso mjc vara cuadrada se vende terreno en el partido de San Martin, para quintas y chacras. Hay solares de 2,500 pesos y á mas se va á poblar mucho; ferro-carril al lado con estacion cerca, la del paso de Morales. Para tratar calle de Cuyo 146, altos. m8 v21.

Un dependiente de botica, práctico y dos matrimonios para la ciudad, acudan Potosí 119 1/2. m15v17.

Matrimonios cocinera y quintero se necesitan en la Agencia, Potosí 119 1/2. m15v17.

Revista de Bs. Aires 6$, id de legislacion y jurisprudencia 10$, id del Rio de la Plata 10$, id del Paraná 4$, id Argentina 2$, fallos de la Suprema Córte 10$—Potosí 103. m15v21.

Muchacha de 14 años Para cargar un chico se precisa, tendrá buen trato y sueldo, Piedad n. 483. m15v17.

Remate

Por Adolfo L. Arriola

EN SU CASA CALLE DE LA DEFENSA n. 17

1er. patio)—por cuenta de varios

Liquidacion de facturas

El mártes 20 de Mayo, á las 12 en punto del dia, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, un surtido muy variado de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor estará á la vista

EN SEGUIDA—Se rematarán canastos de la India para ropa, alfombras para sofá, alfombrados de paño, id jorgon, lonas, arpilleras, baúles para viage, bolsas de arpillera, botas granaderas, botines para niños varias clases, riendas y cabezadas, sillas de montar para señoras y hombres, frenos, juegos de electro-plata para té y café.

NOTA—Los mártes de cada semana se daran remate, y ofrezco mis servicios á mis favorecedores en los ramos de negocios que he tenido hasta ahora, y al público en general, haciéndome cargo de toda clase de remates, tambien fuera de mi casa—*Adolfo L. Arriola*. m15 v20

Aviso Oficial

Inspeccion General de Milicias de la Provincia

Habiendo dispuesto el Gobierno el enrolamiento de la Guardia Nacional de la provincia, al que se dió principio el dia 5 de Enero del corriente año, por el presente se hace saber á los ciudadanos á quienes la ley obliga enrolarse, que las mayorías de los rejimientos de la capital funcionan en los locales y las horas que siguen:

1er. Regimiento, Artes 376, de 10 de la mañana á 1 de la tarde.

2º id, corralon de casa de Gobierno Provincial, de 12 á 4 de la tarde.

3er. id, Libertad 127 de 10 de la mañana á 1 de la tarde.

4º id, Ombú 52, de 8 á 12 de la mañana.

5º id, Charcas 225, de 8 á 11 de la mañana.

6º id, Santiago del Estero 244 1/2, de 9 á 12 de la mañana.

7º id, calle Larga de Barracas, al lado de la quinta del Sr. Senillosa, de 7 á 10 de la mañana.

Los ciudadanos concurrirán á enrolarse en las parroquia que les corresponda, segun la distribucion siguiente:

1er. Rejimiento parroquia, San Nicolás y Catedral al Norte.

2º id, San Telmo y Catedral al Sud.

3º id, San Miguel y Monserrat.

4º id, id Piedad y Balvanera.

5º id, id Socorro y Pilar.

6º id, id San Cristobal y Concepcion.

7º id, id Barracas al Norte y San Juan Evangelista.

Para conocimiento de los ciudadanos se trascribe á continuacion la pena que el Congreso Nacional impone á los infractores de dicha ley inciso 1º y 2º del art. 16 del t. 3º de la ley nacional de reclutamiento, fecha 26 de Setiembre de 1872.

Art. 16 Serán destinados al servicio de línea: 1º Por dos años los que estando obligados á enrolarse en la G. N. no lo verificaren en los términos señalados por la ley.

2º Por cuatro años los G. N. que estando en servicio activo desertasen de él.

El enrolamiento de la G. N. quedará definitivamente cerrado el dia 18 del corriente Mayo—Buenos Aires, Mayo 3 de 1872.

B. Moreno, Oficial 1º

m6 v20

Gran economía para las familias

En el gran almacen de comestibles y bebidas de Ramayon y Ca. calle de la Florida n. 7, se ha dispuesto desde la fecha, hacer una gran rebaja en todos aquellos artículos de primera necesidad para el uso de las familias, pudiendo esto juzgarse por los precios que van á continuacion:

Azucar refinada	2$ 6 rls.	libra.
Id id saca	3	«
Id id americana	3 4	«
Yerba paraguaya clase selecta	8	«
Id argentina superior	5	«
Velas esturina estrangeras	5	paquete
Id de gas	6	«
Arroz del mejor	1 4	libra.
Galletitas españolas en baulitos	30	baulito.
Jalea de membrillo	9	lata.
Dulce de id (carne)	3	libra.
Aceite refinado en tarro de 10 libra	60	tarro.
Id id embotellado	10	botella.
Vino de Oporto muy bueno	15	«
Id Jerez id. id	15	«
Coñac Martell legítimo	20	«
Ginebra de Holanda frascos dobles	12	frascos
Guayaba de la Habana caja de 4 libras	35	caja.
Id id id id id de 2 libra	18	«
Jalea id id id de 4 id	35	«
Id id id id id de 2 id	18	«
Choclo fresco en tarro de 2 id	10	tarro.
Tomates enteros y frescos	10	«
Té Carabano fino lata de 2 id	60	lata.
Id de los chinos id id 1 id	20	«
Id suelto muy bueno	15	libra.
Chocolate muy rico	10	«

Ademas prevenimos á nuestro favorecedores, que todos los demas artículos que constituyen el grande y variado surtido de nuestra casa, han sufrido del mismo modo una gran rebaja en sus precios; omitimos detallarlos por su mucha estension.

Por otra parte, garantimos la eselente calidad de nuestros efectos, é igualmente prevenimos para mayor ventaja, que estos serán remitidos á domicilio gratis, no siendo fuera del municipio—De consiguiente, abran el ojo las familias, que la economía es grande y merece la pena de ir á surtirsé lo de—B. L. Ramayon y Ca Florida núm. 7. m1 v1j

PELETERIA

28--Rivadavia--28

2000 manchones de todas clases y tamaños.

En esta casa especial en el ramo de cueros finos: Se confecciona cuanto se desea y la moda exija.

Hay un gran surtido de plumeros por menor y mayor.

28 -- Rivadavia -- 28

m7v22.

Se desea alquilar una hermosa casa edificada á la moderna con todas las comodidades necesarias, que se encuentre situada en la calle Real que va para el pueblo de Flores, entre la Estacion Almagro y el dicho pueblo—Ocurrir Cangallo 294 á todas horas del dia. m10v20.

CASAL Y GORDILLO

PROCURADORES

Se encargan de todo asunto judicial, de reclamos ante los gobiernos Nacional y Provincial; de remates, compra y ventas de propiedades, haciendas, etc; de peticiones al Banco Hipotecario y de la compra y venta de sus cédulas.

Cuentan para los diferentes ramos de que se ocupan, con personas de reconocida reputacion.

Las repetidas operaciones q' han hecho con el Banco Hipotecario, les pone en el caso de ofrecerse muy especialmente p' efectuar transacciones con esa casa de crédito

20 1/2--BOLIVAR--20 1/2

al 'pm sa pa;

[illegible]

Ferro-Carril del Oeste

Por disposicion del Directorio se abre á licitacion la provision de los siguientes artículos:

20 Docenas plumeros.
1 id gamuzas.
8 id escobas del país.
4 id regaderas de lata.
300 libras harina.
20000 id velas sebo.
100 id id esterinas francesas.
700 id jabon negro.
1600 id id amarillo.
60000 id aceite patas n. 2.
60 cajones grasa máquina.
300 id id wagon.
115000 astillas leña sauce.
6 lámparas de colgar
36 id id escritorio.
12 bocoys tierra romana.
48 fanegas cal.
12 carradas arena.
4 id polvo ladrillo.
24 martillos de mano.
12 cajas plumas ave.
5 docenas frascos tinta violeta (Mandaire.)
6 cajas jabones (Windsor.)
100 libros en blanco.
250 id talonarios guias, encomiendas.
100 id id id carga.
20 id id recibos de id.
8000 fórmulas para partes diarios de venta boletos.
8000 id para detalle producto diario.
8000 id id recibos.
1000 id id balance mensual de boletos.
1000 id id venta id id.
1000 id id pedidos de boletos.
4000 id id estado mensual, encomiendas despachadas.
2000 id id id id id recibidas.
1000 id id id id cargas id.
4000 id id id id id despachadas.
500 id id recibos de cantinas.
20000 astillas leña espinillo.
100 cajones de kerosene.

Las muestras podrán verse en la Estacion del Parque donde podrán ocurrir los interesados por ellas todos los dias de 8 á 5 de la tarde en la Oficina del gefe de traccion.

CONDICIONES:

Los interesados darán fianza á satisfaccion del Directorio y las propuestas se presentarán en la secretaría de la Direccion antes del 19 del corriente, dia en que serán abiertas á las 3 de la tarde en presencia de los interesados.

Los artículos se entregarán por los contratistas dentro del término de quince dias de firmada la contrata, y deberán ser de igual clase á las muestras; la entrega se hará en la Bodega.

El pago se efectuará á los tres meses de recibidos los artículos. m6v19.

Los dentistas americanos

DE MONTEVIDEO

Que suscriben tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encías ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de caries, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion empleándolos con oro.

Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que acaban de recibir.

Horas de asistencia: Todos los dias desde las primeras horas de la mañana hasta las 10 de la noche.

RALPH NEWBERY—GEO. A. KIMBALL

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.

103—MAIPU—103

m18—perm-

COMPAÑIA

DE

ACRÓBATAS

Las que deséen trabajar durante las fiestas mayas pueden ocurrir á la Secretaria de la Municipalidad.

Se les abonará un buen precio.

Mariano Obarrio

Pro-Secretario.

Buenos Aires, Mayo 15 de 1873. m15v18.

Instituto Mercantil Argentino este establecimiento de enseñanza que ofrece las mejores garantías, ha empezado á funcionar des de el 1º del mes de Abril—Se admiten pupilo, medios pupilos y externo de todas edades, y con médicas cuotas los personas que deseen pormenores las adquirirán en el mismo local—Perú 207. E. Quintero. Rector. a20 v20m.

Enseñanza para las artes industria y comercio, como de aplicacion para carreras especiales y profesionales de Agrimensores, Directores de caminos vecinales y puertos, Maestros de obras, Arquitectos, Ingenieros civiles y mecánicos, Cadetes y Náuticos, etc. etc. de 11 á 4 del dia y de 7 á 9 de la noche, Tacuarí n. 85. m11v11j

La mercería del Abanico, antes, Cangallo, esquina de Florida, se ha mudado calle de Corrientes, 160 esquina del pasaje del teatro de las «Variedades». m9v19.

La ciencia divina Doña Maria Balmunda, española, se ofrece al público para los que quieran hacerse adivinar el presente y el pasado y el porvenir con las barajas francesas, españolas y las cartumancias—Desde 8 de la mañana á las seis de la tarde, calle Méjico 260. m1v23.

DIEZ MANZANAS

POR MIL PESOS

Lindando con el pueblo Lincoln

Quedan aun algunos lotes de estos importantes terrenos, los interesados pueden ocurrir á la calle de Bolivar n. 40 de 11 á 4 de la tarde. Las escrituras las paga el vendedor. m15v17.

Box ó arrayan de un hermoso tamaño y propio para formar jardines y calles de quintas, se vende en la casa calle del Temple núm. 147. m15 v17

Ojo especuladores se vende un magnífico armazon de vidrieras y mostrador con 8 piedras de mármol, una rica vidriera de caoba con su balanza y pesas de bronce, todo nuevo, útil para cualquier clase de negocio ocúrrase calle de Piedras 326 ó Europa 194. m15 v21

Juego de comedor compuesto de diez y nueve piezas de nogal macizo, flamante, garantido y recien desencajonado: se compone de un precioso aparador, una mesa de trinchar, una mesa de comer con 6 tablas, un etayer rinconera, una percha con espejo, 12 sillas y 2 sillones con asiento y respaldo de esterilla. Se vende este magnífico juego por muy poco mas de la mitad de su costo—Ocurran calle Salta 181, entre Venezuela y Méjico. m14v22.

Padres de familia Si anhelais que vuestros hijos sigan una carrera pronta y lucida, enviadlos con seguridad al muy acreditado «Colegio Católico Argentino» donde recibirán una educacion finanza enseña comercial, literaria y científica. Potosí 325. *Un imparcial*. m15 v 25.

Giros sobre España Se dan por cualquier cantidad y á premios sumamente módicos en la casa de Miguel Santiago, calle de Rivadavia n. 202. m7 perm.

Chocolate español

LA FLOR DEL CARACAS

Este especial y acreditado chocolate español, elaborado con puro cacao de Caracas y el mas fino de cuantos se introducen en el país, se vende por latas de media arroba, en la calle de Rivadavia n. 202. m7v1je.

Edicto judicial Por disposicion de este Juzgado y á peticion del Defensor de Menores se ha de procedar, el Domingo 1º de Junio á la venta en público remate de ciento cuarenta ovejas al corte, tasadas á 35$ cada una, pertenecientes á la finada Da. Marta Borjes, Se previene que no se admitirá oferta que no esceda á las dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores puedan ocurrir á este Juzgado donde se efectuará el remate el dia indicado—Navarro, Abril 30 de 1873 —*Manuel Marañon*. m18v18

Casa Se necesita alquilar una casa que tenga de cuatro á seis piezas en el cuadro que forman las calles de Santa-Fé, Córdoba, Talcahuano, y Callao, se prefiere con algun fondo—El que la tenga y desée alquilarla puede ocurrir á la calle de Montevideo 839.

Ricos chalones de lana á cuadros para señoras y caballeros á 100$, pañuelitos de lana blanca para la cabeza 25, 30, 35, 40 id, waterproof para niñas varios tamaños 60, 70, 80, 90, trajes para niños gran surtido de precios 130, 150, 180, 250, boas, cuellitos y puños á 15, 20, 25 y 30, manchones para señoras y niñas 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, sombreros de castor á la marinera y bolero para niños 40, 60, 50, flecos de seda y de lana varios colores y negros á precios cómodos, cinta de gró de faya y de moaré todos colores, botones dorados de azabache y de vidrios muchas clases, cuellos y puños para señoritas, parados y punta volcada y otros muchos artículos; al todo á precios muy reducidos en la Mercería, Victoria 231, (frente al Teatro ...). m15v17.

IMPORTANTE REMATE
DE 69 LEGUAS DE HERMOSOS CAMPOS
En la Provincia de Córdoba, departamento de San Justo
A POCAS LEGUAS DEL FERRO-CARRIL. POR ORDEN DEL GOBIERNO DE CORDOBA
El Lúnes 19 de Mayo á la una en punto
AL CONTADO--EN NUESTRA CASA, PERÚ 19

Tasaciones muy bajas. Se llama la atencion de los capitalistas sobre la importancia y bajo precio de estos campos. Tasacion, 900 fuertes la legua; 2|3 partes, 600 pesos fuertes la legua. Planos y pormenores, Perú 19.

m17v18

BALBIN Y PLOWES.

Remate de un grandioso terreno
CON EDIFICIO
33 1|2 vs. de frente por 69 id de fondo
CALLE DE COMERCIO NÚMEROS 270 Y 272
ENTRE BUEN ORDEN Y LIMA
RENTA: 15,000 PESOS MENSUALES
EL DOMINGO 18 DEL CORRIENTE
Á LAS 3 1|2 EN PUNTO
TITULOS DE 1er ORDEN
Pormenores, en la seccion de remates.
Por A. Bullrich y Ca.

VALIOSO REMATE
De 8 casas nuevas
ESQUINA COMERCIO Y LOREA
35 vs. de frente por 70 id de fondo
CONSTRUCCION SÓLIDA Y MODERNA
Liquidacion forzosa, por ausentarse su dueño para Europa
El Domingo 18 del corriente
A LAS 3 DE LA TARDE
Títulos perfectos. Pormenores, en la seccion de remates
Por Adolfo Bullrich y Ca.
m17 18

CUIDADO CON EL ENGAÑO
AL PEDIR
HESPERIDINA
EXIGIR QUE CADA ROTULO ETIQUETA CORCHO Y CAPSULA DE LA BOTELLA LLEVE LA FIRMA DE
M. S. Bagley

Dr. D'Haucourt Médico homeópata cambió de domicilio en la misma calle del Parque número 45 — Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorreas, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demas; posée el remedio eficaz contra la lombris solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales q' se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen, pueden venir con sus Médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito haciendo descricion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45 donde recibe consultas de las 8 1|2 á las 6 de la tarde. a30 v30m

MEJORAS DE LA CIUDAD
DE BUENOS AIRES
Obras para desagües, cloacas y provision de agua
Los licitadores podrán inspeccionar los planos y dibujos de las diferentes obras proyectadas, los dias lúnes, miércoles y viérnes, entre la una y las cuatro de la tarde en el escritorio del Ingeniero señor Bateman, calle del Perú n. 147—Alfred Moore. m8-4p 1 vez p. sem.

Sala de Armas
Miguel Lamarque
Avisa á su numerosa clientela que se halla establecido nuevamente en la calle de Suipacha núm. 180 entre Cuyo y Corrientes.
Da lecciones de todas las armas en su casa y á domicilio, 180—Suipacha—180. a16 pts. dp

Ferro-Carril del Oeste
Desde el 1.º de Mayo hasta el 31 de Agosto
SALIDAS

ESTACIONES	1.º	3.º	5.º	7.º	9.º	11
Parque	8 †	10	12 †	2	4	6

NOTA—Las horas que llevan asterisco son de trenes que van hasta Chivilcoy.

REGRESOS

ESTACIONES	2.º	4.º	6.º	8.º	10	12
Chivilcoy	—	—	7	—	—	1
Moreno	7 30	9 30	11 30 †	1 30 †	—	5 30 †

RAMAL A LOBOS

Salidas			*Regresos*		
ESTACIONES	1.º	5.º	ESTACIONES	4.º	12
Parque	8	12	Lobos	6 55	2 55

DIARIOS EUROPEOS
Agencia esclusiva.
107—PIEDAD—107
En esta agencia se recibe y se sirve los abonos á los diarios europeos siguientes:
«El Times» «The Illustrated London News» «El Punch» «El Economist» «Investor Manual» «El Standart» (de Lóndres) «El Thelograph» y varios otros periódicos y folletines. a25 p. m. 1 1|2 ps.

Fotografia Pozzo Piedad 118—Avisa á su numerosa clientela que la direccion Felix Pozzo y Ca. para agradecer á todos sus favorecedores y amigos tiene á su mando un operador de gran fama y habilidad—La misma direccion Pozzo y Ca. para mayormente agradecer al respetable público avisa que desde hoy todas las docenas de retratos serán esmeradamente abrillantadas por el ínfimo precio de 120 pesos docena—Retratos de todas clases desde la miniatura hasta el tamaño natural—Para retratos al óleo tiene á su disposicion un eminente artista y de primo cartello—Piedad 118. m10a25.

La Sin Rival Tienda y ropería esquina Esmeralda y Tucuman; se ha recibido una gran cantidad de artículos comprados en remate por la mitad de su valor y queremos una vez mas probar á nuestros favorecedores que pasando por esta tienda no perderán el tiempo.
Géneros para vestidos á 6, 4, 5 $ id doble ancho con fleco para Waterproof, á 25 id, túnicas de poplin y casimir á 130, 150 y 200 $ manchones para Sras. y niñas á 35 y 60 $, Waterproofs para Sra. á 90 100, y 130 $ uno doméstico para sábanas, doble ancho á 5 $, pequin, uso gro y de colores á 20 $, gró negro á 25, 30, 35, 40, 45 $ vestidos para Sra. 100, 150, 250 y 300 $, para niños á 80 $, chalones de cachemir á 200, 250, 300, y 300 $, sacos de casimir para niñas á 40 $, sacos para Sra. á 40, 100, 150, y 200 $, gran surtido cinta terciopelo negra, frazadas á 30, 60, 90 $, españolas ricas á 200 $, mantas con lindos paisajes para viaje á 120, franela, tartanes, merinos, colchas, enaguas de color con guarniciones de seda á 60, y 90 $, blancas bordadas á 40 $, calzones para Sra. á 10 $, el surtido de esta casa es lo mas variado, particularmente en confecciones para Sras. niñas y niños.
m6 v30 «La Sin Rival.»

Oficial confitero y pastelero se ofrece y darán razon calle Moreno 168. m11v19

HOY SABADO
Remate notable
DE BRILLANTES
Y JOYERIA GENERAL
19 VOLIVAR — 19
Por Wehely, Gimenez y Ca.
m17-1p.

NICOLAS ZOLEZZI
BALANCEADOR
Y REMATADOR PUBLICO
Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n 29 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde todos los dias. m6 per.

PUERTAS
Puertas de Pino del Báltico Sólidas y modernas en venta á Precios módicos — Puertas
80—CALLE PERÚ—80
m14v28

Felipe Augusto Picot Procurador, Comisionista y rematador Público, ofrece su servicios calle Cangallo 173. a20 v20m

Para Vigo, Carril y Coruña
Saldrá á mediados del corriente mes de Mayo la corbeta española Eloisa—Su capitan Don Atilano M. de Veiga, admite solamente algunos pasageros de cámara y proa para los que tiene escelentes comodidades, asegurando dicho capitan el buen trato que tiene acreditado en esta carrera.
Para tratar ocúrrase á su capitan, Hotel del Globo cuarto n. 18 ó á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle Potosí 148, quienes dan letras sobre todos los puntos de España. m4v19.

¡Ojo! ¡ojo! ¡ojo! vendo
1.º—Un magnífico establecimiento de campo en la Provincia de Entre-Rios campo flor ó aguda al Arroyo Grande, 5 leguas 1.000,000 ps., poblaciones y hacienda por tasacion.
3.º—Seis casitas con 70 varas de frente y 85 de fondo en 120,000 ps. no perdiendo comprador.
4.º—240 cuadras de 22,500 varas una, en la estacion Altamirano campo flor en 260,000 ps. mlc.
5.º—2 1|2 cuadras de 22 500 varas cuadradas al lado de la Estacion Mitre á 100,000 ps una.
6.º—Una linda casa en la calle del Comercio entre Bolivar y Defensa en 210,000 id.
7.º—Una linda casa calle Mitre de 22 varas de frente por 130 de fondo con frente á la de San Martin en 190,000$ mlc.
8.º—45 lotes de terreno en Barracas al Sud entre la estacion Mitre á Iglesia de 10 varas al frente por 60 de fondo á 4,000$ uno.
9.º—Ciento y tantos mil pesos de títulos de la Popular Argentina de la 4.a categoría con el 6 p. % anual.
10 —Una importante casa de negocio al Sud, en el mejor local de la Provincia con campo enfitéutico en 55,000$ mlc.—No perdiendo comprador.
11 —10 á 200,000 docenas de lenguas saladas á 25 y 25$ la docena.
12 —Un terreno en Temperley á 3 cuadras de la Estacion 2 esquinas de 150 varas de frente por 50 de fondo en 44,000$ mlc.—Notable picbincha.
13 —Un terreno de 10 cuadras id, al lado de San Vicente en 40,000$.
14 —Un terreno en Barracas al Sud de 171 varas de frente por 70 de fondo en 40,000$—No perdiendo comprador.
16 —Un terreno en la calle de San Juan de 10 varas de frente por 50 de fondo en 35,000$—No perdiendo comprador.
17 —Una coleccion de magníficos cuadros de ex ente autores.
18 —Dos arrogantes y magníficos caballos.
COMPRO
19 —Campos y áreas grandes de terreno.
20 —Una casa inmediata á la Plaza de la Victoria.
21 —Otra á dos cuadras mas ó menos de la Plaza de Monserrat su valor hasta 500,000$ mlc. ó casa vieja para edificarla—Victoria 66—Emilio Barceló. m2v2l.

A dos pesos el franco, á veinte reales el chelin, á cinco pesos el dollar norte-americano á 10 pesos el patacon, á 8 pesos el thaler, á dos pesos la lira italiana y á 8 reales el peso mlc., se vende obras de literatura, de medicina, de educacion etc. en español, francés, ingles, aleman, é italiano, como queda indicado; es decir: el libro á la rústica que cuesta un franco en Paris, se vende por un franco dos pesos mlc., el que cuesta un chelin en Lóndres, se vende por veinte reales mlc., el que cuesta un dollar en Norte-América, se vende por cinco pesos mlc., el que cuesta un patacon en España, se vende por 10 pesos mlc., el que cuesta un thaler en Alemania, se vende por tres pesos mlc., el que cuesta una lira en Italia se vende por dos pesos mlc., últimamente el que cuesta 8 pesos mlc. en Buenos Aires, se vende por tres pesos mlc.; Potosí 103. m7v17.

Consultaciones
De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Merald, adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 9 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. m6v21.

Aviso Por disposicion de esta Municipalidad, se rematará el Domingo 18 del próximo Mayo en el Salon Municipal á las 12 del dia á la mas alta postura y dinero de contado, un solar de tierra de propiedad pública compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo, señalado en el plano Topográfico de este pueblo, con el n. 106 y ubicado dos cuadras al Norte de la plaza principal—Quilmes, Abril 15 de 1879.—*Andres Baranda—T. Flores*, Secretario a25v18m

Se necesita una mujer de edad y de buena conducta, que sepa coser, y servirá como mucama, para una corta familia—Se pagará buen sueldo. Ocúrrase á la Imprenta, Florida, 80. m11v17.

bres y niños, cadenas gome, botines cabritilla, guarniciones para vestido, cinta hilera, colchados, tapados para niña, brillantina blanca, id negra, redecillas, peines marfil, pañuelo reboso, percalina, camisetas azules, corbatas cachemir, colchas seda, popelinas, lienzo doble ancho, brocato italiano, cortaplumas, y una infinidad de artículos que por su mucha estension no es posible detallar.
Nota—Al mismo tiempo venderemos por cuenta de una casa francesa un variado surtido de pantalones de brin blanco. m17

PERALTA RAMOS y FIORINI
JUDICIAL
En Mercedes
El domingo 14 de Junio á las 12 en punto del dia venderemos por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandes y como perteneciente á la testamentaria de don José Olegario Montiel y doña Marta Buigueño á saber:
1.º Un terreno solar compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo tasado en 6,000 pesos.
2.º Un terreno con edificio compuesto de 25 varas de fte. por 50 de fondo con edificio de 3 piezas, cocina, pozo, jardin parral etc. tasado el todo en la cantidad de 20,125 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes de la tasacion.
Por mas informes á nuestro escritorio Florida No. 6. m14

Francisco F. de la Serna
POR ORDEN DEL
Banco de la Provincia
4—LEGUAS CUADRADAS—4
De campo superior
EN LA PROVINCIA
DE CORDOBA
A 5 leguas de la estacion
DE LOS LEONES
DEL GRAN
Ferro Carril Central
EL VIERNES 30
de Mayo—A las 3 en punto
Remataremos en nuestro escritorio calle de San Martin núm. 30, al mejor precio con condiciones de pago q' en ese acto se estipularán, las magníficas 4 leguas de campo propiedad arriba se designan. m11
Lindan por el Norte con la famosa estancia de D. Domingo Mendoza, por el poniente con la de igual importancia de don Fernando Mentinger, por el Sud con don N. Funes, y por el naciente con don Mariano Fraguiero.
Este campo agrega á la ventaja de estar 'an inmediato á una estacion de la via férrea, la buena calidad de los pastos tiernos y fuertes; la vecindad compuesta de fuertes establecimientos de campo poblados con numerosos ganados y la mas importante de todas, á saber: que nunca han entrado los indios allí. Estos datos se pueden verificar en esta ciudad.
La venta se hará de las cuatro leguas en un solo lote, y á la mejor oferta, en nuestro escritorio.
Por planos y cualquier otro informe á nuestro escritorio calle San Martin 30.

POR EL MISMO
POR ORDEN DEL
Banco de la Provincia
21|4 leguas
DE CAMPO FLOR
PARTIDO LINCOLN
Sobre el éjido del pueblo
A 8 AÑOS DE PLAZO
Ojo especuladores
EL VIERNES 30
de Mayo—A las 3 en punto
Remataremos á la mejor oferta el importante campo que modelas designado.
La calidad como a ubicacion de este campo lindero con el éjido del pueblo que lo resguarda de todos peligros de los indios, lo hace adoptable para la sementera, así como la probabilidad de que hay de que será cruzado pronto por varias vias férreas que se proyectan, hace de él un negocio plausible. Sobre todo por las condiciones ventajosísimas del pago que se coloca al alcance de todos.
Los linderos por el Nord-Este, son, D. Francisco de la Torre, por Nord-Oeste, D. Enrique Gowland, por Sud-Este con la fraccion de terreno reservado para la formacion del pueblo, y por Sud Oeste con D. Francisco del Sar.
No podemos prescindir de llamar la atencion de los señores licitadores, sobre la facilidad que hay hoy para vender en fracciones, lo terrenos que, como este, se han ligado á los pueblos y que cuentan con la probabilidad de ser atravesados por vias férreas. El ejemplo está en el último remate dado por los señores Wehely y Gimenez de chacras sobre el éjido de este pueblo. Todos se colocaron á un precio que no bajó de mil veinte pesos vara, área de 100,0 varas cuadradas, ó sean 100 cuadras de 100 varas por costado. A este precio, que es baratísimo, la legua produciría 767,200 ps. La venta en detalle á este precio, podemos asegurar que es de una fácil realizacion.

FIJARSE BIEN
Lincoln es el pueblo decretado por las Cámaras provinciales para la distribucion de los terrenos que en premio á los servicios de la guerra del Paraguay debe hacerse.
La base de la poblacion está hecha, y con ella el alejamiento de todo peligro futuro de los salvajes en esa frontera.
Por planos y cualquiera otro informe al rematador, calle San Martin No. 30.

Guillermo Martens
REMATES
GRANDIOSO REMATE
¡50 manzanas!
mas ó menos de 150 varas por costado cada una
¡¡La Flor del Oeste!!
Se rematará el juéves 22 del corriente [dia de fiesta] á la 1 de la tarde en su casa calle Potosí 83 y 85. El que quiera asegurarse de una fortuna debe comprar los altos, pintorescos y fértiles terrenos que ofrecemos en venta, situados á una hora de—
Buenos Aires en el partido de Moreno
á 8 cuadras mas ó menos de la proyectada estacion SAN MIGUEL, GRAN FERRO-CARRIL AL ROSARIO en frente del proyectado pueblo—
SAN JOSE DEL PILAR
rodeado ademas y á corta distancia de los pueblos—
Moron, Merlo, Moreno, San Martin, Pilar Las Conchas y San Fernando
Con razon llaman á este parage—
Bella-Vista
pues la situacion es la mas pintoresca. campo elevado, agua permanente por el arroyo de Ocampos, el cual está cubierto de la deliciosa ensalada de verros, todo el terreno es zanjeado y alambrado, tiene una poblacion, 7 cuadras de alfalfa de segundo año y 6 cuadras de monte de durazno.
Gran porvenir—¡¡OJO!!—Gran porvenir
Condiciones de la venta:—Su base será:
cuatro reales cobro por vara cuadrada
se venderá una cuadra con accion al resto, al gusto de los compradores. Podemos asegurar que cerca de estos bellos terrenos, se han vendido á razon de 5 1|2 á 6 reales la vara cuadrada siendo la situacion y el porvenir de los terrenos que ofrecemos en venta un ciento por ciento mejor, 1º por su posicion, 2º por su fertilidad, 3º por su poblacion, que los últimamente se vendieron.
Tambien se venderán en particular y tambien recomiendo á los interesados no faltar al dia y hora indicados, pues se venderán infaliblemente.
Por planos y mas pormenores dirijirse al escritorio del Rematador, calle Potosí 83 y 85. m16

NAZAR, G. CATAN Y Ca.
Al contado
En su casa, calle del Perú número 83
El mártes 20 del corriente á las 11 en punto, procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías para la estacion, cuyo detalle es en parte como sigue:
Géneros para vestidos de varias clases y lo mas moderno, frazadas id fraseldones, poplin, camisetas de lana, id de algodon, medias de lana para hombres y niños, casimires para trages, boas de lana, géneros de lana para vestido, camisetas á la crimea, tricotas de lana, servilletas hilo, bombasi liso y labrado, calzones para señora, sacos casimir, pantalones id camisetas bordadas, puntillas adamascada, cinta de seda, jabon, lechugas, sombreros castor, aceites, pañuelos cachemir, batan, garibaldinas, paños para sofaes, pañuelos seda, tiras de hilo, géneros para sábanas, pañuelos hilo, tartan lana, sombreritos terciopelo, lienzos y bramantes, calzoncillos madapolam, id de lienzo, id de hilo, tapados granadina, cobertores, medias negras, hilo, tarlatan, coleta, enaguas bordadas, medias para hombres, señoras y niños, acordiones, chalecos, corbatas, sedas, damasco de lana, saco casimir, pañuelos de la India, juegos manteles, fajas de lana lisas y bordadas, botas, enaguas lana, id de algodon, camisas para hom

Pablo Escalante
En su casa calle de San Martin núm 154.
De 16 caballos mansos y gordos,
Dos yuntas para carruaje, tres que tiran al pecho y los demás para paseo.
El Viérnes 23 del corriente á las 2 1|2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado los espresados 16 caballos mansos gordos y garantidos ser sanos, entrando dos yuntas para carruajes, tres que tiran al pecho, inmejorables para paseo, todos caballos de pelos escojidos.
POR EL MISMO
En su casa calle San Martin 154.
De muebles y adornos
El Miércoles 21 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor y dinero de contado un surtido de muebles nuevos y usados, todos indispensables en una casa de familia y cuyo detalle en parte es como sigue:
Roperos con espejo, 1 sofá y dos butacas forro de reps, aparadores, cómodas de caoba, lavatorio caoba y espejo, mesas de centro de sala, mesas para comedor, distintas clases de sillas, mesas de luz, tocadores, peachas, máquinas de coser, espejos, alfombras, cuadros, cristalería é infinidad de objetos.
Al mismo tiempo 95 cajones vino oporto y 35 jeras de 1ª. m17.
POR EL MISMO
De tienda y mercería.
En su casa calle de San Martin núm 154.
El Viérnes 23 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado gran cantidad artículos de tienda y mercería cuyo detalle en parte es:
Bramantes, toballas, lienzos, camisas, camisetas, medias, pañuelos, boas, alemanesco, sombreros, calzoncillos, pañuelos de la india, casimires. m17.

F. BULNES y Ca.
REMATE JUDICIAL
En el pueblo
De Ayacucho
De todas las existencias de tienda, almacen y fonda, perteneciente al concurso de don Jaime Parques, por órden del señor juez comisario de dicho concurso.
El dia procederemos á la venta de dichas existencias á la mejor oferta y al contado cuyo detalle se dará después.
El remate tendrá lugar el de Junio. m17

ANGEL CUENCA
El domingo 18 á las dos de tarde, venderé una linda casita situada en la calle de Montevideo núm. 13, compuesto su frente de 7 1|2 vara al Este por 12 de fondo al Oeste con tres lindas piezas, cocina, pozo y letrina. Recomiendo á los interesados se fijen en esta linda propiedad teniendo órden terminante de su dueño de venderla por lo que dén; pues hay que chancelar una hipoteca.
¡OJO! y no faltar á la hora indicada—Por mas datos al rematador, Bolivar 23 1|2. m17

OLAVEL, SALAS y Ca.
De tienda—Al contado
En su casa calle de Victoria núm. 35
El mártes 20 del corriente á las 12 en punto daremos principio á la venta de un completo surtido de efectos para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:
Casimires en cortes y en piezas, paño castor, ratina de superior calidad, frazadones, mantas imitacion, boas punto chaquetones ingleses, lienzo azul, franela blanca y amarilla, toballas genovesas, embutidos bordados, cocos y percales, camisas medio hilo bordados, damasco para lana colchas algodon, tálmas bordadas, chalones tartan, bombasí liso id labrado, sombreros castor, lienzo de hilo, camisas para señora, colchados, medias de lana para hombres y señoras, id para niños tricotas francesas, bombasí de colores, franela punzó, muñecas, camisetas á la crimea, calzoncillos hilo, batas bordadas, boas tartan enaguas punto ponchos paño, un variado surtido de géneros para vestido, chales lana, coco punsó, cotin de hilo guantes castor, boas vicuña, sobretodos, tapados casimir, id terciopelo, colchas adamascadas id landa, trajes casimir para niño, agua colonia, camisas para niño, fleco de seda, acordiones, gorras pequin, id paño, camisetas merino, gorras de lana, coleta negra y plomo, camisetas; unto y muchos otros artículos que por su mucha estension no es posible detallar.
Nota—Por liquidacion de una casa introductora venderemos los siguientes efectos, chalones, cachemir, guarniciones terciopelo seda, corbatas fantasía, sombreros armados, manchones, frasadas cameras, cuellos para señoras, camisas bordadas para niños y muchos otros artículos. m17

PABLO GOWLAND
Al contado.
En su casa, Defensa n. 114
De artículos de almacen
El mártes 20 del corriente á las 12 se rematará un variado surtido.
100 Barras azúcar de Pernambuco, 80 id cerveza negra en ganteras y medias botellas, 200 canasta cerveza francesa, 25 tercios yerba paraguaya, 20 cjs quesos, ingleses, 100 cjs fideos, 100 quesos de gruyere, 200 fanegas sal de cádiz, 100 cjs vino de oporto, 100 id id de Jerez, 200 id vermouth, 25 bolsas anecas, 200 cjs grasa de puerco superior, 100 bolsas arroz de la India 20 id cominos, 10 id anís 50 cajas té congon, 75 id id perla, 100 cjs velas estearinas, 15 id aceite de rive n. 50 bolsas garbanzos, 500 quesos flaforos de cera, 10 cjs jamones ahumados, 50 id cognac francés, 25 id marrasquinos, 20 bols de almidon de mandioca, 50 id fariña, 50 roll tabaco picado, 20 cjs bacalao, 200 tarros pintura surtida, 50 cjs varias bebidas, 50 id ajenjo, 25 id licores diferentes, 40 bolsas de alfalfa, 15 barr vino de oporto superior, 100 latas hongos, 600 libras fl ástica, 50 barr yerba, 10 bols canela en rama, 25 cjs kirsch 31 id curacao, 25 cjs vermouth, 30 tambores sardinas, 25 cuñetes tinta, 20 docenas palas de acero, 50 rewolvers, 50 latas dulce, 20 bols arroz glacé, y otros artículos.
Al mismo tiempo—10 cjs amarillo en polvo, 20 caso tierra cosell, 50 bols arroz glacé superior. m15
60 barricas azúcar refinada con pequeña avería.
POR EL MISMO
En Barracas al Norte, frente á la estacion Peña de las existencias de un café y billar.
El lúnes 19 del corriente á las 12 se rematará á dinero de contado todas las existencias del negocio. Licores coñac, vinos embotellados cerveza negra y blanca, cominillo, vermouth ginebra, ajenjo, platos tazas etc. e' cocina con todos los útiles. 8 mesas con piedra mármol, bancos, armazon, mostrador y demas necesarios del negocio. m17
POR EL MISMO
Importante
En el depósito calle Belgrano núm 52 1|1.
Por desocupar la casa.
El Mártes 20 del corriente á las once en punto y dinero de contado, se rematarán todas las existencias de dicho depósito por tener que desocuparla.
100 barricas azúcar de Nueva York, 100 caj. neo tabaco de mascar de Virginia, 2 bocoyes tabaco en hoja de Virginia, 1500 cajones almidon de Norte América, 70 cuarterolas vino seco, 15 fardos alpargatas francesas, 20 sacos anís en grano, 5 cjs de 5 doc. mostaza inglesa marca toro.
Llamamos la atencion de los señores mayoristas sobre estos artículos todos se hallan en perfecto estado y de superior calidad. m17.

REMATE
POR EL
BANCO HIPOTECARIO
El lúnes 2 de Junio á las 4 de la tarde, en la casa del Banco calle San Martin No. 111, por órden del directorio del establecimiento, se procederá por el secretario del mismo, al remate á la mas alta postura dinero de contado, de las propiedades ubicadas en el partido de Moreno, pertenecientes á D. Ernesto Deutschhor y que consisten en ocho manzanas de terreno y una fraccion de otra, con todos los edificios plantaciones y demas que sobre el terreno existe.
Estas manzanas estan señaladas en el plano general de dicho pueblo de Moreno, con los números 64, 29, 25, 26, 35, 93, 94 y 100, y la fraccion es parte del núm. 6.
Terrenos y edificios con esclusiones de las plantaciones fueron avaluadas en Abril del año ppdo, por órden del banco en 290,000 ps. mlc. y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 6000 ps. concedido sobre dicha propiedad al referido Deutschhor, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido, en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del banco.
Por mas pormenores puede ocurrirse á la secretaría del banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde, en todos los dias hábiles. M 17

Wehely, Gimenez y Ca.
REMATE IMPORTANTE
POR ORDEN ESCLUSIVA
DE DOS CASAS
INTRODUCTORAS
EN SU CASA CALLE BOLIVAR 19
LINDÍSIMO SURTIDO
A los plazos
DE COSTUMBRE
El mártes 20 y el miércoles 21 del corriente Venta por liquidacion, venta en lotes fuertes, de tapados de grocs y poquines, confecciones de última moda paños finos y ordinarios, camisas bordadas gran surtido, género de vestidos lindos gustos, bordados de los mas finos. sombreros de muchas clases, altodones buen surtido calzado de señoras y niños, ademas del surtido general del remate. m17

POR EL MISMO
De Comestibles y Bebidas
En su casa calle de Bolivar núms. 19 y 21
El lúnes 19 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana

daremos principio á la venta á los plazos de costumbre y al mejor postor de un buen surtido de artículos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:
Vino carlon en pipas y cuarterolas, vino francés en bordalesas, aguardiente, yerba paraguaya, quesos de holanda id de gruyere, nueces frescas, garbanzos, porotos, pasas de higo, merluza en tarros y en barriles, cominos, basalse, fósforos de cera, tabaco picado, fideos de génova, ginebra holandesa legítima, sal fina, café chocolate, dulce membrillo, arenques, cerdeñas francés, id inglés, ajenjo, vermouth torino, licores, kirsch, agua de colonia, aceites, orejones, salchichon, almendras, almidon fino, azúcar blanca, kerosene, queso inglés, vino oporto, jerez, salsa inglesa y otros muchos artículos del ramo que estarán á la vista en el acto del remate.
Al mismo tiempo—Al contado, por cuenta de quien corresponda, 20 latas tabaco negro en rama del Brasil. m14

POR EL MISMO
En nuestra casa Bolivar núm 19
El Sábado 17 del corriente á las 12 en punto del dia.
Gran remate especial
Brillantes!. Brillantes!
ALERTA JOYEROS Y PARTICULARES
El sábado 17 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y al contado una magnífica factura de alhajas en brillantes recien esportados de Paris.
Por liquidacion de una casa introductora.
Esta factura se compone de una infinidad de anillos solitarios grandes y chicos, anillos duquesas, marquesas, cintillos etc. rosetas, carabanas botones para pecheras, prendedores, cruces etc., pudiendo asegurar que es mas lindo y completo surtido de brillantes por su clase y variedad que se haya introducido en el país.
Hay brillantes chicos, medianos, grandes é inmensos—Magnífica oportunidad para hacerse de alhajas de mérito por la mitad de su valor.
No olvidarse el sábado 17 á las 12 en punto. m15
POR EL MISMO
En nuestra casa Bolivar núm. 19
DE UNA PARTIDA
DE PAPEL PINTADO
Por cuenta de una casa introductora
A LOS PLAZOS QUE SE ESTIPULARAN
El lúnes 19 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos por cuenta de una casa introductora una partida de papel pintado recien llegado por el último paquete. Recomendamos á los interesados no faltar á la hora indicada—Para papelerías, para pinturerías, magnífica oportunidad.
El lúnes 19 del corriente á las 2 de la tarde. m15
POR EL MISMO
Judicial
De una finca calle Salta No. 308
Perteneciente á la testamentaría de D. José Simon Strader y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandes.
El Sábado 7 de Junio á las 3 en punto de la tarde venderemos al mejor precio por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia Dr. D. Miguel García Fernandes una casita calle de Salta No. 308 perteneciente á la testamentaría de D. José Simon Strader edificada con terreno de 11 metros 907 milímetros de frente al Oeste por 13 metros 456 milímetros de fondo al este.
Tiene 3 piezas de madera, letrina etc., calle empedrada; á una cuadra del Tramway de la calle Lima.
Tasacion hecha en Agosto del año de 1871 es $ 60471 mlc. previniendo que se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 que son $ 40314 mlc.
Los títulos pueden verse en la Escribanía de De Aquatini. Por mas informes casa de los Rematadores Bolivar No. 19. m7.

MANUEL PALACIO
Judicial
De una casa al Norte, calle de Paraná 282
El domingo 8 de Junio á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. don Diego Gonzales, de la referida casa perteneciente á la testamentaría de don Antonio Cordan.
Esta linda propiedad, aunque edificada en poco terreno se compone su edificio de 4 magníficas piezas y demas necesario. Su situacion es magnífica: se encuentra rodeada de tramways, calles empedradas y que prometen gran porvenir, su terreno se compone de 8 vs 50 cts de frente al Este por 19 varas de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 82,563 ps mlc. La base para la venta serán las 2|3 partes de su tasacion que son 55,110 ps mlc.
Por mas pormenores á la escribanía de Manuel Lacasa. Títulos superiores. m2

Balbin y Plowes
Gran remate de terrenos fiscales en Córdoba.
En nuestra casa calle del Perú núm. 19
El lúnes 19 de Mayo á la 1 en punto y dinero de contado, venderemos por cuenta del Gobierno de Córdoba 65, leguas de campo en el departamento de San Justo cuyo detalle es como sigue:
Série A. núm. 49—4 leguas cuadradas.

Serie		núm		legua		cuadras		varas
Serie B.		9	1	legua	700	cuadras	10216	varas
«	«	6	3	«	701	«	4370	«
«	«	10	8	«	534	«	12000	«
«	«	11	3	«	914	«	3000	«
«	«	12	1	«	526	«	1059	«
«	«	13	1	«	315	«	10900	«
«	«	14	3	«				
«	«	15	3	«				
«	«	16	1	«	1160			
«	«	17	2	«	18			
«	«	18	1	«	72	«	11250	«
«	«	19	2	«	525	«	1149	«
«	«	30	4	«	1026			
«	«	44	2	«	1257	«	7500	«
«	«	49	4	«	716	«	6000	«
«	«	55	2	«	1069	«	10675	«
«	«	57	3	«	655	«	2115	«
«	«	58	2	«	393	«	12028 59	«
«	«	59	1	«	931			
«	«	60			484			
«	«	61	2	«	960			
«	«	62	4	«				
«	«	63	4	«				
«	«	64	4	«				

Las suertes núm. 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 55, 57, 59 y 60 de la série B. están situados entre el Sud y Este de la concepcion del Tio y á la distancia media de 18 leguas de la línea de fronteras y como á 20 leguas de la línea férrea.
Los núms. 61, 62, 63 y 64 de la misma série, se hallan como á 8 leguas al Este del Tio, distando como á 15 leguas de la línea de fuertes y como 28 de la línea del Ferro-Carril.
La suerte núm. 50 está 3 leguas al Sud del Fortin Mar Chiquita y como á 35 leguas del ferro-carril.
Los pastos en la suerte núm. 8, 10, 12, 13, 55 y 58 son de primera calidad para toda especie de hacienda. Son de buena clase los núms. 11, 14, 15, 57, 59 y 61; y regulares los núms. 30, 60, 62, 63 y 64.
El agua en las suertes núm. 8, 12, 13, 14, 15, 55, 57, 58 y 59 se encuentra de 3 á 5 varas de profundidad hallándose de 4 á 10 en todas las demas.
Su tasacion es de ps fts 900 la legua cuadrada no aceptando oferta q' no exeda de las 2|3 partes de su tasacion.
Por mas detalles, planos etc. á los rematadores Perú 19.
Condiciones de la venta
El pago será hecho al contado al pedir el boleto de la Comision, compuesta de los Sres. D. Tomas Armstrong, D. Pedro y D. Antonio Fragueiro y los rematadores.
El gobierno de Córdova mandará estender las escrituras á la presentacion de este boleto.
Los gastos de escrituracion son por cuenta del Gobierno de Córdova.
Balbin y Plowes. a20

GREGORIO CRISTAL
En San Nicolás de los Arroyos.
Atencion
De una hermosa finca calle 9 de Julio, entre Comercio y Nacion.
El domingo 18 de mayo á las 2 en punto de la tarde, remataré por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzales.
En San Nicolás de los Arroyos, perteneciente á la testamentaría de D. Lorenzo Tapia, situada en la calle 9 de Julio entre Comercio y Nacion, con 3 piezas de material una de pala y cocina de material, pozo de balde, jardin un parral y una cantidad de árboles frutales. Compuesto su terreno de 10 varas de frente por 75 de fondo, cercado todo de pared y tasada hace un año y medio en la cantidad de 57,711 pesos mlc. siendo esta la base para la venta.
Prevenimos no se admitirá oferta que baje de la tasacion.
Por mas informes, casa del rematador, al Escritorio de Costa y Cristal Potosí No. 111 ó en la escribanía de Lacasa, calle Defensa No 78. m15.

QUESADA y RODRIGUEZ
PRIMEROS REMATES
DE INAUGURACION
VENTA LIBERAL
A cualquier precio en el pintoresco pueblo de San José de Flores
Una preciosa área de terreno para una casa de campo, situada á media cuadra de la calle Real de Flores á 3 1|2 de la Plaza y sobre la de Circunvalacion, en la parte del Oeste mide el terreno 30 varas de frente al Este por 55 varas de fondo.
El domingo 18 de Mayo á la 1|2 en punto del dia venderemos al mejor precio sin ningun género de límites y al contado este lindo terreno perfectamente situado, alto y rodeado de magníficas casas quintas.
El macadam llega hasta la esquina, y el tramway se prolongará pronto hasta la misma boca-calle.
Terrenos de esta naturaleza no necesitan ser bombificados. Situados en perfecto estado libres de todo gravámen. Es esta la única recomendacion que hacemos, puesto que el terreno se encargará de recomendarse por sí mismo.
Exactitud en la hora. Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria 435.
Nota—Si alguna persona quisiera vender algun remate puede verse en nuestro escritorio á cualquier hora del dia, nos haremos cargo de cualquier remate siempre que sea al mejor precio.
POR EL MISMO
En la Floresta.
De un magnífico terreno, situado á solo 3 cuadras de esta Estacion, y á una de la calle Real, 60 varas de frente por 70 de fondo, donde estará la bandera de remate.
El Domingo 18 de Mayo á la 1 en punto del dia venderemos al mejor precio y al contado, este área de terreno, situado en uno de los puntos mas elevados de nuestra campaña.

Todo el mundo sabe que el tramway del Sr. Billinghurst muy pronto llegará allí.
Hora fija, títulos perfectos y para verlos á nuestro escritorio Victoria 435. m14

Francisco Majesté
¡¡Espléndido remate!!
En «Las Conchas»
¡¡¡De una preciosa Isla!!!
¡¡Situacion inmejorable!!
En el arroyo denominado «Gallo Fiambre»
Por órden terminante de su dueño D. Hilarion Jurado.
El Domingo 1.º de Junio á la 1 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado, procederé á la venta de la mencionada Isla cuya estension es de 250 varas de frente por 650 de fondo; sus límites son: por el Norte con D. Pedro Cier, por el Sud con Da. Rafaela Martinez y por los fondos con D. Pedro José Bustos. Escuso entrar en mas pormenores, viaje de 20 minutos á ocho cuadras de la Boca del Rio del Tigre, toda está plantada, terreno elevado.
En el muelle del Tigre habrá botes para conducir á los licitadores hasta el lugar del remate, ¡¡gratis, fíjarse bien!!!
A las 12 en punto partimos.
NOTA—Si hay algun interesado y quiera comprar la Isla particularmente verse con el martillero en «Las Conchas» ó en su escritorio en la ciudad calle de Potosí No. 81 (altos.)
¡¡¡Títulos garantidos!!!
¡¡Ojo especuladores!! tengan presente la importancia que tienen actualmente las Islas.
POR EL MISMO
En el pintoresco pueblo de «Las Conchas» De una lindísima casita Edificada á la moderna y toda en cal, Situada en la calle principal, á una cuadra del Puente Constitucion y frente á la propiedad del Sr. Coho.
Por órden de su dueño D. Hilarion Jurado.
¡¡¡Venta liberal!!!
El Juéves 22 de Mayo (dia de fiesta) á las 2 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado venderé la mencionada casa, la cual se compone de dos hermosas piezas, piso de tabla, cielo rasos, y con magníficos corredores, ademas tiene una gran cocina de material, caballeriza etc.
Dicha propiedad, por su altura, está libre de toda marea.
El terreno se compone de 23 varas de frente por 80 de fondo hace esquina y de frente á dos calles.
Todo está plantado de ricos árboles frutales.
No pido mas que puntualidad á la hora pues, quemaré dicha casa por lo que dén.
¡¡¡Escrituras garantidas!!!
Mas datos, ocurrir al rematador, escritorio calle Potosí No. 81 (altos) m15.

S. de los Santos
JUDICIAL
IMPORTANTE FINCA
PARAGUAY 195
ENTRE LAS DE
Suipacha y Artes
El Juéves 29 de Mayo á las 4 en punto de la tarde, venderé en público remate por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, una lindísima casa perteneciente á la testamentaría de Da. Catalina Botto, edificada en terreno de 8 vs. 75 centésimos igual á 7 metros 58 centímetros de frente al Sud, con 70 vs. 40 centésimos igual á 60 metros 96 centímetros de fondo al Norte, el edificio se compone de 11 piezas con cielo rasos de yeso, maderas duras, techos y patios embaldozados, pisos de madera; aljibe, cocina, letrina y demás comodidades.
Tasada por el maestro mayor D. Miguel Cabrera en todos sus ramos en la cantidad de 414,331 $ mlc. 93 centavos, sus 2|3 partes 276 254 $ mlc. y 63 centavos, la que servirá de base para la venta.
NOTA—Me permito llamar la atencion á las personas de gusto y que quieran emplear bien su dinero, pues es llegado el momento, visitar esta magnífica casa antes del dia del remate seguros que saldrán satisfechos, tanto por su localidad, cuanto por su construccion sólida y hecha á todo costo con materiales de primera clase y arquitectura elegante. Todas comodidades necesarias que satisfacen exigencias de una familia decente, calle empedrada, gas, aguas corrientes, y el tramway á media cuadra por la calle de Artes.
Por mas informes al rematador, Victoria 104, y ver los autos, tasaciones y títulos garantidos, á la oficina del Secretario D. Alejandro Miñones, Defensa 74, segundo patio. a 2

POR EL MISMO
¡¡ JUDICIAL!!
DE UNA IMPORTANTE PROPIEDAD
SITUADA EN EL GRAN
BOULEVARD
Calle Belgrano 626
ENTRE SARANDI Y RINCON
El juéves 12 de Junio dia de fiesta á las 2 de la tarde en punto venderé en público remate por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Balústegui una casa perteneciente á la testamentaría de D. Juan Girello edificada en terreno de 17 vs. de frente al Norte por 50 1|2 vs. de fondo al sud con 4 grandes piezas de azotea, cocina, un cuarto contiguo á esta, caballeriza, pozo de rica agua, letrina etc. y arboleda frutales como ser hermosos parrales de uva riquísima, peras, limones, damasco, higueras de España, manzanos y duraznos.
Tasada en todos sus ramos en la suma de $ mlc 317,019 30 cts
No pudiéndose recibir postura menos de $ mlc. 300,000.
Como base de la venta pues así lo ha ordenado el Juzgado en mérito de lo bajo de la tasacion.
Escusado es el ponderar esta soberbia propiedad pues ella se está recomendando por sí sola, por su situacion en el gran Boulevard Belgrano, paseo de moda y único en esta ciudad gran centro de poblacion, calles empedradas tramway á la puerta. ¡Alerta especuladores. Alerta! no perder esta pichincha puntualidad en el dia y hora.
Nota—Para imponerse de los autos y tasaciones á la oficina del secretario D. Faustino Miñones Defensa núm. 74 Sr. patio por mas antecedentes y ver los títulos superiores al rematador Victoria núm. 104

RAMON VICTORICA
JUDICIAL
DE
Un espléndido terreno
En la calle de Gauna á una cuadra de la estacion del tramway Argentino, á 4 1|2 de la gran estacion del F. C. al Rosario á 4 de la estacion Almagro, á 4 de la estacion Lacroze, en fin este terreno está favorecido por una infinidad de hermosos edificios.
El mártes 27 de Mayo á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado de órden del señor juez de 1ra. instancia doctor don Luis Balústegui, el hermoso terreno perteneciente á la testamentaría de don Marcelino Mario, ubicado en la calle de Gauna, media cuadra mas adelante de la casilla de Peage de dicha calle donde se encontrará la bandera de remate.
Este terreno mide de frente al Sud 17 varas, por 99 varas de fondo tiene un pozo de agua y varios postes linda por el Oeste con don Cárlos Ponce y don Olayo Sanchez, por el Sud con el mismo Sanchez, y por el Este con don Juan Jhon y otros. Tasado todo en la ínfima suma de pesos 60,300 mlc.
Llamo la atencion de los interesados en este importante terreno, pues es escepcional que se encuentre un fondo de 99 varas. Previniéndose que no se admitirán ofertas que bajen de las 2|3 partes de la tasacion. Las escrituras son de lo mejor y los que deseen verlas como tambien mas pormenores al martillero. Victoria 17 (altos). a20

POR EL MISMO
¡¡JUDICIAL!!
De la finca Venezuela
N. 479
Entre las de Entre Rios y Pozos
El domingo 15 de Junio á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado de órden del señor juez de 1ra instancia, en lo civil doctor don Luis Balústegui la linda y cómoda casa calle Venezuela núm. 479 perteneciente á la testamentaría de doña Agustina Gonzalez.
El terreno en que está edificada esta casa mide 10 vs. 825 mls de frente al Sud por 61 vs. 712 mls de fondo al N. ó sean 12 1|2 varas de frente por 35 varas de fondo la casa consta de 5 hermosas piezas, cocina, pozo, etc. etc. y toda construido con muy buenos materiales, siendo su tasacion de 65,079 pesos mlc.
Esta preciosa finca es por su situacion de un lucro seguro, pues se encuentra casi en la esquina de Entre Rios que es por donde pasa el tramway de los Sres. Mendez, Rosas, y porque como todo comprende esta calle está llamada á ser muy pronto una de las principales de la ciudad. La calle Venezuela está empedrada hasta muchas cuadras, tambien por su poca tasacion y por lo bajo de su tasacion, promete el comprador realizar un buen negocio.
La base para la venta ha dispuesto el juzgado que sean el total de la tasacion en atencion á lo insignificante de ella. Las escrituras son superiores, para verlas y mas pormenores al martillero Victoria 17 altos.

Remates á la vuelta

[illegible]

Perteneciente á una testamentaria se venderá en subasta [illegible]

Un rico aparador todo tallado de caoba sólida con espejo y piedra mármol, rey, res nuevas flamantes todos tallados con espejo [illegible], mesas escritorios, id de caoba y de jacarandá, 1 piano Jacarandá, bibliotecas de caoba y de jacarandá, 1 sillas incrustadas en nácar y otros muchos muebles que estarán á la vista.

No se venderá gran cantidad de plantas de mucho mérito.

POR EL MISMO

Calle San Martin núm. 14.

De muebles nuevos y otros artículos de lujo, el miércoles 21 del corriente salvo permenor se dará oportunamente. m17

Justiniano Guardo

JUDICIAL

El juéves 22 del corriente mes (dia de fiesta) á las 12 en punto del dia procederé de órden del señor juez de la instancia Dr. D. Aurelio Prado vender en pública subasta á favor de quien mas diere y dinero de contado 2 propiedades pertenecientes á doña Gregoria Cabral de Aráoz, ubicadas en el pueblo de Chascomús donde estará la bandera.

Estas dos casas forman esquina, se compone su area la una de 33 métros 60 centímetros de frente al Oeste y 53 métros 12 centímetros de fondo y frente al Sud, 7 piezas de azotea con 30 varas de edificio rebocado en cal, 2 piezas de paja con pared de material, 1 cocina, 2 pozos de agua, 1 pieza chica de madera con techo de zinc, 2 letrinas y demas enseres allí existentes, tasada en la cantidad de 171,610 pesos mlc.

La otra casa edificada en terreno de 25 métros y 14 centímetros de frente al Sud por 21 metros de fondo y frente al Este, se compone su edificio de 2 piezas de material y techo de paja, una letrina, 1 pozo de agua, una cocina, paredes de material y techo de paja, todo el terreno se halla cercado de pared y tasacion ascienda en su totalidad á la suma de 41,080 ps mlc.

Por mas datos los interesados pueden ocurrir al rematador Victoria 463, previniéndoseles que no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3] partes de su tasacion.

POR EL MISMO

Importantísimo

Judicial

De un campo situado en el Partido de la Magdalena perteneciente á la testamentaria de D. Cipriano Piñero.

De órden del Sr. Juez de Ira Instancia Dr. D. Honorio Martell, procederé á vender en remate público, en favor de quien mas diese y dinero de contado el dia 22 de Junio próximo á las 2 en punto de la tarde, en el escritorio Victoria 463, el espresado terreno de estancia ubicado en el Partido de la Magdalena, cuya estension es de 600 varas de frente al Este por 6,000 y mas de fondo al Sud Oeste tasado en la cantidad de 23,135 ps. 25 cent mlc, suma insignificante atenta su posicion y buena calidad.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas datos á la casa del rematador calle Victoria No. 463 previniéndoseles que la venta no se realizará por ménos del importe total de su tasacion. m16

POR EL MISMO

De un terreno en la calle de Ombú No. 96 perteneciente á la testamentaria de Da. Ciriaca Diaz de Silva.

De órden del Sr. Juez de Ira. instancia Dr. D. Salvador Maria del Carril, procederé el dia 23 del entrante mes de Junio, á las 12 en punto del dia á vender en público remate en favor de quien mas diere y dinero de contado el espresado terreno situado en la calle de Ombú No. 96 cuya area se compone de 9 metros y 577 milímetros de frente al Oeste por 47 metros 630 milímetros de fondo al E.

Su tasacion asciende á 35,000 mlc y no se admitirá oferta que no exceda de su importe

Por mas datos al rematador Victoria No. 463. m17

Martin J. Haedo

JUDICIAL

DEL CAFÉ

ARTES 242

El lúnes 26 de Mayo á las 10 de la mañana procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del señor juez de comercio doctor don Juan E. Barra, de dicho café perteneciente al concurso formado al propietario Bueno.

Dichas existencias son las siguientes: un billar nuevo con todos sus útiles, armazon y mostrador, mesas de pino con piedra mármol, 16 id sin piedra, sillas esterilla, cerveza de varias clases, licores y vinos finos, loza, cristales, una cocina económica, etc.

Nota—Por órden de tercero, venderemos muebles usados, vinos embotellados, y mil otros artículos que estarán á la vista el dia del remate, y que no detallamos por su variedad y estension. Por mas pormenores al martillero Cangallo 294. m8

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una casa

EN LA CALLE

25 de Mayo n. 14

El mártes 20 de Mayo á las 2 de la tarde procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del señor juez de Ira. Instancia en lo civil doctor don Honorio Martell, de la referida casa perteneciente á la testamentaria de don Ricardo Hastings.

Esta espléndida propiedad, aunque edificada en poco terreno se compone de 3 cuerpos de edificio, tiene 7 piezas espaciosas y cómodas, empapeladas, con cielos rasos, etc. etc. cocina y demas oficinas necesarias. Su tasacion actual no responde á la localidad soberbia en que se encuentra situada á pocas varas de las principales plazas de esta ciudad. Adquirirla por el precio de 200,871 ps mlc, en que está tasada seria como sacarse una lotería, pues el solo terreno que mide 8 metros, y 273 milímetros de frente al Este por 10 metros 235 mls de fondo al Oeste, tiene hoy un valor muy considerable.

La base para la venta será 213 partes de su tasacion. Por mas pormenores á la escribania de Llames Oliver, Defensa 74, ó al martillero Cangallo 294. a20

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UNA CASA QUINTA

Con un espléndido terreno

EN LA CALLE

DE CANGALLO

Entre la Estacion del

TRAMWAY ARGENTINO

Y la Estacion Almagro

Al lado de la casa del Sr. D. Benito Luna

El juéves 22 de Mayo (dia de fiesta) á la 1 del dia procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del señor juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. don Honorio Martell de la dicha casa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Ricardo Hastings con un magnífico terreno compuesto de 70 varas de frente al Sud, ó sean 60 métros 620 mls por 140 varas de fondo al Norte, ó sean 121 mts. 240 mls, con dos piezas de material, un pozo, 2 hermosas piletas, etc. Esta soberbia propiedad está tasada en la suma de 387,543 ps. mlc, no pudiendo aceptarse oferta que baje de las 213 partes.

Rematamos ponderar esta pichincha, pues ellas se recomienda por si sola y todos los dias no se presentan remates judiciales en que se vendan terrenos de tales dimensiones en un local como este que está llamado á ser el centro de la ciudad.

Escrituras tanto de esta como del anterior de primer órden. Por mas detalles al escribano Llames Oliver Defensa 74, ó al martillero Cangallo 294. Recomendamos á los interesados no faltar á la hora indicada. a20

PEÑARREDONDA y Ca.

AL NORTE—AL NORTE

APROVECHEN

ANTES QUE LLEGUE LA PRIMAVERA

Calle Tucuman 332

Entre MONTEVIDEO Y GARANTIAS

Alerta pichincheros

Y personas que busquen buena renta

El domingo 18 de Mayo á las 2 1[2] en punto de la tarde venderemos por órden terminante de su dueño esta preciosa casa distante 2 cuadras de la gran plaza del Parque, y dos del Boulevard calle Callao y á un paso del tramway calle Montevideo, constando en área de 9 varas de frente por 56 de fondo, 7 piezas todas empapeladas y con cielos rasos, medias dueñas, los dos patios y techos embaldosados, resumidero y demas oficinas.

La casa como que está alquilada y avisado el inquilino, está á disposicion de los señores interesados que gusten verla antes del dia y hora del remate; mas informes Zeballos 209. m18

MIGUEL BORDENAVE.

El Domingo 18 del corriente á las cuatro de la tarde venderé remate á la mayor postura y al contado una casa situada en esta ciudad con un solar de tierra todo cercado de pared que linda al Naciente con Doña Brígida Romero, al Norte D. Casper Mancilla al Sur hdos. de Leiocer y al Este D. Antonio Etchebarne.

Por mas informes al Rematador.

Mercedes, Mayo 10 de 1873. m11

LOPEZ Y BLANCO

A plazos

Por cuenta de varios

En nuestra casa, calle del Perú núms. 92 á 96

El lunes 19 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos á los plazos de costumbre y al mejor postor lo que parte á continuacion detallamos.

Bramantes de muchas marcas, lienzos, cotines, madapolan, lienzo tablon, camisas percales, servilletas de hilo, casimires negros y de colores, id para pantalon, tarlatán, bramantes de varias marcas, granadina, yaconés de lindos dibujos, alamares, gró negro, velos de seda, alemanesco de hilo para doble ancho, bajas bordadas, camisas de hilo para hombres, largas y cortas de lana y algodon, id para señoras y niñas, aceite de la Sociedad, pañuelos de hilo para hombre, id para señoras, vainillados, id bordados, fajas de seda de la India, mantillas de guipur, fajas de lana, mantas de vicuña, un gran surtido de calzado para niños, franela blanca y amarilla, zarazas para luto, percal francés, cortinas bordadas, sombreros de felpa, polainas de punto, botones para pechera, peinetas, botiñeres, hilo de varias clases, cuellos de lana, peinas soda española, costureros de la India, cuellos de hilo, aceite de la Sociedad, ideales oriental y [illegible]

[illegible]

Marin y Gomez

Importantísimo remate

HERMOSOS TERRENOS

En el partido

DE SAN VICENTE

134 Manzanas

DE LA ESTACION GLEW

2 LEGUAS AL NORTE

CON POBLACIONES

Montes de árboles frutales, paraisos etc. etc.

Conocida por de D. Francisco Marías

SE REMATARA

En nuestra casa calle de Bolivar No. 128

El Miércoles 21 del corriente á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado este hermosísimo terreno que se encuentra á dos horas de camino de la ciudad.

El terreno se compone de (4000) mil varas de frente al Norte por (3000) tres mil varas de fondo al Sud lindando al Norte con terrenos de la testamentaria de Da. M. de la Rosa y con Garranza por al Sud con la testamentaria de Alvarez por al Este con D. Remedios Merlo y por al Oeste con D. Olegario Ortega.

Poblaciones—4 piezas de material techo de paja, un monte compuesto como de dos mil árboles frutales, paraísos, perales, higueras, parras etc. etc. un alambrado de cuatro cuadras, 2 corrales, uno de caballos y otro para ovejas, pozo de balde, 1 jaguel calzado y como tres mil quinientos ladrillos de pared.

Llamamos la atencion de los capitalistas y especuladores sobre estos terrenos por ser muy altos, estar á un paso de la ciudad y tener muy cercano un porvenir grandioso.

Los interesados que quieran ver el terreno pueden tomar el primer tren del Sud que sale á las 7 y 50 minutos de la mañana de la estacion Central y en la estacion Glew encontrarán carruajes que los transporten al terreno.

Por mas pormenores pueden pasar por nuestro escritorio Bolivar No. 128. m18

RODRIGUEZ, LABRAZABAL Y COMPAÑIA

En la casa introdutora

DE LOS SEÑORES

WOLFF WISSNER Y Ca.

¡Calle Victoria núm. 155

El lunes 19 y martes 20 del corriente á las 12 en punto al mejor precio y plazos de 6 y 7 meses venderemos un notable surtido de mercaderias compuesto de

Tripas de uno y dos ancho

Alfombras

Rasos de lana para vestidos

Poplin de cuadrillos punzó y negro

Pañuelitos de punto para la cabeza

Tartanes

Rasos y foulares de seda

Felpas

Camisas crimea

Paños y casimires

Franelas

Capellinas de seda

Chalones de meri o

Pañuelos chalones de cachimir.

Tapados de terciopelo

Tapados de gró

Tapados de paño

Tónicas etc. etc. m16

MANUEL ANT. CAMINOS

Judicial en Lobos

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo comercial Dr. D. Enrique Martinez, venderé en público remate al que mas dé dinero al contado, el dia cuatro de Junio próximo á las diez de la mañana, todas las existencias de almacen existentes en este pueblo pertenecientes al concurso formado á los Sa. Freire y Bruno.

Este remate tendrá lugar infaliblemente el dia que se indica en la calle de Junin esquina á la de Patagones.

Lobos Mayo 13 de 1873. M. 15

ENRIQUE RAYMOND

REMATE JUDICIAL

De la esquina calle del Templo núm. 334 y Montevideo núms. 231 y 229 frente al Norte y Oeste.

Tramway á la puerta

El domingo 18 de Mayo á las 3 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1. Instancia Dr. D. Jorge Echeverria la finca arriba espresada perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Gonzalez cuyo detalle es como sigue:

16 1[2] varas de frente al norte en la calle de Templo por 43 varas y 85 céntimos de frente al Oeste en la calle de Montevideo con 12 piezas y la esquina etc. La propiedad está tasada en todas sus partes en 271128 $ y 50 céntimos y no se aceptará oferta por menos de las dos terceras partes que son ps. 180865 y 93 céntimos. Por mas detalles y ver los títulos á mi escritorio San Martin 140. m18

Juan Amenabar y Ca.

Espléndido Remate

DE 203 1[2] CUADRAS DE TERRENO

EN EL

Partido de Matanzas

En nuestro escritorio Victoria No. 108

El Juéves 22 del corriente á las 4 en punto de la tarde, venderemos infaliblemente por órden terminante de su dueño, 203 1[2] cuadras de ciento cincuenta varas, compuestas de 1,392 varas de frente por 3.295 de fondo; con dos piezas de material techo de teja francesa y dos ranchos techo de paja, pozo de balde, un gran corral de ñandubay para hacienda vacuna y otro id para ovejas, un jaguel y un gran tajamar que sirve de bebedero á la hacienda, todo el terreno está alambrado con cuatro alambres y maderas fuertes, cada poste está á cuatro varas uno de otro todo sanjeado.

El terreno está situado á una hora de camino de la estacion Merlo, ó á igual distancia de la de Marcos Paz: sus linderos son; por el Sud-Oeste con D. Pedro L. Luna, por el Nord-Este con D. Pedro Anchorena, por el Nor-Oeste con D. Vicente Villamayor y por el Sud-Este con D. Saturnino Gonzalez. El terreno es de primera calidad, no tiene nada de desperdicio, todo es alto y está recien mensurado judicialmente.

Prevenimos que el pago del terreno podrá hacerse, dos terceras partes al contado y la otra 3 seis meses de plazo con el interes del Banco de la Provincia y una obligacion garantida.

Por mas pormenores y para ver el plano, á nuestro escritorio Victoria No. 108.

POR EL MISMO

De una casa calle de Andes entre Santa Fé y Charcas.

El miércoles 28 del corriente á las 4 de la tarde, venderemos al contado y al mas alto postor la casa arriba mencionada compuesta de 10 3[4] varas de frente al Este por 61 de fondo con tres piezas de material, cocina, letrina, pozo de balde parral y árboles frutales, dos de las piezas son nuevas, pasa el tramway por las dos bocacalles

La casa está situada en un parage sumamente alto y se venderá infaliblemente por órden su dueño. m14

Pedro Romero

DOS CASAS

UNA MUY CENTRAL

CHILE N. 202

ENTRE PIEDRAS Y TACUARI

10 varas de frente por 70 de fondo La otra Independencia 533 entre Sarandí y Rincon, ¡alerta!

El domingo 18 de Mayo á la 1 en punto remato la casa calle Independencia 533. Tiene 8 1[2] varas de frente por 57 vs de fondo 4 buenas piezas, local alto, calle ancha, y muy poblado, camino recto á Flores.

A las 2 en punto, remato la muy codiciable casa por su central localidad Chile 202 entre Piedras y Tacuarí. Tiene 10 varas de frente al Norte por 70 vs. de fondo que componen 700 vs. cuadradas; 10 piezas habitables, buenas maderas, muros medianeros, arboleda estimacion en el fondo y ubicada en medio de dos tramways, fíjense en esta casa, pues para vivir, como para renta nada hay mejor.

José Maria C. Belgrano

Importante Remate

[illegible]

[illegible] frente de 11 vs. frente al Sud, frente al Comercio por 20 vs. de fondo al Sud.

NOTA—Debe advertirse que en esos dos lotes existe la mejor cancha para el juego de pelota Española, y que el pedimento por los casas en esta parte del terreno están juntas.

Los títulos—[illegible] terreno de corralon [illegible] frente al Norte, calle de Comercio, [illegible] de fondo al Sud.

Rogando se recomienda la asistencia al remate que anuncio. La hermosa situacion de esos terrenos los hacen codiciables por los Sres. capitalistas, que son mas que seguros de conseguir un magnífico resultado con la adquisicion de esta finca. Los títulos son de primer órden y garantidos.

Por mas pormenores, al Rematador calle Potosí 351. m4

POR EL MISMO

Remate Judicial

De la valiosa finca calle de Callao Nº 111, entre Cuyo y Corrientes perteneciente á la testamentaria de Da. Sebastiana Silveyra.

El mártes 10 de Junio á las 3 de la tarde en punto venderé en público remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Ira. instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martell, la finca situada calle de Callao No 111 perteneciente á la testamentaria de Da. Sebastiana Silveyra.

Su terreno se compone de 8 varas 35 cents. de frente al Oeste por 88 varas de fondo al Este, con varias piezas y demas oficinas. Su tasacion asciende á 126[3]7 pesos 35 cents. siendo la base de su venta sus 2[3] partes $8[3]12 pesos mlc. para informarse de las tasaciones, los interesados ocurran á la oficina del Escribano D. Manuel Llames Oliver y por mas pormenores al rematador, calle Potosí 351. m9

Eduardo Garcia

En las Lomas de Zamora

De la gran propiedad conocida por los de Mrs. Hidd á un paso de la Estacion Temperley.

Por cuenta y órden de la Sra. dueña

Una gran casa con 5 cuadras cuadradas de terrenos lindísimos árboles seculares seis ciento doce mil quinientas varas cuadradas.

El Juéves 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

Primero—Todos los muebles útiles y enseres de la esprovacha de chacra, incluso vacas, caballos, y chanchos, dos parvas de pasto, todo lo que se venderá en detalle y al mejor postor, haciéndose la entrega en seguida.

Segundo—La Gran propiedad en un solo lote, compuesta de cinco cuadras cuadradas, de 150 varas por costado sean 112,500 vs es conteniendo una gran casa propia Hotel con todas las comodidades necesarias, un buen galpon, corredores etc. y rodeado de hermosos árboles, parrales, montes de rica fruta, alfalfa.

La mejor recomendacion que podemos hacer de esta valiosa propiedad, es pedir á las personas de gusto se tomen el trabajo de ir á verla pues pocas veces se ofrece en venta propiedades de esta importancia por la posicion inmediata á una de las Estaciones mas convenientes para recreo de verano.

La venta se hará en un solo lote—Como hemos dicho se decir 112,500 varas cuadradas á tanto la vara cuadrada entrando el edificio, galpon y plantios por muerto.

La órden es terminante de su dueño por no poderla atender tiene que venderse irremediablemente y aseguramos no retirarla. Por mas informes á casa del rematador calle de Montevideo 217. m10

POR EL MISMO

El gran Casino frente al Banco Hipotecario.

El mártes 20 del corriente á las 12 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna de órden terminante de su dueño todo el negocio en un solo lote, á dinero de contado, todo el rico menaje del negocio todo flamante con dos meses de uso, entrando todas las bebidas, licores de ricas clases, al tiempo de la venta por un inventario se hará la entrega al comprador, ella se hará en seguida. Por mas pormenores al rematador, calle de Montevideo No. 217. m14

IRIGOYEN Y SALA

¡Lindísimo terreno!

El domingo 18 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado, un lindísimo terreno, alto y seco, situado en la calle de Alberdi entre Potosí y Moreno, compuesto de 14 varas de fte. al Oeste por 29 varas de fondo, con 2 piezas viejas, y rodeado de tramway.

Los títulos inmejorables.

Pedimos la puntualidad en la hora, pues lo venderemos infaliblemente.

Por mas pormenores á mi escritorio Cuyo 135. m14

M. BENZA

Del café restaurant y billar calle de las Artes núm 65

El lúnes 19 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematarán todas las existencias de dicho negocio cuyo pormenores como sigue:

2 mesas ricas de billar con todos los útiles correspondientes, las patentes de todo la casa del año corriente 1 cocina económica nueva, útiles de cocina, loza, cristales, manteles, cubiertos, 13 mesas con piedra mármol, 36 sillas de esterilla fina, vinos de todas clases, bebidas surtidas, perchas, 1 reloj, base y 1 espejo, lámparas, gas, 2 magníficas arañas á gas, 1 lindo armazon y mostrador, 2 puertas de vidriera y otros artículos que estarán á la vista.

Si hubiese alguna persona interesada por el todo puede dirigirse á la calle Garantías 51 1[2] para tratar en venta particular; la casa tiene contrata, su dueño la vende por no poderla atender. m14

JUAN L. IZQUIERDO

De una linda casita bien construida en Barracas al Norte por lo que den; venta forzosa.

El domingo 18 del corriente á la 1 en punto y por lo que den se venderá dicha casita que designará la bandera. Situada en la calle de Sta. Adelayda en Barracas al Norte Parroquia de Sta. Lucía, Cuartel 1ro. Cuyo terreno mide 10 varas de frente al Este por 30 varas de fondo. El edificio se compone de una linda sala, dos piezas mas, cocina, pozo, y ademas la casita se encuentra toda cercada de pared, pasa el tren del Sud á una vara por el fondo está á una cuadra de la calle del Puente recien empedrada, la situacion es magnífica y la ventaja hará porque dan atencion especuladores y puntualidad al dia y hora del remate; por mas datos y ver los títulos al Martillero San José 105 (al ca.)

POR EL MISMO

De un lindo terreno en la Boca del Riachuelo á cualquier precio por lo que den es indispensable la venta. Ojo especuladores.

El domingo 18 del corriente á las 3 en punto vendo este lindo terreno que designará la bandera cuya área se compone de 10 varas de frente al Norte por 35 3[4] (calle de Nueva Roma), la situacion donde se encuentra este terreno es inmejorable á 1 cuadra del río á 20 varas del ramal del Ferro Carril de la Boca y entre innumerables edificios de importancia recien construidos hacen llamar la atencion, este terreno está lindando con la barraca de Peña y en el mismo centro de la Boca tengase presente que todo individuo puede comprarlo siempre que disponga de algun capital por pequeño que sea por mas datos al Martillero, San José 1[3] (altos) los títulos son superiores y se de los lindos terrenos que se vendieron con gran aparato el año 1870. m14

Alberto J. Huergo

Judicial

El domingo 18 de Mayo á la 1 en punto de la tarde venderé de órden del señor juez de Ira. instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez y á pedido de los interesados los ranchos y terrenos pertenecientes á la testamentaria de Da. Marcelina Zaragoza en 9 varas de frente al O. por 12 vs. 60 cts. de fondo al E. situado en la calle del Cármen entre Temple y Córdoba donde estará la bandera.

Tasado en 20,600 ps mlc. no se admite oferta ménos de las 2[3] partes que son 13,733 ps 33 centavos mlc a22

HIDALGO Y TORRES

En el patio de nuestra casa Bolivar 76, Semanal de muebles carruages etc. etc.

El miércoles 21 del corriente á las 12 en punto al mas alto precio y sin retirar lote cantidad de muebles que estarán á la vista.

NOTA—Las personas que deseen vender muebles ó otro artículo pueden mandar sus órdenes que serán atendidas. m16

POR EL MISMO

No. 5,517

Judicial

De la importante casa central, calle de Tacuarí 218, entre Chile é Independencia, rodeada de tramways, contigua á la Iglesia, á una cuadra de la plaza, á dos del mercado, centro de poblacion.

Perteneciente á la testamentaria de D. Jorge Sander.

8 1[2] varas de frente por 29 de fondo, 7 habitaciones, modernas maderas duras, pisos de id, empapelada, patios embaldosados, aljibe, cocina, letrina, y demas comodidades, tasacion ps. 375,000 2[3] partes 250,000.

¡Atencion capitalistas!

El Juéves 22 del corriente á las 3 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad de importancia por su situacion, títulos corrientes garantidos etc. Por mas pormenores Bolivar 76. m16

POR EL MISMO

No. 5518.

¡EN QUILMES!

La magnífica propiedad conocido por José Sarobe 50 vs. de fte. al O. por 50 de fondo al E

¡Esquina!

9 grandes habitaciones 9 solidamente construida arquitectura moderno

Situado en la calle Real y á 3 cuadras de la Estacion calle por medio con el magnífico edificio recientemente construido por el Sr. Bastrajuy y con el otro se hace actualmente por el Sr. Domingo Chiquero.

¡Mucha atencion!

El Domingo 18 del corriente á la 1 en punto del dia procederemos á la venta de esta linda y gran propiedad tasada en todos sus ramos en la ínfima suma de $ 210,000 2[3] partes $ 140,000 mlc.

Títulos de primer órden. Por mas pormenores á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76. m8

POR EL MISMO

N. 5516

Judicial

De una buena casita calle Córdoba núm. 503, entre Andes y Ombú, perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Ferrari, por órden del señor Juez de Ira. Instancia Dr. D. Luis Beláustegui.

La casa tiene 10 varas al N. por 41 al Sud, bien edificada y en un lindo local, siendo la tasacion de ps. 67,291 mlc. 2[3] partes ps. 44,860 mlc.

El Juéves 22 del corriente (dia de fiesta) á las 2 de la tarde venderemos dicha propiedad. Por mas pormenores Bolivar 76. m15

POR EL MISMO

No. 5516

En las Lomas de Zamora

¡Casita de poco precio! 13 vs. fte al O. por 34 de fdo. El local mas central de allí, frente mismo á la Iglesia.

Tasacion $ 60.000 2[3] partes $ 40.000.

El Domingo 18 de Mayo á las 1 en punto venderemos esta buena casita compuesta de varias habitaciones y situada en el mas lindo local de allí.

Títulos de primer órden

Mas pormenores á nuestro casa Bolivar 76. m8

[illegible]

POR EL MISMO

De una casa, [illegible] de frente por 34 de fondo, calle Victoria y [illegible]

El juéves 22 de Mayo á las 2 de la tarde venderemos al mejor postor y dinero de contado [illegible] la casa situada en la calle de Potosí N. 16, edificada en 11 vs. por 34 de fondo con 2 hermosas ventanas á la calle, el edificio con de 7 habitaciones de 5 varas de ancho y de largo, cocina, dispensa etc. Las maderas son de cedro etc. etc.

Títulos garantidos. Por mas informes á nuestra casa calle San Martin núm. 118.

POR EL MISMO.

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martell.

De una casa calle de San Juan núm. 279 perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Antonio Catera.

El Juéves 22 de Mayo á las 3 de la tarde venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martell y perteneciente á la testamentaria del finado Sr. D. Antonio Catera, 1 casa situada en la calle de San Juan núm. 279. La casa consta de 5 piezas y oficina y edificada en 9 varas de frente al Sud por 34 varas de fondo al Norte. La casa tiene aljibe, huerta, etc. Está tasada en la suma de ciento cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos moneda corriente 44 cs. (144,444 44 cs.) no pudiéndose aceptar oferta por ménos de las 2[3] partes que son noventa y seis mil trescientos veinte y nueve pesos 62 cs. mlc. (96,329-62 cs.) Para ver los títulos y tasaciones á la Escribania de Bartolomé Martín.

Está actualmente alquilada á una escuela Municipal. M 17

POR EL MISMO

De 50,000 cigarros habanos.

LEJITIMOS GARANTIDOS

Imperiales, Regalia Británica

BREVAS, REINA VICTORIA

Regalia de la Reyna

¡Atencion fumadores!

En nuestra casa

CALLE SAN MARTIN

N. 118

El lúnes 19 del corriente á la una del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado 50,000 cigarros habanos legítimos de las excelentes marcas, Imperiales, Regalia, Tino, Regalia Británica, Brevas, Reina Victoria, Regalia Reina Tino, de lo afamados fabricantes de Habana, Cabaña, Carbajal, Ría Balla etc.

Invitamos á los fumadores de ricos tabacos asistan á este remate pues se venderán infaliblemente en lotes grandes y chicos al gusto de los interesados. m17

POR LOS MISMOS

De ricos muebles en la casa habitacion del Sr. D. S. Niebuhr, calle del Cerrito núm. 268. El tramway pasa por la misma puerta por ausentarse del país.

El miércoles 21 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de la casa arriba se nombra por ausentarse la familia del país y cuyo pormenor es como sigue:

Sala y ante-sala—2 sofáes, 2 sillones forro rapé verde, 12 sillas de jacarandá, asiento y respaldo de esterilla, 2 mesas de centro de jacarandá, 1 espléndido piano pierna de calzon de Westermeyer con fundas, 1 gran mayor cron fundas, instrumentos con sobre mil tacos, 1 armario de jacarandá para música, 1 gran rinconera de nogal, 8 rinconeras para gas, ricos cortinados bordados y cenefas, 4 macetas chinas de jacarandá 1 magnífica estufa con mármol, 2 rinconeras, sillas de amura, cuadros, útiles de chimenea, adornos etc. etc.

Comedor—1 mesa de comedor para 18 personas, 1 gran aparador, 15 sillas, 1 mesa de trinchar con sitiante todo de roble, 1 estante para tablas de la mesa, 7 arañas para gas, cristalería, porcelana, cuadros y demas objetos de esta reparticion.

Otro cuarto—Una riquísima biblioteca de jacarandá, 1 escritorio de caoba, 1 mesa de juego de caoba, 1 parche, 1 hojas ladera, 1 costurero con espejo, 1 rica máquina de coser, 1 canapé forrado en reps, 1 prensa para copiar, 1 mesa de caoba, 17 tomos Lwaices Breakeast última edicion y varios otros libros.

Dormitorio—2 camas de caoba, fundas, colchones etc. etc. 1 lavatorio de caoba, 1 espejo de vestir único en el país, 1 cómoda de caoba, caballeros, 1 estufa, estantes para ropa, armarios, 1 mesa de noche de jacarandá, 1 camilla de fierro, sillas, sillones etc. etc.

Otros cuartos—2 grandes armarios para ropa, 1 cómoda de caoba, 1 cama de fierro con colchones, 1 bañadera de latón, 1 catre, 2 lavatorios, 2 armarios y otros muebles largos á detallar.

Cocina—1 rica cocina económica construida espresamente, 2 mesas, 1 armario grande, 1 aparador estante con alambre, en cocina, batería, de cocina, máquina de lavar, tinas, cristalería, chapas de plancha etc. etc.

Patio—1 farol para gas, tinas con plantas, 1 gran pipon para agua, estantes para botellas y varios objetos que estarán á la vista.

Nota—El mismo dia á las 2 de la tarde en punto á misma casa, cuyo detalle sigue más abajo. m10

NOTA—Se venderá un tilbury americano con sus correspondientes guarniciones.

POR EL MISMO

DE MUEBLES DE LUJO

CARRUAJES PANIES

CABALLOS MINIATURA

CABALLOS DE TIRO

En la casa habitacion

De la Sra. Enriqueta L. de Dorrego

CALLE DE CUYO 130 ESQUINA DE MAIPÚ

Por haberse ausentado para Europa

El viérnes 23 de Mayo á las 12 en punto del dia remataremos al contado y á la mas alta postura, todo el rico menaje de dicha casa habitacion, dando principio el remate por el moviliario y siguiendo á las 2 de la tarde por los carruages etc. etc.

Sala y ante sala

Magníficos espejos marco dorado de grandes dimensiones 2 espléndidos pianos de con sus correspondientes fundas de paño, siendo uno de ellos de Erard, 1 rica araña para velas, de cristal de roca y bronce de mucho mérito, 1 rico juego de jacarandá de muy linda hechura y forrado en brocato la desprecio de punzó, compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas, todo con fundas, 6 sillitas doradas, cortinados y cenefas dobles de brocatela de seda punzó, formando juego con los muebles 4 brazos para velas, de bronce y cristal de roca, 1 chiffonier de boule con adornos de bronce, 1 mesa de juego, 1 id de jardin, 6 sillas fantasía incrustaciones nácar, 1 garniture de bronce para chimenea compuesto de un magnífico reloj y 2 candelabros, 2 alfombritas, 1 atril de música, 1 banco para piano, alfombrado triple de de Bruselas, adornos etc. etc. m16

Escritorio de señora

1 rico secretaire de jacarandá, 1 sofá jacarandá seda verde, 2 galerías y cortinados dobles de damasco de seda verde, 2 sillones forro rapé verde, adornos, alfombritas y alfombrado de Bruselas.

Toilette

1 riquísimo lavatorio jacarandá y piedra mármol y espejo, 1 cómoda id piedra mármol y espejo, 1 magnífico armario de jacarandá con espejo de 3 cuerpos, 1 confidente y 2 sillones forro raso turco, 1 espejo de jacarandá con mesa para toilette, 2 perchas, taburete, rinconeras de jacarandá, 8 sillas con esterilla, 1 galería y cortinados blancos completos, tripe de Bruselas y cuadros.

Dormitorio de la niña

Un lindísimo juego inglés de dormitorio, de Birch, compuesto de un armario de espejo, luna veneciana, 1 lavatorio piedra mármol con espejo de id, 1 cama con baldaquin, colcha y rollos de cretona azul 1 galeria con cortinado 11, 4 sillas forradas en cretona azul, haciendo juego con el cortinado id, 1 jueguito para niñitos, compuesto de 1 mesa, 2 sofaes, y 2 sillas, rinconeras negras, adornos, cuadros y tripe de Bruselas.

Otro dormitorio

Una cama de bronce con cortinado blanco y 2 colchones de lana, 1 cama de bronce con liado blanco y manta de damasco de seda punzó, 1 confidente forro creton, 1 galeria cortinado id, 1 mesa de noche con espejo, 1 armario de caoba, sillas y alfombrado de paño.

Comedor

Un juego inglés de roble, compuesto de 1 mesa para 18 cubiertos, 1 aparador grande, 1 mesa de trinchar, 12 sillas asiento de esterilla, y un reloj, 1 sofá, y sillon forro rapé verde, 3 grabados ingleses, rico y fombrado de de bruselas 1 sillon de amaca, etc. 3 mesas de piedra mármol, agua manil, faroles y lámparas.

Escritorio

Un rico escritorio de caoba y roble, 10 sillas y 2 sillones de caoba, 2 magníficos cuadros al óleo, y alfombrado de paño, etc.

Otra pieza

Un lavatorio y mesa de noche caoba y piedra mármol, camas de fierro con colchones guarda fuegos, carboneras, tinas de baño, y varias otras cosas.

Carruajes

A las 2 de la tarde venderemos un magnífico phaéton recien desencajonado y una lindísima volantita construida á todo costo por los reinombrados fabricantes de Paris Million Guiet y Ca. espresamente para la Sra. los magníficos caballitos que tambien venderemos.

Ponies y caballos

Los mas lindos animalitos que hayan venido de Inglaterra ó Nápoles, les venderemos ese dia. Estos caballitos tiran perfectamente al pecho como se les habrá visto anteriormente en esta ciudad y son tambien de su raza y á pesar de ser tan bripes cuando están atados al carruage son tan mansos que los niños juegan con ellos. Se venderán con el carruage hecho espresamente para ellos ó sobre solo con sus guarniciones. Los señores padres de familias deben apresurarse á hacerse de una de estos preciosos animalitos. En seguida venderemos una yunta de bonitos caballos de tiro. En seguida venderemos un par de ponies que tiran perfectamente y varios otros animalitos tan lindos que estamos seguros habrá muchos interesados.

Los que deseen ver todos estos animales antes del remate pueden pasar por nuestro escritorio San Martin núm. 118

POR EL MISMO

Grandioso remate

JUDICIAL

130,000 varas cuadradas en la Boca

El mejor puerto de Buenos Aires

Perteneciente á la testamentaría del Sr. don José G. Balcarce sobre la calle Defensa y Ferro-Carril de la Ensenada.

El domingo 18 de Mayo á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel y de todos los herederos de la testamentaria del finado D. José G. Balcarce, á saber la valiosísima propiedad situada en la Boca del Riachuelo, sobre la calle Defensa y ferro-carril de la Ensenada, dividida en 13 grandes lotes [illegible]

[illegible]

[illegible]. Plano de los lotes [illegible] calle de San Martin 118, donde pueden obtenerse mayores informes.

Siendo la venta judicial, la base para la venta de cada lote, serán las 2[3] partes de su respectiva tasacion.

Planos de los terrenos se podrán obtener pocos dias antes del remate en nuestra casa calle de San Martin 118, donde podrán obtener mayores informes, para ver las tasaciones y títulos á la oficina del escribano San Martin 37 patio calle de la Defensa.

NOTA—El ferro-carril de la Boca sale de la estacion Central á las 1 en punto y dejan á los pasajeros en el mismo terreno. El tramway sale de la plaza de la Victoria á las 12 y 12 y 30 del dia.

POR EL MISMO

DE 8 CASAS NUEVAS

ESQUINA

COMERCIO Y LOREA

LIQUIDACION FORZOSA

A LA MEJOR POSTURA

CONSTRUCCION SOLIDA

Moderna y elegante—El terreno se compone de 35 vs. por 70 íd.

El domingo 18 del corriente á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante y por liquidacion, por ausentarse su propietario para Europa á saber:

Las casas arriba mencionadas edificadas hace un año, con los mejores materiales, techos embaldosados, pisos de tabla, aljibe, cocina y letrina, con dos patios, 5 de ellas y 3 piezas miden cada una 10 varas de frente por 35 14 de fondo, la esquina 15 por 35 el local es inmejorable, muy buena vecindad y con tramways á la media cuadra que vienen hasta la plaza de la Victoria. Estas casas dan buen alquiler produciendo así una buena renta, el que quiera invertir bien su dinero se venderá una con cada una á todas á en un solo lote. Venta forzosa por lo que den, el propietario se ausenta del país para no volver mas.

Títulos perfectos. Por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118 m9

POR EL MISMO

De 1 1[2] legua de campo

EN EL PARTIDO

DEL TANDIL y JUAREZ

CONOCIDA POR DE

DON MANUEL IÑIGUES (ANTES ISLAS)

SIERRA DE LA TINTA

En nuestra casa calle San Martin núm. 118.

El Sábado 24 del corriente á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado en el patio de nuestra casa calle San Martin No. 118 á saber.

El campo arriba mencionado situado en el partido del Tandil Cerro de la Tinta conocida por de D. Julian Islas, campo superior con aguada permanente para hacienda vacuna, lindando con los Sres. Islas, Machado, Vela y Ostiz con derecho á la accion á un sobrante de un cuarto de legua mas ó ménos.

El campo mide una legua de frente por una y media de fondo, reconocido actualmente cuatro contratos de arrendamiento que producen veinte y cuatro mil pesos mlc. al año ($ 24,000 mlc.) dando un interés seguro al comprador.

El Ferro-carril al Azul es un hecho y antes de poco tiempo la compañía del ferro carril del Sud comenzará sus trabajos para llevarlo á cabo así que el Tandil quedará á dos dias de Jornada de Buenos Aires.

Títulos superiores por mas informes á nuestro Escritorio San Martin No. 118. m9

POR EL MISMO

En la calle de Suipacha núm 202—Perteneciente á una familia particular.

El Mártes 20 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de esta casa habitacion, cuyo permenor en parte es como sigue, á saber.

Sala—Un juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas de caoba y 2 sillones y respaldo de esterilla, 3 cortinados con galerías doradas, y adornados, 1 magnífico piano, cuadros alfombrados de tripe, etc., 1 espejo ovalado marco dorado, 1 grabado 14 id, 2 salvaderas, alfombrillas etc.

Primer dormitorio—Una cama caoba con cortinado, acromas, 1 cómoda id y piedra marmol, 1 lavatorio id, id, 1 mesa de noche, 1 galería con cortinado, etc., adornos, alfombrado etc., cuadros, etc.

Segundo dormitorio—Un armario caoba, 1 cama de fierro con colchones elástico, 1 lavatorio, cuadros, alfombrado, etc.

Comedor—Un aparador de caoba piedra mármol y espejo roble por dentro, 1 mesa de caoba, 1 sofá caoba forro crin, 12 sillas esterilla, 2 canarios, 3 cardenales y demas objetos de comedor.

Cocina—Batería de id otros.

Patio—Varias plantas m16

POR EL MISMO

Judicial

De una magnífica casa calle de México núm. 316

Perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Antonio Catera.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel.

El miércoles 21 de Mayo á las 3 de la tarde venderemos en remate público y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel, la casa situada calle de México núm. 316, perteneciente á la testamentaria del finado Sr. D. Antonio Catera. La casa consta de 7 piezas bien construidas, dos patios grandes, huerta con árboles frutales, etc. El terreno consta de 9 varas 75 de frente al Norte por 70 varas al Sud.

Las tasaciones importan la suma de $ 215,695.10 cs no aceptando oferta que no pase de las 2[3] partes que son 143,795 23 cs.

POR EL MISMO.

De la preciosa y cómoda casa calle del Cerrito No. 268.

Propiedad del Sr. D. S. Niebuhr

Por ausentarse para Montevideo.

El miércoles 21 corte. á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario y por ausentarse del país á saber.

La casa arriba indicada edificada á la moderna y á todo costo con terreno compuesto de 8 3[4] varas de frente al Este por 70 varas de fondo al Oeste con 11 aposiciones habitaciones despensa, galpon, cocina, y demas oficinas, 3 grandes patios, huerta con árboles frutales, de fondo, aljibe, gas, agua corriente Walcelest y todas las comodidades apetecibles.

Dista media cuadra de la linda plaza de la Libertad con el tramway de Billinghurst al frente.

Al frente de la casa pintada al Oleo.

Aprovechar la ocasion que pocas veces se ofrecen venta una propiedad como esta.

El mismo dia venderemos todo el rico menaje de esta casa habitacion cuyo permenor daremos oportunamente. m9

POR EL MISMO

De un grandioso terreno.

CON EDIFICIO

33 1[2] vs de frente por 69 id de fondo

CALLE COMERCIO N. 270 Y 272

CALLE ANCHA

ENTRE

BUEN ORDEN Y LIMA

Renta 5,000 ps.

MENSUALES

El domingo 18 á las 3 1[2] en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion forzosa y por ausentarse su dueño para Europa al mejor postor y por lo que dén á saber.

El vasto terreno arriba mencionado con edificio, galpones etc compuesto de 33 1[2] varas de frente al Norte por 69 id de fondo al Sud, situado en un barrio altamente comercial, distando solamente á 2 cuadras del mercado Constitucion, con tramways á ambos costados que corren cada 10 minutos.

El terreno por sus grandes dimensiones se presta para construcciones en vasta escala, para depósitos, barracas, f bricas y mucho otros objetos.

Se venderá por lo que dén, hay que liquidar por ausentarse el dueño del país para no volver mas. Títulos de primer órden. Por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118. m9

Manuel F. Medrano

De la linda casa

Calle de Estados Unidos

N. 486

El domingo 18 de mayo á las 3 de la tarde en punto se procederá al remate de órden de su dueño, la linda casa arriba indicada edificada en terreno de 8 y 1[2] varas de frente por 66 de fondo con cinco grandes y hermosas piezas hechas á todo costo, aljibe, pozo, cocina y demas oficinas tasada por el Banco Hipotecario en la suma de 245,000 mil pesos mlc. estando hipotecada al mismo Banco en 80,000 pesos mlc. Previniéndose que no se admitirá oferta ménos de las dos terceras partes de su tasacion que son 150,000 mil pesos mlc, pudiendo el que la compre reconocer esa hipoteca si así le conviniere.

Títulos de primer órden, y por mas datos á Perú 73. m 16

POR EL MISMO

JUDICIAL

De 5 lotes de terreno

En la calle de Entre Rios

Y Estados Unidos

El 18 de Mayo á las 3 de la tarde se venderán en remate [illegible]

[illegible]

J. Alberto Astengo

ESQUINA

De un magnífico terreno bien situado

¡¡ALERTA!!

35 y 3[4] vs. de frente por 51 vs. de fondo

El Juéves 22 de Mayo

(DIA DE FIESTA)

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jaime Echeverria y perteneciente á la testamentaria de D. Bartolomé Machado.

El Juéves 22 de Mayo á las 2 en punto, procederemos al remate del magnífico terreno rodeado de lindas casas, con 35 y 3[4] vs. de frente por 51 de fondo, situado en la calle Cochabamba, calle numerada, entre las de Salta y Entre-Rios, tasado á ahora mucho tiempo muy baja en la suma de 90,177 $ mlc. y no se admitirá oferta ménos de las 2[3] partes de su tasacion.

Para ver las escrituras y tasacion, en la escribanía de Dn. Justo Garballeda, Rivadavia 778 ó Belgrano 258. a29

Bulnes y compañia

JUDICIAL

ESPLENDIDO REMATE

VALIOSÍSIMA PROPIEDAD

Calle Defensa n. 344 y 346

Entre Europa y Comercio

16 vs. 86 ctms de frente al Oeste por 70 de fdo. á 8 cuadras de la Plaza de la Victoria

El dia 30 del corriente Mayo á las 4 en punto de la tarde procederemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, á la venta de la finca espresada, perteneciente á la testamentaria de doña Josefa Wright, la cual está tasada en la suma de 860,000 ps mlc. 48 cts., el terreno ensancha al fondo á 21 vs. 30 cts. tiene ademas en su favor un martillo de 3 varas 76 cts cuadradas donde está la letrina, y por el costado del Norte de la finca de la calle, á las 7 varas 20 cts. tiene un martillo de 80 cts.

La casa se compone de 6 piezas en el primer patio, 8 en el segundo y 2 en el tercero, gallinero, un magnífico parral, árboles frutales de distintas clases y demas comodidades. Tramway á la puerta, gas, aguas corrientes, calle macadamizada en breve.

Los autos tramitan por la oficina de don Julian Byrne.

Nota—El mínimum por el cual ha de empezar la venta es de 500,000 pesos pues así lo ha ordenado el señor juez á peticion de los interesados por razon de ser tan sumamente baja la tasacion.

Por mas datos á nuestro escritorio Perú 185. a30

JUAN F. ACHINELLY Y Ca.

¡Importante Remate!

De un valioso y central terreno con lo en él edificado.

calle de Lorea Nos. 97 y 99 entre Potosí y Moreno.

calle empedrada, gas y aguas corrientes,

con tramways por las dos calles Potosí y Moreno.

una y media cuadra de la plaza de Lorea.

igual distancia del mercado y teatro,

y á dos y media cuadras de la Iglesia de la Piedad

El Juéves 29 del corriente á las 4 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado venderemos.

Este valioso é importante terreno compuesto de 17 1[2] varas de frente al Este por 74 varas de fondo ó sean 1285 varas cuadradas, con varias piezas de material y otras de madera, pozo de rica agua, paredes de los costados de propiedad con vereda de piedra inglesa en todo el frente.

Títulos de primer órden. Por mas pormenores á los rematadores en su escritorio calle Bolivar No. 134. m16

EDICTOS JUDICIALES

Por mandato del Sr. Juez de Ira instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui se hace saber á los herederos de D. José M. Rovela, que á solicitud de los de D. Juan José Figueroa se ha mandado espedir testimonio por el Escribano Machado de una escritura venta que en 1813 otorgó en el registro de Córtes D. Manuel Macedo Ferreyra en representacion de los herederos citados de su difunto padre D. Maria Luisa Machado, de un terreno situado en la calle de Santa Fé, entre Ascuénaga y Andes, el que fué vendido por dicho Sra. á favor de Figueroa—Buenos Aires, Mayo 13 de 1873—Faustino Mihones. m14 v18.

Por disposicion del Dr. Enrique Carbone Juez comisario del concurso D. Juan B. Elías, se convoca por Ira. vez á junta general de acreedores, para el dia 23 corriente á las 2 de la tarde á efecto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia y hora indicados—Buenos Aires, Mayo 7 de 1873. m14 v22

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Catalina Anchasabar, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á su cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 30 de 1873—Manuel Chinades. m13 v12 jn.

Por disposicion del señor Juez de Ira. instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui se cita, llama y emplaza á los de Dolores M. Gonzalez, á fin de que en el término de 10 dias á contar desde la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del escribano Secretario que suscribe á tomar la intervencion que les corresponda, en los autos testamentarios de su esposo don Luis Gonzalez—Buenos Aires, Abril 22 de 1873—Faustino Mihones. m10 v.3

De órden del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez Juez de la instancia en lo civil, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren herederos ó acreedores ó cualquiera con derecho á los bienes que dados por muerte de D. Patricio Correa y Da. Petrona Lizarazaga, á fin de que comparezcan por su Juzgado, y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1873—Parco. m9 v9 jn.

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia á pedimento de don José Flores, apoderado de Donato Alaiton se hace saber á doña Isabel Gómez que en los autos que con ella sigue sobre la compra de un terreno se el período 25 de Mayo ha recaido con fecha 26 de Setiembre del año pp. la siguiente sentencia—señores Gomez Jara, Pico, Matas, Alsina, Gonzalez, Dominguez, Langenheim, Eguía, Estrada—Vistos por sus fundamentos se confirma la resolucion apelada f. 55 vuelta, y satisfechas las costas devuélvanse con oficio, reponiéndose el sello—Hay nueve rúbricas—Buenos Aires, Abril 25 de 1873—Emilio Malavaca, escribano del Superior Tribunal de Justicia.

Juzgado de Paz de Chivilcoy—Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de don Francisco Orellano, para que dentro del 50 á contar desde la fecha se presenten ante este Juzgado á hacer uso de su derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Miguel Calderon.

Por disposicion del señor juez de Paz don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, cuya ubicacion se espresará mas adelante se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á don Clemente Olivera y don Vicente Calvo y Maid, el derecho de posesion q' de dicho terreno como desierto—En el arroyo Mendez Grande, aguas arriba, margen derecha, 24 cuadras de frente á este arroyo, y fondo á los bañados, linda por el frente con doña Teresa Badomi, por un costado con don Camilo Nevasain, y por el otro con desiertos—San Fernando, Abril 7 de 1873—Desiderio Chafuen, escribano público. a24 v2in.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Angel Sivori, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que comparezcan por ante su Juzgado y oficina del que suscribe, dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 17 de 1873—Manuel A. Victorica—Escno. Secretario. a19 v19m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza, durante el término de 6 meses contados desde la publicacion del presente á D. Eusebio Dias ó á sus herederos en caso de haber fallecido, para que comparezcan por ante el Juzgado y oficina del que suscribe á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de su señor padre D. Luciano Dias—Buenos Aires, Octubre 28 de 1872—Eduardo Munilla. a30 v30 Abril de 1874-4p. pu

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Margarita Guthrie, de don Juan Howard y de doña Mariana Howard, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha, ante S.S. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 17 de 1873—José Ignacio Mobito. a11 v11m

Por disposicion del señor juez de Paz ciudadano don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en el arroyo denominado Paraná de las Palmas, compuesto de 12 cuadras de frente á este arroyo lindando por ambos costados con bañados, y su fondo hasta el arroyo Tellería, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á don Manuel Brid el derecho que de posesion de él solicita como desierto—San Fernando Abril 1. de 1873—Desiderio Chafuen, escribano público. a25 v4jn

Herederos y acreedores de don Francisco Mariño. El señor juez de Ira. instancia en lo civil doctor don Diego Gonzalez, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Mariño para que comparezcan ante el Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos bajo el apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 23 de 1873—Nemesio Zanciotti. a25 v24m

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Paraná de las Palmas» margen derecha aguas arriba, compuesto de doce cuadras de frente, lindando por ambos costados con bañados y su fondo hasta el arroyo Tellería se presenten á deducir sus acciones, dentro el término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á D. Francisco Malestó el derecho de posesion que de él solicita como desierto—San Fernando á Abril 1. de 1873—Desiderio Chafuen—Escribano público. a26 v4Junio

El señor juez de Ira. instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Juana Casco, á fin de que durante dicho término comparezcan por su Juzgado por intermedio del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires. Abril 28 de 1873—Fermin Ruiz—Defensa 72. m1 v3

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Urruti, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha se presenten ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del infrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Mayo 9 de 1873—Manuel Llames Oliver escribano secretario. m11 v14

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Cayetano Villalba, ya sean como acreedores ó herederos, para que comparezcan ante S. S. en el término de 30 dias á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 6 de 1873—Julian Byrne—Secretario. m10 v11

De órden del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil, se hace saber á los herederos de Da. [illegible] que el Dr. Zabala Ortiz, en nombre de [illegible] ha pedido [illegible] producido información, haciendo [illegible] Buenos Aires, Mayo 6 de 1873 [illegible] 1ª Instancia [illegible] Pardo. M 10 v 30

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de [illegible]

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Ira Instancia Dr. D. Juan E. Barra se cita, llama y emplaza por el término de [illegible] Benito Naveira y Ca. [illegible] Juzgado de su Señoría [illegible] de 1873—Manuel M. Terry—Perú 119. m1 v17

Por mandato del señor Juez de 1. Instancia en lo civil Dr. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título tuvieren que deducir acciones ó derechos contra la testamentaria de Da. María de la Cruz Macías, debiendo comparecer ante el Juzgado de SS. y oficina del infrascrito, calle de Defensa 72, dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 6 de 1873—Dario Becar, Escribano Secretario. m7 v7junio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil don Honorio Martel, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de doña Francisca Gomez, D. Pedro, don Juan Pedro y don Juan Roldan, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado y oficina del secretario que suscribe, calle de la Defensa núm. 74 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 17 de 1873—Bartolomé Martín. a19 v19m

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se llama cita y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion á todos los que en concepto de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Garro afin, de que comparezcan ante el Juzgado de 1ª Instancia y por intermedio del Escribano autorizante en donde tramita la testamentaria de aquel á deducir las acciones en forma—Buenos Aires, Abril 18 de 1873—Federico Mendez. a30 v30 m

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes que dados por fallecimiento de Da. Apolinaria Casco, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de su SS. y oficina á cargo del Escribano Secretario D. Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. 73, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 22 de 1873—Manuel Lacasa. a23 v23m.

Municipalidad de San Fernando—Por el presente se hace saber á los propietarios de fincas y terrenos en este partido, cuyos nombres van á continuacion, que si en el término de 10 dias á contar desde la fecha no han cumplido con la ordenanza municipal de cercos y veredas, la Municipalidad sacará á remate el lote de terreno que crea necesario para verificar dicho trabajo—José Gonzalez, Hipólito Silva Ceballos, Uvaldino Cabral, Rosendo Cabral, José María Diaz Caveda, N. Gutierrez, N. Arnó, Guillermo Yocopel, Juan Badaraco, Julian Esaigo, N. Casanova Juan Olivera, Domingo Iparraguirre, Saturnino Gelaro, José Campis, Ramon Cruz, Juana A. Madrid, Ruiz Moreno, N. Echevarría, N. Rodriguez, Filoteo Fondal, Gonzalez Catan, Sebastian Calderon, Juan Acosta, Nicolasa P. de Acosta, Francisco Madera, Vilanova y Lopez, Antonia Graña de Castro, [illegible] Juan Gerez, Lorenzo Menpatro, Federico [illegible], Avenida Albarracin, Simona Chañu, [illegible] Tola y Martin, Pascual Caló, Antonio [illegible], Pedro Diana, N. Gutierrez, Espinosa y Calderón, Joaquin Ballerano, Victor Adid, Eulogia Lima, Juan Alday, [illegible] Benito Pondal, Cármen Guiro, Angela [illegible], Juan Laval, Anita Ribas, Gregorio [illegible], Teresa Ochoa, [illegible]—Bonifacio Zapiola, presidente—Alejandro [illegible], secretario.

Juzgado de Paz del Azul—Por el presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de treinta dias, comparezcan ante este juzgado los [illegible] que se consideren con derecho [illegible] Abril 24 de 1873—Manuel Leal.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Bautista Ferrari, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Abril [illegible] de 1873—Nicanor Repetto.

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cesáreo Gonzalez, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias desde la fecha comparezcan por ante el Juzgado de S.S. y oficina á cargo del secretario don Manuel Lacasa, calle de la Defensa núm. 73 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril de 1873—Manuel Lacasa. a23 v23m.

Por mandato del señor juez de Ira. instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Marcelino Alfonso y doña Gregoria Leiba, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por ante el Juzgado de S.S. y oficina del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 18 de 1873—Félix Bagueta. a21 v23m.

Por disposicion del señor juez de Ira. instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente á todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Teresa Seeber, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado y oficina del secretario que suscribe—Buenos Aires, Abril 18 de 1873—Federico Mendez. a19 v19m

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Claudio Luaces se presentarán ante el señor Juez de lo civil doctor don Aurelio Prado, por intermedio del escribano que firma calle de la Defensa núm. 74 dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 3 de 1873—Natalio A. Pérez, escribano secretario. m4 v4l

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor D. Miguel G. Fernandez se cita emplaza por el término de ocho dias contados desde la publicacion del presente á D. Andres Ferreyra, Da. Cármen Ferreyra y doña Juana Blanco para la declaracion legal de la muerte presuntiva, de don Roque Ferreyra y posesion definitiva de sus bienes; se cita llama y emplaza ademas de esto último con arreglo á lo dispuesto en el art. 8, tit. 8, seccion 1ª, lib. 1º del C. C., para que comparezcan en el término de 6 meses por sí ó por medio de apoderado, á aquellos que se consideren sus herederos ó estar á derecho bajo apercibimiento de que si no lo hicieren se proveerá conforme solicita: publicándose el presente edicto durante seis meses en dos periódicos por dias distintos en cada mes para su conocimiento—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873—Julian Byrne, secretario. a30 6m. 10p. p.m

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzales, ha ordenado se proceda ante el Juzgado de Paz de la Bar Chiquita, á la venta en público remate en los dias 29, 30 y 31 del entrante mes de Mayo, de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de Eujenio Grand, que ascienda según la tasacion practicada, á la suma de ciento treinta y dos mil, trescientos cesenta y seis pesos mlc, previniendo que esta venta no podrá efectuarse por ménos de las 2[3] partes de su tasacion, que son 88.244 ps. mlc—Buenos Aires, Abril 19 de 1873—Tomas Meta,—Escno. Secretario.

Juzgado de Paz de San Pedro.—Por el presente se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho, ya sea en el carácter de herederos como en el de acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de doña Cipriana Barrera y de su hija doña Tomasa Barrera, para que en el término de 30 dias de la fecha comparezcan por sí ó por apoderado ante este juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—San Pedro, Abril 17 de 1873—Vicente Mulet, juez de paz. a20 v30m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de doña Cármen Rodriguez para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del secretario que suscribe, calle de la Defensa núm 74, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 5 de 1873—Bartolomé Martín. a8 v8m

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Jorge Echeverria, se cita á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Gregorio Correa. Lainez para que comparezcan dicho señor Juez por intermedio del infrascrito, dentro del término de 30 dias contados desde esta fecha, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Abril 22 de 1873—Enrique Alcobendas, secretario, Bolívar 64. a23 v23m

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Jacinto Arenas, á fin de que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante su Juzgado, por intermedio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Enero 16 de 1873—Clodomiro Gallardo. a17 v17m

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bartolo Olivari, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del secretario á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 3 de 1873—José Fernandez, Escribano público. m4 v4l

Por mandato del señor juez de Ira. instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, se han de rematar [illegible] en el partido de la Villa de Lujan, en los dias 30 y 31 del corriente mes, de los siguientes enseres: Un establecimiento, que montará en regular estado y de pastoreo [illegible] de 3 años, 18 vacas lecheras con novillos, 10 animales vacunos entre vacas y vaquillonas, 1 boleto de marca [illegible], el derecho que á un terreno de estancia, compuesto de [illegible] varas de frente por 6,000 varas de fondo poco mas ó ménos, según documento otorgado por don Antonio Llerena [illegible] de permuta á razon de seis mil pesos [illegible] el término del contrato á favor de la testamentaria, de don Isidro Aramendi el de 8 años [illegible] pesos mlc y perteneciente á dicha testamentaria [illegible] se interesen en su compra [illegible] Mayo 7 de 1873—Clodomiro Gallardo.

Por disposicion del Sr. Juez comisario del Concurso de D. Francisco Zouza se han de rematar [illegible] efectos de almacen y ferreteria pertenecientes al referido concurso, ante el Juez de Paz de Bahía Blanca, en los dias 29, 30 y 31 del corriente, pudiendo los interesados imponerse del inventario—Buenos Aires, Mayo 6 de 1873—Guillermo Terry, Perú 119. m6 v12

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á D. José Navarro y á D. Francisco [illegible] para que en el término de 15 dias, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano que suscribe, á deducir [illegible] de los autos que sigue D. [illegible] sobre [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Mayo 7 de 1873—Ballin Sansinena.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. [illegible] se cita [illegible]

[illegible]